

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Abel Echeverría Pineda

Año III	Segundo Periodo Ordinario	LVI Legislatura	Núm. 7
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2002			
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 1	Miravete, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, José Rubén Figueroa Smutny, Prd, Saúl Alarcón Abarca, Eugenio Ramírez Castro	pág. 34
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA VERÓNICA M U Ñ O Z P A R R A , SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO	
COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO C A R L O S S Á N C H E Z BARRIOS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL		- Intervención de la ciudadana secretaria de Salud	pág. 66
- Intervención del ciudadano secretario de Desarrollo Social	pág. 4	- Intervenciones de los ciudadanos diputados: Saúl Alarcón Abarca, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Generosa Castro Andraca, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Consuelo Ibancovich Muñoz, Prd, Juan Loaeza Lozano y Javier Ignacio Mota Pineda	pág. 70
- Intervenciones de los ciudadanos diputados: Rosaura Rodríguez Carrillo, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Moisés Villanueva de la Luz, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Prd, Ernesto Vélez Memije y Roberto Álvarez Heredia	pág. 7	FIJACIÓN DE POSTURA DE L A S F R A C C I O N E S P A R L A M E N T A R I A S Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO	pág. 89
COMPARECENCIA DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO DANIEL PANO CRUZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO		CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 93
- Intervención del ciudadano secretario de Educación Guerrero	pág. 32	Presidencia del diputado Abel Echeverría Pineda	
- Intervenciones de los ciudadanos diputados: Juan Salgado Tenorio, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Oscar Ignacio Rangel		ASISTENCIA	
		El Presidente:	
		Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.	

LISTA PARA CD

Solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Castro Andraca Generosa, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Leyva Raúl, Ibancovich Muñoz Consuelo, Loaeza Lozano Juan, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Sandoval Cervantes Ernesto, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 28 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 28 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Jorge Figueroa Ayala y Alberto Mojica Mojica.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al ciudadano diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 23 de abril de 2002.

Primero.- Comparecencia del ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de Desarrollo Social.

a) Intervención del ciudadano secretario de Desarrollo Social.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Rosaura Rodríguez Carrillo, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Moisés Villanueva de la Luz, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Prd, Ernesto Vélez Memije y Roberto Álvarez Heredia.

Segundo.- Comparecencia del ciudadano Contador Público Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero.

a) Intervención del ciudadano secretario de Educación Guerrero.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Juan Salgado Tenorio, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Oscar Ignacio Rangel Miravete, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, José Rubén Figueroa Smutny, Prd, Saúl Alarcón Abarca, Eugenio Ramírez Castro.

Tercero.- Comparecencia de la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud en el Estado.

a) Intervención de la ciudadana secretaria de Salud.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Saúl Alarcón Abarca, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Generosa Castro Andraca, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Consuelo Ibancovich Muñoz, Prd, Juan Loaeza Lozano y Javier Ignacio Mota Pineda.

Cuarto.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido en el orden siguiente: Partido de la Revolución del Sur, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 23 de abril de 2002.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencias, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Saúl Alarcón Abarca y Eugenio Ramírez Castro, para que en comisión de cortesía se sirvan introducir a este Recinto a los ciudadanos secretarios de: Desarrollo Social, licenciado Carlos Sánchez Barrios; de Educación Guerrero, contador público Daniel Pano Cruz, y de Salud, doctora Verónica Muñoz Parra.

Ciudadanos secretarios de despacho, esta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional del estado licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de Gobierno, el día 1 de abril del presente año, en donde manifestó que durante la segunda quincena del mes de abril comparecerían ante esta Representación popular, los secretarios de despacho para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno, desearan formular los integrantes de esta Legislatura. Asimismo; esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas el Informe de Gobierno del Tercer Año del ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 9 del presente mes y año, la Comisión de Gobierno de este Congreso presentó mediante un punto de acuerdo, el calendario de las comparecencias de los ciudadanos secretarios de despacho; en este orden de ideas, hoy corresponde desahogar las comparecencias del ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de Desarrollo Social; del ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero, y de la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud en el estado; dichos funcionarios con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de las actividades de cada una de las secretarías bajo su responsabilidad pública.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura remitieron en tiempo y forma a los ciudadanos secretarios que hoy comparecen las preguntas a las que deberán dar respuesta en esta sesión. En observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo tal y como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión, las comparecencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento:

En primer término, el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones y programas de gobierno de la Secretaría a su cargo; en segundo término, se pasará a la ronda de preguntas y respuestas en las que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos desde su curul, disponiéndose para tal efecto de un término de cinco minutos; el compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas, de considerarlo, los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos; y el compareciente deberá dar respuesta a la misma, en su caso; si así lo considera el ciudadano diputado, tendrá derecho a la contrarréplica por un tiempo de tres minutos a la que igualmente el compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso por este ejercicio republicano de gobierno en el que el Poder Legislativo del Estado y los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo estatal, habrán de intercambiar puntos de vista

sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el Tercer Año del ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Con fundamento en los artículos 185, 186 y 187, del Capítulo de la Ética Parlamentaria, de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y, por lo tanto, también se solicita a los comparecientes para que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en galerías en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, “los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

De antemano esta Presidencia agradece su presencia y su comprensión.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Por tanto, fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, secretario de Desarrollo Social, para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

El Secretario de Desarrollo Social:

Honorable Congreso del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, fracción II y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en relación a lo previsto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, comparezco ante este Honorable

Congreso, para responder a los planteamientos que sobre el Tercer Informe de Gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, y específicamente en cuanto a la competencia de la Secretaría bajo mi responsabilidad, tengan a bien formular.

Asimismo, presento a su alta consideración, la memoria de las actividades realizadas por la dependencia que dirijo, correspondiente al ejercicio 2001.

1. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL.

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, se promovió la permanente coordinación de acciones entre los distintos órdenes de gobierno, con el propósito de que los esfuerzos institucionales sean congruentes con las estrategias y objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

El Copladedg como órgano colegiado opera actualmente con 30 subcomités: 10 sectoriales, 13 especiales y 7 regionales. Durante el ejercicio 2001 dichos órganos auxiliares realizaron reuniones periódicas para revisar los avances en la ejecución del programa operativo anual y analizar la problemática correspondiente a sus respectivos ámbitos.

En el año 2001, la inversión pública de los tres órdenes de gobierno ascendió a 7 mil 685 millones de pesos, que se aplicaron en la ejecución de 19 mil 872 obras y acciones.

Dicho monto se estructuró de la siguiente forma:

TOTAL	7,685.00 Millones de pesos
Inversión Estatal Directa.	1,206.00
Ramo 33; Fondo para la Infraestructura Social Estatal.	199.8
Ramo 33; Fondo de Aportaciones Múltiples.	247.9
Ramo 33; Fondo de	

LISTA PARA CD

Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas	216.00
Ramo 33; Fondo para la Infraestructura Social Municipal	1,426.9
Ramo 33; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	620.8
Ramo 23; Provisiones Salariales y Económicas	311.8
Ramo 20; Desarrollo Social	208.2
Programa Normal Federal	3,247.8

Suman reitero 7,685 millones de pesos.

Mediante convenio con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, se elaboró y editó el Anuario Estadístico del Estado de Guerrero 2001, de gran utilidad en el proceso de planeación del desarrollo y en la toma de decisiones.

Asimismo, en apoyo a las tareas de conducción del desarrollo, fueron elaborados los 76 cuadernos de información para la planeación municipal 2001, con datos a nivel de localidad.

Respecto al Programa de Atención a Microregiones, puesto en marcha por el gobierno de la República, elaboramos una propuesta de inversión para gestionar recursos en beneficio de 34 municipios catalogados como de "muy alta marginación".

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 fue elaborado en sesión plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, celebrado en el mes de mayo del año pasado, con la presencia de la titular de la Secretaría de Turismo, quien asistió en representación del presidente de la República.

2. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

A través del Comité de Planeación para el

Desarrollo del Estado de Guerrero, se dió seguimiento a la programación y ejercicio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33.

Los recursos liberados a los 76 ayuntamientos de la entidad, ascendieron a 1 mil 426.9 millones de pesos, con los que se ejecutaron 6 mil 791 obras y acciones.

El monto asignado a cada municipio se dio a conocer a través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de fecha 30 de enero de 2001.

La distribución de los recursos se realizó en base a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal, que considera las siguientes variables: nivel de ingreso por trabajo, nivel educativo, disponibilidad de drenaje y del servicio de energía eléctrica.

La entrega de recursos se realizó oportunamente, de acuerdo a los plazos previsto en la citada Ley de Coordinación Fiscal.

3. PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL.

La Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la República, asignó al estado de Guerrero, dentro del Programa de Empleo Temporal, un monto de 169.2 millones de pesos.

Conforme a las reglas de operación, correspondió al Copladeg validar las propuestas de inversión correspondientes y al nivel central de la citada dependencia emitir las autorizaciones.

Del monto referido, el 25 por ciento fue ejercido por ayuntamientos, el 12 por ciento por dependencias de los gobiernos federal y estatal y el 63 por ciento por comités de Desarrollo Comunitario.

A través de este programa se ejecutaron 1 mil 939 obras y se generaron 72 mil empleos.

4. PROGRAMA MANO CON MANO.

El Programa Mano con Mano, se define como una estrategia de trabajo basada en la participación corresponsable de la ciudadanía.

Las acciones desarrolladas en el marco de este programa no se circunscriben a una sola dependencia ni a una sola fuente de financiamiento, sino que involucran a las distintas estructuras de gobierno y a las diferentes modalidades de inversión.

En el caso de esta Secretaría, el Programa Mano con Mano significó la realización de 2 mil 214 obras y acciones financiadas con recursos de distintas fuentes como lo son Ramo 33, inversión estatal directa y Ramo 20.

En su realización se contó con la participación decidida y entusiasta de los beneficiarios, que se organizaron en comités de Desarrollo Comunitario.

Los resultados de este programa se encuentran a la vista, ya que se ha logrado llegar a todos los municipios que integran la entidad.

Con motivo de los sismos ocurridos a partir del 7 de octubre en el municipio de Coyuca de Benítez, el gobierno estatal a través de éste programa, actuó de inmediato. Se entregaron apoyos directos a las familias afectadas en su vivienda por un monto global de 7 millones de pesos.

Por su parte, el gobierno federal hizo llegar apoyos asistenciales y emitió la correspondiente declaratoria de desastre natural para acceder a los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales. Para la restauración de los daños en materia de vivienda, se determinó un monto de 19 millones de pesos para 3 mil 930 casas afectadas con daños de diferente magnitud. De dicho monto el 60 por ciento corresponde a la federación y el 40 por ciento al estado.

Cabe señalar que los recursos del Fonden fueron radicados hasta el 7 de febrero y su aplicación se ha retrasado en virtud de que la Comisión de Gasto-Financiamiento del gobierno federal, demora en resolver sobre el reconocimiento de los apoyos otorgados en efectivo por el gobierno del estado como aportación al Fonden.

Asimismo, se precisa que debido a las constantes réplicas del fenómeno sísmico, resultaron afectadas otras 543 viviendas no consideradas en el censo que sirvió de base para la asignación de recursos del Fonden, por lo que

en apoyo a sus moradores, se destinaron recursos provenientes de una autorización adicional del Programa de Empleo Temporal.

5. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

Mediante convenio con los ayuntamientos de la entidad, así como con la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la República, ésta dependencia instrumentó el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, a través del cual se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de teleaulas.
- Capacitación a distancia para el desarrollo social, dirigida a servidores públicos, con temas de interés sobre la materia.
- Asesoría y asistencia técnica, y
- Seguimiento a la instrumentación de los planes municipales de desarrollo.

6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A GUERRERENSES RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS.

En el marco del Convenio de Colaboración con la Federación de Guerrerenses Radicados en Chicago, Illinois, se continuó con la ejecución de 14 obras, en las que se aplicaron 6.4 millones de pesos, asimismo, se otorgó asesoría jurídica, apoyo para trámite de visas humanitarias y repatriación. Además, se trasladaron los cuerpos de 64 paisanos que lamentablemente, por diversas circunstancias, fallecieron en la Unión Americana.

Se continuó el Programa de Seguro a la Salud con el cual, familiares de guerrerenses radicados en Estados Unidos, se incorporaron al régimen que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De igual forma y con el propósito de abatir el flujo migratorio de guerrerenses al extranjero, en coordinación con diversas instancias de gobierno y la participación de la iniciativa privada se promovieron y respaldaron proyectos productivos y de comercialización.

7. PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN.

El Programa de Electrificación ejecutado por

el gobierno estatal, contempló la realización de 16 obras en 9 municipios, con un costo de 10.2 millones de pesos.

Del total de las obras ejecutadas, 10 son de ampliación y 6 de introducción.

8. PROGRAMA DE BECAS "GUERRERO".

A través del Programa de Becas Guerrero operado por la Secretaría de Desarrollo Social, se erogaron 9.5 millones de pesos en beneficio de 5 mil 287 estudiantes de diversos niveles educativos.

La distribución de becas por nivel educativo es la siguiente:

Primaria	2,234
Secundaria	1,076
Bachillerato	777
Licenciatura	1,082
Posgrados en el país	54
Posgrados en el extranjero	13
Deportivas	34
Especiales	14

9. FONDO DE APOYO A LOS PERIODISTAS.

El Fondo de Apoyo a los Periodistas, recibió del gobierno del estado 1 millón de pesos para su recapitalización.

Durante el año 2001 se incorporaron al Fondo 21 comunicadores, que sumados a sus anteriores integrantes hacen un total de 194 agremiados.

En el mes de junio, se envió a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, la iniciativa de Ley para el Bienestar Integral de los Periodistas, misma que ha sido aprobada por este Honorable Congreso.

Con la Universidad Autónoma de Guerrero, se logró hacer realidad el proyecto de profesionalización de periodistas empíricos, mediante el cual 70 comunicadores de las diversas regiones del estado, lograron la pasantía de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Ciudadanas y ciudadanos diputados:

Al presentarme ante ustedes por mandato de ley, lo hago con la convicción de que esta práctica es benéfica para el pueblo de Guerrero.

Tengan la plena seguridad de que en todo momento he de conducirme con buena fe y apego a la verdad, de modo que dispongan de toda la información necesaria para ponderar justamente los alcances de la acción de gobierno en la materia que compete a la dependencia que represento.

Aprovecho la oportunidad, señoras y señores diputados, para expresar mi respeto y consideración a su trabajo legislativo.

Muchas gracias.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

El Presidente:

A continuación de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno, que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los ciudadanos diputados: Rosaura Rodríguez Carrillo, Demetrio Saldívar Gómez, Moisés Villanueva de la Luz, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Ernesto Vélez Memije y Roberto Álvarez Heredia.

Antes de continuar quiero leer el artículo 123 de nuestra Ley Orgánica, “los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Muchas gracias.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por un tiempo de cinco minutos, para que formule los planteamientos al compareciente.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Muchas gracias, ciudadano presidente.

Señor secretario, hay algo que en la lectura de su informe nosotros quisiéramos destacar.

Primero, mucho se habla de la existencia de más del 50 por ciento de la población de Guerrero en estado de pobreza y extrema pobreza y nos ha usted hablado de una serie de acciones; más sin embargo, recordando lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo se plantean ahí una serie de estrategias, una serie de acciones para el combate a la misma; yo quisiera pedirle a usted que nos profundizara si estas estrategias contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo, al cambio del gobierno federal esto ha sido un elemento o no que haya variado las políticas de combate a la pobreza y los niveles de marginación, por un lado, y por otro lado, también que nos especificara ¿cuál es la esencia de ésta política de combate a la pobreza?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a las preguntas de la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

El gobierno que encabeza René Juárez, se planteó desde el inicio de su administración y lo dejó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, el compromiso de trabajar de manera incansable y permanente por el bienestar general de todas y todos los guerrerenses y enfatizó también en el citado documento la atención especial a los guerrerenses que viven en pobreza y en pobreza extrema.

Quiero señalar que todas las acciones de gobierno, que todas las acciones de éste gobierno tienen como fin el de procurar bienestar al pueblo de Guerrero, por eso es que la política social no se circunscribe exclusivamente a un sólo sector, a un sólo capítulo del desarrollo, sino que está presente en todos los ámbitos, en todas las vertientes de este proceso; por ejemplificar, ustedes pueden apreciar que en el informe de gobierno clasificado en desarrollo político, desarrollo económico y desarrollo social, encontramos acciones que son tipificadas dentro de estos sectores, pero todas ellas están

orientadas a procurar el bienestar del pueblo de Guerrero, ¿cuál es el corazón?, ¿cuál es la esencia de la política social?, voy a señalar solamente cuatro aspectos: primero, el de desarrollar las capacidades humanas para que las mujeres y los hombres puedan valerse por sí mismos, para que las comunidades sean autosuficientes para salir adelante; otro aspecto, la generación de oportunidades, de oportunidades de superación, de oportunidades de empleo, de oportunidades de ingreso; otro aspecto, la dotación de servicios generales que posibiliten el mejoramiento general de las condiciones de vida y uno más, la atención a los grupos vulnerables y a segmentos específicos de la población que requieren de un tratamiento especial, me refiero a los indígenas, me refiero a los jóvenes, a las mujeres, a los adultos en plenitud, a las personas con capacidades diferentes, a las niñas y a los niños.

Qué ha hecho el gobierno de Guerrero en esta materia, para esto no voy a entrar a detalle, pero sí quisiera señalar en concordancia con los aspectos que he señalado, algunos de los avances más significativos, por ejemplo: si de lo que se trata es de desarrollar las capacidades humanas, luego entonces, tenemos que garantizar que nuestro pueblo, que el pueblo de Guerrero sea un pueblo sano, por eso la prioridad a educación; si de lo que se trata es de desarrollar las capacidades humanas, entonces, hay que garantizar el acceso generalizado de los niños y de los jóvenes a los centros educativos, por eso es que hoy la tercera parte de los guerrerenses acuden a las aulas y por eso es que hoy uno de cada cuatro estudiantes reciben estímulos a su educación, estímulos económicos; si de lo que se trata también, es de generar oportunidades de empleo e ingresos, hay resultados reveladores de que estamos avanzando en ese sentido.

En 3 años son 20 las maquiladoras que se han instalado en la entidad y que han generado 10 mil empleos permanentes. En este periodo también se ha instalado, se ha puesto en marcha hace apenas unos días los trabajos para el establecimiento del Parque Industrial en el valle del Ocotito, que permitirá el arraigo de inversiones en un plazo de 10 años de más de 1 mil millones de dólares; si de lo que se trata es de generar empleos e ingresos, podemos citar el impulso a la consolidación de la actividad turística en donde hoy están en marcha diversos

proyectos por un monto de 2 mil 300 millones de dólares, que eso habrá de traducirse también en empleos para el pueblo de Guerrero.

También podemos citar los cursos de capacitación del programa de becas para trabajadores desempleados, en donde alrededor de 40 mil mujeres y hombres han adquirido mayores capacidades para obtener un ingreso o para generarse a sí mismo un autoempleo.

El programa de fertilizantes que permite que nuestros campesinos también vean coronados sus esfuerzos con un mayor nivel de producción y consecuentemente vean mejorados también sus niveles de ingresos.

Hay pues, bastantes ejemplos que nosotros podemos señalar sobre lo que se está haciendo en Guerrero para que podamos superar el estado de pobreza en el que se encuentran dos terceras partes de la población en la entidad; si de lo que se trata es también ayudar a apoyar los esfuerzos de grupos vulnerables de segmentos que con anterioridad sufrían discriminación, podemos citar también algunos casos, algunos ejemplos que hablen de este esfuerzo por lograr la equidad en el desarrollo social.

En materia de educación por señalar algo, el 50.4 por ciento de la matrícula escolar está constituida por hombres y el 49.6 por mujeres, la diferencia es mínima; sin embargo, esta composición en lo que se refiere a educación superior es favorable para las mujeres, el 54 por ciento de la población que acude a las instituciones de educación superior son mujeres y el 46 por ciento son hombres.

Podemos hablar de la atención a los niños, ahí están los programas de asistencia del Dif, el de desayunos escolares, podemos hablar de los programas de asistencia social que también impulsa el gobierno de la República como el Progreso que hoy favorece a niños y jóvenes que estudian en un número de 226 mil.

En fin, creo que hay ejemplos que hablan de que estamos avanzando en materia de desarrollo social y que es bien difícil hoy señalar en que medida somos menos pobre o más pobres en relación a la situación que prevalecía hace 3 años; sí es necesario destacar que hoy el pueblo de Guerrero, tiene una expectativa diferente,

que hoy las mujeres y los hombre que tienen un empleo, por señalar algo, en las maquiladoras, ven con una perspectiva diferente el hecho de que todos los días tienen garantizado el sustento para si mismo, para su familias, para sus hijos.

Que hoy los guerrerenses que van a la escuela, que hoy los jóvenes que reciben becas ven como una expectativa diferente el futuro de Guerrero, con mayor esperanza, con mayor confianza de que será posible superar esta situación; para eso es necesario que todas las fuerzas políticas con presencia en la entidad tengamos todos el propósito de hacer valer el interés superior de Guerrero y dejar de lado intereses que pueden ser legítimos en la lucha por el poder, pero que necesariamente reconozcamos todos que Guerrero es mucho más, es mucho más que esos intereses.

En relación a la pregunta de que si el cambio de administración del gobierno federal afecta los programas sociales en la entidad, yo debo señalar aquí que es necesario que reconozcamos todos que los esfuerzos aislados no nos conducen a nada; por eso, el gobernador René Juárez ha insistido ante el gobierno de la República en que se le conceda a la entidad un trato preferente y ha procurado mantener una relación de coordinación, de colaboración institucional, nunca sojuzgado, nunca supeditado a la opinión del nivel central, siempre con mucha dignidad, pero con mucho respeto y con mucha energía cuando se trata de defender los intereses del pueblo de Guerrero.

Pueden existir puntos de vistas discordantes, pueden existir puntos de vistas diferentes, pero hemos buscado que las coincidencias sean mayores no sólo con el gobierno de la República, sino también con los ayuntamientos y ha sido en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, donde hemos propiciado la concurrencia de los distintos órdenes, de las dependencias federales, de las dependencias estatales, de los ayuntamientos, de los sectores social y privado para que juntos todos los actores sociales y políticos de Guerrero, podamos definir el rumbo del quehacer institucional en la entidad por ahora y por los años venideros.

Ojalá, ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, que la respuesta que he intentado dar a

su cuestionamiento responda y se dé por satisfecha con esta argumentación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, ciudadano presidente.

Señor secretario, hemos escuchado con atención la respuesta a nuestra pregunta; más sin embargo, no quedo del todo satisfecha, creemos que sería necesario que en su planteamiento se hubiese definido con claridad, ¿hemos disminuido si o no el número de pobres?, porque finalmente las estrategias en este caso de combate a la pobreza y toda la política de desarrollo social, es medida finalmente por los índices de desempleo, por los impactos que éstas tengan y finalmente en este rubro específico por la disminución o no de los pobres en el estado.

Segundo, como usted nos plantea la respuesta en relación hacia el nuevo gobierno ¿hay o no una continuidad en la estrategia, en el Plan Estatal de Desarrollo en materia de desarrollo social?, usted, creo que lo deja algo ambiguo, porque nosotros tenemos una consideración, simplemente el programa de microregiones planteado por el gobierno federal tiene una gran limitante, la limitante de que esta estrategia planteada por el gobierno federal, este programa no tiene recursos propios, es el mismo presupuesto federal que anteriormente existía en materia de política social y creemos que esto no contribuye a avanzar en el combate a la pobreza en el estado de Guerrero.

Por otro lado, usted nos ha señalado una serie de acciones, están plasmadas en el informe también de la atención a becas; más sin embargo, desgraciadamente vemos todos los días que hay una serie de reclamos ciudadanos en este sentido, nos gustaría que nos pudiese decir por qué de esta situación.

También así, en la atención a los compañeros radicados en el extranjero, usted nos ha señalado,

nos ha dado montos de atención; más sin embargo, vemos una radiodifusora que se escucha mucho aquí en el estado que constantemente hay solicitudes de ayuda para poder apoyar traslados de compañeros que desgraciadamente fallecen en el extranjero, que se pide a través de esta radiodifusora apoyo, podría usted profundizarnos en ¿cuál es ésta situación?, por un lado hay un planteamiento del apoyo a los ciudadanos radicados en el extranjero, en particular en Estados Unidos y por otro lado en la estación de radio, en esta estación constantemente hay demandas ciudadanas en este sentido.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de Desarrollo Social.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Ciudadana diputada Rosaura Rodríguez.

Intentaré responder a cada uno de sus cuestionamientos, en relación con el problema de la medición de la pobreza.

Primero, las variables que el gobierno federal por acuerdo del Congreso de la Unión toma en cuenta para la medición de la pobreza son cuatro: el nivel de ingreso por trabajo, el índice de analfabetismo, la disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas y la disponibilidad de alcantarillado sanitario en las viviendas.

Se considera como pobre a las personas que por su trabajo reciben ingresos menores a 2 salarios mínimos; en esta situación se encontraba en Guerrero el 67.8 por ciento en 1990 de acuerdo al censo de ese año y en el año 2000 este porcentaje fue del 66.2 por ciento, eso significa que en diez años el número de pobres solamente determinado por el nivel de ingresos por trabajo logró reducirse en 1.6 por ciento, lo que significaría que necesitaríamos alrededor de 30 décadas para poder salir de la pobreza en la entidad.

Sin embargo, quiero decirle que en cuanto a analfabetismo que es otro de los indicadores con lo que se mide el índice de marginación y

pobreza, en 3 años se logró que 87 mil 843 adultos aprendieran a leer y escribir y que de considerarse en esta tendencia estaríamos hablando que para el año 2020 tendríamos un índice de analfabetismo del 16 por ciento, aún superior al que hoy prevalece en la media nacional, eso significa que tendremos que redoblar esfuerzos tanto en la generación de oportunidades de empleo e ingresos como en la tarea educativa.

En donde hemos logrado avanzar con mayor celeridad es en electrificación, en donde estos 3 años hemos logrado que 300 mil viviendas, que 300 mil familias que antes no disponían del servicio, hoy cuenten con el mismo y que no solamente tengan la oportunidad de iluminar su vivienda, sino también de valerse de la energía eléctrica para apoyar sus esfuerzos productivos.

En cuanto al alcantarillado sanitario son 30 mil las viviendas que disponen de este servicio que es el incremento registrado en estos tres años de gobierno. Si ponderamos, considerando un peso específico para cada uno de estos factores del 0.25 como lo establece la fórmula citada, podremos señalar que la reducción de la pobreza que en Guerrero, se ha logrado es del 4 por ciento, precisamente en este periodo.

Si hay continuidad o no en la política social, definitivamente que hay continuidad, el estado de Guerrero define por sí mismo en ejercicio de su Soberanía, sus prioridades, sus políticas, sus acciones, sus programas de desarrollo, desde luego que buscamos la coordinación, la congruencia con las acciones que instrumenta el gobierno de la República, pero ante todo hacemos valer el interés de Guerrero sin descuidar claro está, la cohesión, el sentido de pertenencia que surge del pacto federal para consolidar al país, para consolidar a la Nación como un todo indisoluble.

Se presentan desde luego algunos puntos de vista discordantes, quisiera mencionarles por ejemplo: el gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, presentó a la consideración del gobierno de la República durante la primera visita que hizo el presidente Fox a la entidad, una carpeta con 20 proyectos de inversión para entidad, entre ellos el corredor del pacífico, entre ellos la carretera Tlapa-Marquelia; sin embargo, ahora que se

definió el presupuesto del 2002, no hubo un solo peso para asignárselo a estos proyectos en especial al del corredor del pacífico, esto habla de que, lo que es prioritario para nosotros que ha sido definido muchas veces no es igualmente valorado por el nivel federal.

Sin embargo, la comunicación existe, la exigencia existe y se puede ir avanzando en ese sentido de lograr congruencia, de lograr que vayamos todos avanzando en la misma dirección.

Usted habló, ciudadana diputada del Programa de Microregiones y quiero señalar aquí, que el año pasado durante una visita que hizo a Guerrero la titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno Federal, la licenciada Josefina Vázquez Mota, presentó el Programa de Microregiones; sin embargo, quiero señalar que en el ejercicio 2001, no se asignó a este programa ni un solo peso de manera adicional y sí también quiero señalarlo que se llevaron a cabo solamente 4 acciones que fueron ejecutadas directamente por la Delegación Estatal de la Sedesol en Guerrero y que se refiere al establecimiento de centros comunitarios de aprendizaje: uno en el municipio de Tlapa; otro más en el municipio de Heliodoro Castillo; otro en Marquelia y otro en Cuauhtepic, cuatro centros comunitarios de aprendizaje fueron los que se establecieron como parte del Programa de Microregiones, el año pasado.

Nosotros como gobierno estatal presentamos una propuesta para este programa de 2 mil 200 millones de pesos que comprenden a los 34 municipios catalogados como de muy alta marginación. Lamentablemente nuestra gestión no resultó exitosa y no logramos traer para Guerrero ningún recurso adicional para este programa.

También quiero señalar que en el presente ejercicio el Programa de Microregiones sí tiene una asignación en el presupuesto de la federación, sólo que no forma parte del Convenio de Desarrollo Social que suscribió el gobierno del estado con la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la República y es la fecha en que no sabemos si esta entidad federativa habrá de contar, habrá de disponer de recursos adicionales para este programa o no.

Por nuestra parte hemos avanzado en la

definición de una propuesta para el presente ejercicio, más acotada en función de la estrategia que ha delineado el gobierno de la República de establecimiento de banderas blancas que se refiere abatir el déficit en 11 indicadores como son: educación, vivienda, agua entubada, caminos, etcétera, entre otros, hemos definido una propuesta de 454 millones de pesos, y para comprometer la aportación federal hemos trabajado con los ayuntamientos para que los gobiernos municipales aporten a este programa y ellos, las autoridades municipales han manifestado su disposición de aportar 70 millones para este Programa de Microregiones.

Estamos pues, en espera de que en los próximos días, en las próximas semanas, tengamos ya el compromiso del gobierno de la República de con cuánto le va a entrar a este programa para que vayamos firmando los convenios respectivos.

El Programas de Becas, usted señala ciudadana diputada Rosaura Rodríguez, que frecuentemente se entera a través de los medios de comunicación de los reclamos de niños y jóvenes becarios que no cobran con oportunidad, con la periodicidad debida el importe de sus becas.

Aquí quiero reconocer que en efecto, el año pasado ejercimos solamente 9.5 millones de pesos, de un monto necesario para estar al corriente de 22 millones de pesos, eso habla de una situación deficitaria del programa que pensamos en este año podrá corregirse.

También en lo que se refiere al Programa de Atención a Guerrerenses Radicados en Estados Unidos, señala usted que a través de una estación radiofónica se entera con frecuencia de que los familiares que tienen la pena de perder a sus seres queridos allá en la Unión Americana, solicitan por este medio ayuda para el traslado de sus cuerpos, quiero señalarle que en el año 2001, se apoyó a 64 familias para el traslado de igual número de cuerpos y que para difundir los alcances del programa para que la gente este enterada de que existe un programa de esta naturaleza, distribuimos trípticos, fijamos en lugares públicos algunos pósters anunciando cuales son los conceptos en los que apoya este programa de gobierno y desde luego que la radio que está atenta también a los reclamos sociales

ha servido de enlace y nosotros lo hemos aprovechado para poder acercarnos a la gente que tiene este problema; pero además de ello, quiero señalar que procuramos estar en constante comunicación con quienes integran la federación de guerrerenses radicados en Chicago, Illinois, para que sea el conducto de difundir este programa.

El año pasado se destinaron recursos para darle continuidad al programa de obras convenido con las comunidades de guerrerenses radicados en el extranjero y se pudo avanzar de manera parcial en la ejecución de 14 obras que habían sido convenidas con anterioridad.

Por el momento, serían mis comentarios ciudadana diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, ciudadano presidente.

Mas que contrarréplica haría unas consideraciones generales.

Como es del conocimiento de todos los aquí presentes, usted señor secretario a nivel nacional del estado y a nivel mundial, existe un gran movimiento de organizaciones campesinas y de Organización no gubernamentales, respecto a la discusión precisamente de la pobreza, sus efectos en los países en desarrollo y la demanda de que las propuestas de la sociedad civil organizada sean incorporadas en los espacios de toma de decisión y se incorporen también en la elaboración de políticas públicas.

Tenemos obviamente de su exposición, algunas diferencias en el sentido de cómo medir los índices de marginación y pobreza en un estado o país, creemos que no solamente lo relativo a los niveles de servicios nos pueden indicar con precisión si avanzamos o no en la disminución de la pobreza, son un aspecto; más sin embargo, el centro de todo este problema, también del ingreso que finalmente es la

capacidad de adquisición de insumos tanto para la alimentación sana y adecuada de un pueblo que lo que también nos va a determinar esto.

Reconozco que hay avances, leímos con mucho detenimiento el informe; más sin embargo, creemos que en Guerrero es mucho lo que aún tenemos que hacer por avanzar en disminuir los índices de pobreza y también no dejar a un lado que obviamente Guerrero está inserto en un modelo pobre de desarrollo mundial.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al licenciado Carlos Sánchez Barrios.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, comparto con usted la apreciación de que los indicadores con los cuales se mide el fenómeno de la pobreza y la marginación en el país, las variables que son consideradas en la fórmula para la distribución de los recursos, que son estos, y que miden los indicadores de marginación y pobreza son insuficientes; desde luego que nosotros hacemos uso de ellos de manera institucional, pero desde luego, que para medir la pobreza hace falta incorporar otros conceptos, otros rubros, otras variables como los que usted ha indicado y seguramente tendremos la oportunidad de que en un foro diferente, también podamos exponer cual es nuestro punto de vista.

Gracias por sus intervenciones, por sus cuestionamientos porque me han permitido esbozar aunque de manera muy general cuales han sido los propósitos, cuales han sido los alcances, cual ha sido la estrategia de la política social en Guerrero y espero que todos podamos coincidir en que independientemente de que los avances puedan ser satisfactorios o no, estemos de acuerdo en que hay rumbo, en que hay una dirección bien trazada, bien definida que no ha sido solamente resultado de la voluntad de un solo hombre, sino resultado de la concurrencia, de la participación de toda la sociedad guerrerense.

Gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Ciudadano secretario le doy la bienvenida a este Recinto legislativo con motivo de su comparecencia ante el Tercer Informe de Gobierno.

De las memorias presentadas ante esta Soberanía, me gustaría que pudiese aclarar algunas dudas y hacernos algunos comentarios sobre la política de desarrollo social del gobierno del estado.

A lo largo de los tres años de gobierno se ha hablado con insistencia de fortalecer la política de desarrollo social, mediante el impulso de programas que cubran los satisfactores sociales más elementales y de la construcción de obras que detonen el desarrollo de la entidad. El año pasado nos llamó la atención que se propusieron paquetes de proyectos a la federación, que se decía que eran 30 proyectos prioritarios para el desarrollo del estado de los cuales nos gustaría que pudiese informarnos si se tomaron en cuenta algunos de ellos y si esto no fue así, también que nos lo dijera y si el gobierno del estado los ha priorizado para ejecutarlos con recursos propios, esto sería una primera pregunta.

Otro de los programas que en su momento fue anunciado por el gobernador del estado y que causó gran expectación, yo creo que todo mundo le apostaba por ahí, fue el de los llamados microcréditos que era calca o algo parecido del proyecto de Vicente Fox, el de los changarros que propuso el presidente, díganos ¿qué pasó con este proyecto, qué cantidad de recursos se le invirtió este año, de dónde provienen, qué beneficios se han logrado con su aplicación, dónde están y a quienes se le aplicaron para poderlos corroborar?, y bueno, yo creo que ahí dejaría mi primera participación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadano diputado Demetrio Saldívar, en relación a la pregunta que formula correspondiente a los proyectos que el gobierno del estado presentó ante la federación para la negociación de recursos, le informo que el único caso que ha sido contemplado en el Presupuesto de Egresos de la federación es el que se refiere a los albergues escolares indígenas; en esa carpeta se propuso que se pudieran destinar 56 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los albergues escolares indígenas en la entidad, y en el Presupuesto de Egresos de la federación exactamente, 56 millones de pesos para este rubro, es lo que se contempla.

Solamente quisiera señalar aquí, que la propuesta del gobierno del estado era de que este monto 56 millones de pesos se ejercieran en un periodo de cinco años pero la federación lo tomo tal cual y lo aprobó todo para el ejercicio 2002, es lo único, por eso es que señalábamos que a veces no hay coincidencias con los procedimientos, con los puntos de vista, con las prioridades con las que se conduce el gobierno federal, porque por ejemplo otro de los proyectos que se mencionaban en esa carpeta, es la construcción de la carretera del pacífico que permitiría enlazarnos desde los límites con el estado de Michoacán hasta los límites con el estado de Oaxaca y se presentaba en ese proyecto la posibilidad de que se fuera avanzando de manera parcial con la construcción de bulevares al paso por los principales centros urbanos; no ha sido así y no se ha atendido esta solicitud.

Pero lo que también quisiera señalar aquí, es que esos 56 millones de pesos que contempla el Presupuesto de Egresos de la federación aún no han sido radicados a la entidad y lo que es más, ninguna de las dependencias del gobierno de la República se hace responsable, todos nos dicen que hay que investigar; en Desarrollo Social nos

dicen que hay que ir Hacienda, en Hacienda nos dicen que en el Plan Puebla-Panamá, en el Plan Puebla-Panamá nos dicen síguele, síguele, hay que darle seguimiento a todo y nosotros estamos realmente preocupados porque esta situación no avance.

Desde aquí yo quisiera solicitar la intervención, muy respetuosa, de nuestros representantes ante el Honorable Congreso de la Unión, para que retomaran este asunto y pudiéramos lograr la radicación de recursos lo mas pronto que se pueda, no vaya a ser que después con esa práctica de ajustes, con esa práctica de recortes se estime que no hay capacidad de ejecución, que los tiempos son muy cortos, que los tiempos se han reducido y que esos 56 millones de pesos también se pierdan.

En lo que se refiere a la pregunta del Programa de Microcréditos, quisiera comentarle que en efecto esta Honorable Legislatura tuvo a bien aprobar un organismo público del gobierno del estado Fanpegro (Fondo de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa de Guerrero) y que ha empezado a operar recientemente con un techo de 12.5 millones de pesos, en los que hay aportación estatal y recursos también que maneja la Secretaría de Economía y que a la fecha son 170 microempresarios los que han logrado beneficiarse con este programa.

Yo creo que en el momento de la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, habrá oportunidad de ampliar esta información, o en su caso, un servidor también se compromete a que por escrito pudiéramos detallarle las metas de otros programas también, relativos con el otorgamiento de créditos como los que opera la Secretaría de la Mujer, en donde se otorgan créditos para el establecimiento de panaderías, para el establecimientos de granjas, en fin, y donde también se registran avances importantes.

Quisiera agregar que en este año el Presupuesto de Egresos de la federación, autorizó a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la República la puesta en marcha de un programa denominado "Oportunidades Productivas" y la Secretaría de Desarrollo Social ha informado al gobierno del estado que para ésta entidad federativa habrá de destinarse 53.4 millones de pesos para este programa.

Este Programa de Oportunidades Productivas habrá de ser operado por la Delegación Estatal de la Sedesol; sin embargo, como contraparte la Sedesol del gobierno del estado ha definido ya una estructura administrativa para que demos entrada a las solicitudes de apoyo para cada uno de los interesados en este tipo de proyectos y que logremos darles asistencia técnica, asesoría, los ayudemos en la gestoría correspondiente, para que efectivamente, esos 53.4 millones del Programa de Oportunidades Productivas que ha puesto en marcha la federación, logren beneficiar al pueblo de Guerrero.

Por el momento serían mis comentarios ciudadano diputado Demetrio Saldívar, no sin antes agradecerle la cortesía de haberme dado la bienvenida a este Recinto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor secretario.

Usted me dice que sólo un proyecto que tiene 56 millones de pesos para el 2002 decide ejecutar en 5 años y son prioritarios para el desarrollo social de Guerrero, ¿qué pasa con los 29 programas restantes?, no se pueden llevar a cabo, no son prioritarios o ¿por qué no se ejecutan con recursos propios?

La otra, usted nos dice que en los microcréditos 53.3 millones de pesos ya aprobó la federación, yo pregunté ¿qué cantidad de recursos se le invirtió en este año, de dónde provienen, qué beneficios se han logrado, en dónde están los beneficios de este programa de microcréditos que era parecido al de changarro?

Bueno, un aspecto más que nos llama la atención es el relacionado con los programas de Electrificación que el gobierno del estado impulsa, díganos, ¿cuál es el diagnóstico que se tiene no de los logros, del déficit de electrificación para las comunidades del estado de Guerrero, en qué cantidad se estaba haciendo por este gobierno y qué metas se espera cumplir?

Señor secretario.

Me llama también la atención que en sus memorias del año pasado y de este año, la tengo aquí, no hay un comparativo de cómo estábamos el año pasado y cómo estamos el día de hoy, para poder nosotros interpretar fielmente a dónde están los avances, a dónde están los retrocesos y qué desde este Poder Legislativo podemos impulsar juntos. Aquí se aprueba el presupuesto y se nos dice donde estamos fallando, seguramente los legisladores tendremos la sensibilidad de apoyar más en el desarrollo social.

Señor secretario.

Usted nos dice que el Programa de Becas sólo pagó 9 de los 22 millones de pesos, la pregunta es ¿es operativo o no es operativo el Programa de Becas?, porque yo quiero decirle a usted que más de 300 beneficiados con una beca ya egresaron de sus escuelas y nunca recibieron el pago correspondiente, se supone que cuando alguien solicita una beca es porque tiene problemas económicos, qué caso tiene darles en el papel una beca si durante todo un año no se les entregan las aportaciones.

Señor secretario.

Usted saca que hay 87 mil 346 adultos alfabetizados que saben leer, de dónde saca usted ese dato y si es fehaciente y cómo lo puede usted comprobar.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Ciudadano diputado Demetrio Saldívar, desde luego que el gobierno de Guerrero no puede esperar cruzado de brazos que venga la federación con una bolsa de recursos a salvarlo y que en tanto el gobierno estatal no haga nada.

Entre los proyectos considerados como prioritarios para el desarrollo de la entidad, podemos citar el de la modernización de la

carretera Ciudad Altamirano-Iguala y se ha avanzado, hace apenas una semana con motivo de la entrega del informe de gobierno a esta Soberanía, el ciudadano gobernador René Juárez inauguró el tramo Ciudad Altamirano-Tlapehuala, lo que habla del esfuerzo que hace el gobierno estatal por maximizar el uso de los recursos.

Otros de los proyectos que también se consideran dentro de los prioritarios para el desarrollo de la entidad, es el de la construcción de casas del maestro para lograr abatir el problema de ausentismo de los docentes en las zonas más apartadas, hay avances que se han realizado, 71 casas del maestro fueron ejecutadas en el ejercicio anterior y desde luego que eso también significa el esfuerzo que realiza el gobierno del estado por priorizar el uso de los recursos.

Hay otros proyectos importantes como lo es el reforzamiento de la seguridad pública, en donde también los recursos estatales ordinarios han sido canalizados a la atención de estos problemas, a la ejecución de estos proyectos prioritarios, destaco la instalación del C-4 en Chilpancingo y del Sub C-4 en Iguala, el establecimiento del cuartel regional de la Policía en la región Montaña, la construcción de la aeropista en Huamuxtitlán, entre otros, desde luego que no estamos cruzados de brazos, desde luego que no estamos esperando a que lleguen recursos adicionales, sí es cierto que si hubiera esa solidaridad, que si hubiera esa respuesta del gobierno federal podríamos avanzar más aprisa.

En cuanto a electrificación, la cobertura que se logró en el 2001 es del 91.6 por ciento, contra el 91 de 1999; es decir, avanzamos solamente en .6, pero aquí quiero señalar lo siguiente, esta cobertura, este dato se refiere al número de localidades con servicio.

Hay que reconocer que en Guerrero el problema al que ahora nos enfrentamos en materia de suministro de energía eléctrica es el de la dispersión, son 8 mil pueblos dispersos en una extensa orografía accidentada, con caminos y a veces sin caminos y eso hace que los avances que se puedan lograr considerando los asentamientos humanos, sean cada vez más difíciles. Estamos en ese nivel de cobertura y la verdad es que nos falta mucho por alcanzar.

Señala usted, ciudadano diputado que no hay análisis comparativo en la memoria que se presenta a consideración de este Honorable Congreso, sin embargo, quiero señalarle que en el informe de gobierno que en su oportunidad se remitió a este Honorable Congreso por el titular del Poder Ejecutivo, en todos sus apartados contiene una síntesis de cuales son las metas acumuladas en los 3 años, por eso es que en las memorias y en el caso específico de la Secretaría de Desarrollo Social, no se contempla ese análisis comparativo, pero desde luego como ya lo he señalado, en otro momento estamos en las condiciones de hacerle llegar la información que corresponda.

El Programa de Becas, ¿si es operativo o no?, yo quiero reconocer aquí que en efecto las becas que opera la dependencia bajo mi responsabilidad, han sufrido rezagos, rezagos muy considerables y de que llegan a destiempo también es cierto; no es así en el caso de otros programas, pero aquí la solicitud es de que pudiéramos garantizar juntamente con ustedes ciudadanas y ciudadanos diputados, para que en el Presupuesto de Egresos del próximo ejercicio fiscal, se garantizara una asignación a este programa específico, porque reconozco que los recursos que se autorizan al gobierno del estado para el rubro de Inversión Estatal Directa, que es de donde se asignan los recursos a este programa, se autorizan en paquetes, sin desglosarlo en sus especificidades.

Por eso es que en lugar de asignarle a la Secretaría de Desarrollo Social, un monto de 22 millones de pesos para el programa en el año 2001, solamente dispusimos de 9.5 millones de pesos, nuestras cuentas, las cuentas de este programa están en ceros, desde luego, que la Secretaría de Desarrollo Social no ha jineteado ni un solo peso, sólo que no hemos recibido los recursos correspondientes para atender con oportunidad los reclamos de los niños y los jóvenes becarios, tenemos que marchar juntos y creo que podemos avanzar en ese sentido.

En cuanto a la alfabetización, dónde están los 87 mil adultos que han aprendido a leer y a escribir, cómo podemos probar que efectivamente es cierto, yo creo y lo señalé al principio que hay buena fe y que hay un compromiso de las instituciones del gobierno estatal de conducirse siempre con verdad, los

registros los tiene la Secretaría de Educación, en tanto entidad aglutinadora de todos los esfuerzos que se hacen en la materia; desde luego, que han concurrido ahí los esfuerzos de diversas instituciones, incluso de la propia Universidad Autónoma de Guerrero que se ha sumado a esta tarea alfabetizadora, los esfuerzos de jóvenes estudiantes que cursan la normal, los esfuerzos de las distintas dependencias del gobierno del estado, están los esfuerzos de todo el pueblo de Guerrero que ha entendido que es necesario que unamos fuerzas, que unamos voluntades para lograr resolver uno de los problemas que más afectan y que más limitan el desarrollo de esta entidad federativa.

Ciudadano diputado Demetrio Saldívar, espero que estos comentarios pueda responder a las expectativas de esos cuestionamientos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Voy a tratar de ser breve, señor secretario cuando se comparece ante el Pleno de una Legislatura y se pregunta sobre las memorias, es para ampliar la información que se da en el informe de gobierno, es ahí en donde debe ir el estadístico y todo lo que ustedes nos quieran dar, de acuerdo a lo que me dice mi Ley Orgánica y lo que dice la Constitución Política del Estado de Guerrero, eso es por un asunto, no voy a tratar el asunto de las 48 horas ni de preguntas ni de respuestas, pero ahí lo vamos a dejar para más adelante.

Yo sólo quiero preguntarle señor secretario, ¿quién tiene los 13 millones de pesos que faltan de las becas?, ¿dónde están?, y ¿por qué no se le han entregado a los que deberían tenerlo como son los estudiantes? ¿dónde están esos 13 millones de pesos?

La otra pregunta señor secretario, ¿con una dispensa se combate la pobreza?, ¿con una consulta médica, se eleva el nivel de vida de los

guerrerenses?, porque fue lo que se nos señalaba, que tantas dispensas, que tanto esto, que tantas becas, la primera queda demostrado que el Programa de Becas no es operativo en el estado de Guerrero, que no se entregan a tiempo, que bueno, que valientemente usted está reconociendo esta situación, sería incongruente decir que están funcionando las becas, cuando en los hechos, más del 60 por ciento del recurso no ha sido entregado a los verdaderos estudiantes.

Y por último señor secretario, faltan 25 programas prioritarios, han habido cinco acciones que hay que valorarlas y que hay que reconocerlas, pero que no se nos venga decir que todo está bien y que hay muchísimos avances, yo creo que también hay que reconocer los retrocesos y hay que reconocer que nos estamos estancando.

Yo le propongo a usted y a los demás secretarios, que hagamos un pacto por Guerrero, empujemos para que la federación regrese la vista a Guerrero y podamos tener más y mejores recursos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el señor secretario de Desarrollo Social.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadano diputado Demetrio Saldívar, en efecto el ejercicio de las comparecencias y la presentación de las memorias correspondientes a cada una de las dependencias debe servir para complementar la información que se contiene en el informe presentado por el titular del Ejecutivo; pero se trata de cubrir vacíos, de complementar y cuando una información ya se contiene en el documento que motiva estas comparecencias, resultaría ocioso, redundante, el de volver a mencionar y abundar sobre las mismas.

No obstante con mucho respeto, le reitero a usted la mejor disposición de complementar lo que aquí se ha señalado a fin de que quede plenamente satisfecho en cuanto a este requerimiento.

Segundo, ¿en dónde quedaron los 13.5 millones de pesos que hicieron falta para las becas?, he mencionado que en el Presupuesto de Egresos que autoriza este Honorable Congreso del Estado, no hay una partida específica que diga Programa de Becas Guerrero, 22 millones de pesos, no la hay. Hay una partida que dice Inversión Estatal Directa, en donde el desglose con el que fue aprobado no contempla también una partida específica para el programa; en dónde quedaron esos 13.5 millones de pesos, simplemente debo decirle que no se asignaron, que lo único que se asignó fueron 9.5 millones de pesos, que son los que se ejercieron puntualmente y que son los que llegaron a manos de los niños y jóvenes beneficiarios.

Tercero, con una despena, con una consulta médica se combate a la pobreza, desde luego que no, yo reitero aquí cual es la visión del gobierno de Guerrero para combatir la pobreza: primero, dotar, propiciar, apoyar el desarrollo de las capacidades humanas, que el ser humano este sano, que se alimente bien, que frecuentemente vaya al médico, que crezca física y mentalmente, que vaya a la escuela, que se prepare, que tenga esos elementos para desarrollarse a plenitud, ese es el camino para salir de la pobreza; segundo, tiene que acceder a un empleo, tiene que acceder a una oportunidad de trabajo, para que pueda allegarse de un ingreso y con eso sustentar.

(Interrupción.)

El Presidente:

Se les suplica a los amigos de galerías guardar silencio.

Continúe señor secretario.

(Continúa.)

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Me refería al segundo aspecto, a la generación de oportunidades de ingreso y de trabajo para que el ser humano pueda garantizar su sustento de manera personal y de manera familiar.

Y entrándose de que la comunidad, de que

la sociedad, de que en este caso el estado de Guerrero, tenga la posibilidad de aprovechar sus recursos naturales, de infraestructura, sus recursos humanos para superar este estado de pobreza que venimos afrontando.

Ahora una despena no resuelve el problema de la pobreza, pero como le ayuda a una familia desempleada, a una familia que no tiene un ingreso, como le ayuda a un adulto mayor que sufre abandono por sus familiares, pero como le ayuda a un niño que no tiene también el apoyo de sus padres, el apoyo de su familia, y como le ayuda también a una familia pobre el hecho de que pueda acudir a las instituciones oficiales de salud para recibir el apoyo, para recibir la atención que reclama.

Creo que los propósitos, que los objetivos de la política asistencial no es precisamente el resolver de fondo, de manera estructural el problema de la pobreza, pero sí ayuda a salir de la coyuntura, sí hace que los problemas se aligeren, que la situación sea mejor aunque sea de manera momentánea; por eso es que el esfuerzo del gobierno camina en dos rieles: uno de manera estructural, para ir resolviendo los problemas de fondo que seguramente los resultados podemos medir el día de mañana, pero que en el mediano plazo tendremos resultados favorables, y el otro riel es el de los programas asistenciales, en donde los resultados son inmediatos y se pueden percibir de manera muy rápida.

Y el otro asunto finalmente al que me quiero referir, es el del mejoramiento de las condiciones generales de vida, muchas veces la ciudadanía, la comunidad pide por ejemplo que se pavimenten las calles o que haya agua entubada en su comunidad, si tú le abres a la llave en el domicilio, a lo mejor eso no quiere decir que este saliendo de pobre o no, pero desde luego que significa un mejoramiento en las condiciones generales de vida.

Entonces son cuatro aspectos de esta política social del gobierno del estado que están presentes y desde luego, que el abatimiento de los niveles de pobreza están siendo atendidas de manera integral.

Finalmente ciudadano diputado, yo mencioné solamente para ilustrar algunos casos, algunos

ejemplos en donde se han registrado avances, en relación a los proyectos prioritarios para el desarrollo de la entidad, no son todos, ni en todos se ha avanzado.

Dice usted que no podemos sentirnos plenamente satisfechos y que no podemos señalar que todo esta a todo dar; yo creo que es así, que efectivamente, los avances no pueden tenernos a todos satisfechos, pero sí quiero remarcar aquí, que hay optimismo, que los avances logrados nos señalan que vamos por el camino correcto, que hace falta mucho por hacer es cierto, pero que nos alienta que tengamos ya a estas alturas a la mitad del camino, a la mitad del periodo de gobierno que encabeza René Juárez, resultados altamente alentadores.

Yo sé que esos jóvenes a pesar del retraso que se tiene en el Programa de Becas, piensan que este gobierno es un gobierno de realizaciones, yo sé también que los seres humanos, que las personas que hoy tienen un empleo en las maquiladoras piensan que este es un gobierno de realizaciones, yo sé que nuestros amigos de la Tierra Caliente que hoy transitan por esa carretera con mejores condiciones también piensan de manera diferente y piensan que el gobierno de René Juárez, es un gobierno de realizaciones, yo sé también, que nuestros amigos de La Montaña que hoy pueden resolver un problema de emergencia con la construcción de la aeropista, también piensan que el gobierno de René Juárez es un gobierno de realizaciones.

Y en ese sentido con pleno respeto a su posición, con pleno respeto a su punto de vista, yo coincido y reitero aquí que sin echar a andar las campanas a vuelo podemos decir que en Guerrero hay un gobierno que trabaja y un pueblo que avanza junto con su gobierno.

De mi parte es todo ciudadano diputado Demetrio Saldívar, y estoy atento a lo que se quisiera señalar aquí.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Antes de continuar me voy a permitir leer el artículo 123 de nuestra Ley Orgánica: “los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por

ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

El incumplimiento al artículo que he leído se atenderá al 124: “la infracción a lo dispuesto por el artículo anterior, será sancionado por el presidente del Congreso, ordenando abandonar el salón a los responsables, si la falta fuese mayor, mandará a detener a quien o quienes la cometan y bajo la custodia correspondiente lo pondrá a disposición de la autoridad competente.

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Moisés Villanueva de la Luz, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Moisés Villanueva de la Luz:

Muchas gracias, señor presidente.

Una vez mas, bienvenido señor secretario este Recinto legislativo.

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 en el apartado marcado con el numeral 3.2.5 denominado Federalismo y el Fortalecimiento del Municipio, establece como una estrategia convertir a los ayuntamientos en auténticos promotores de oportunidades para el desarrollo de sus municipios; ahora bien, en el Tercer Informe de Gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, como gobernador constitucional del estado se señala que la transferencia de recursos a los 76 ayuntamientos de la entidad en el año 2001 fue de 2 mil 812.7 millones de pesos, correspondiendo a participaciones y aportaciones federales, en este último hablamos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. Conforme a lo anterior, cabe formularle las siguientes preguntas, primero ¿qué medidas se han cumplido en la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo dada la canalización creciente de recursos hacia los ayuntamientos en esto primeros tres años de la gestión gubernamental y sin embargo, se siguen observando muchas carencias y rezagos en nuestros municipios? dos, ¿qué hace falta por

hacer?; tres, ¿existe una estrategia de gobierno para poder conseguir un incremento sustancial en las participaciones y aportaciones federales de los ayuntamientos?; cuatro, por otra parte, ¿ésta creciente canalización de recursos está acorde a la descentralización de atribuciones y funciones hacia los ayuntamientos?; cinco, ¿en qué medidas se ha adecuado el marco normativo municipal para que se ejerzan dichos recursos con transparencia, honestidad y eficacia?, porque por ejemplo sabemos que no existe una ley de adquisiciones aplicable en el nivel municipal y que cada ayuntamiento compra sin ajustarse a una normatividad en la materia, al efecto debemos recordar que el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, determina que las aportaciones federales se ejerzan en base a las leyes locales existentes; luego entonces, tenemos ese marco jurídico que permite tener confianza en que no se cometan actos de corrupción, y por último el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal que expide el Comité de Planeación para el Estado de Guerrero (Copladeg), del cual usted es coordinador general, ¿es norma suficiente para regular todos los aspectos relacionados con la programación, presupuestación, ejercicio, comprobación y control de los recursos de este fondo de aportaciones?

Mucho agradecería, su puntual contestación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Carlos Sánchez Barrios.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias señor presidente, con su permiso.

Ciudadano diputado Moisés Villanueva de la Luz, señala usted que a pesar de los recursos crecientes que se transfieren a los gobiernos municipales en los municipios, se siguen enfrentando graves carencias y graves rezagos y es cierto, no hay hasta ahora recursos suficientes para acabar en un solo año, en un solo periodo, en una sola década con los graves problemas que afrontan los municipios de Guerrero, esto no significa que los gobiernos municipales no estén aprovechando de la mejor forma los recursos que les son transferidos.

Los recursos de los que disponen, porque se cuenta con una estrategia para que el destino de los mismos no sea decidido solamente por el presidente municipal, sino que se determine de manera colegiada por el Cabildo en su conjunto, por representantes de las distintas localidades, de las organizaciones y de los sectores, que hacen vida en un municipio para que juntos de manera democrática tomen acuerdos y definan prioridades de inversión, prioridades de gasto; solo que en efecto, a pesar de esa tendencia creciente en la asignación de recursos a los gobiernos municipales aun resulta insuficiente.

Qué hace falta, que hacer para que efectivamente se logre avanzar más aprisa. Señala usted como incrementar sustancialmente los recursos, estoy enterado de que a nivel nacional y en el seno del Honorable Congreso de la Unión, se está pugnando por cambiar los términos de la fórmula con la que se distribuyen los recursos, me refiero en especial a los del Ramo 33 y específicamente a los del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, porque se señala como lo comentó en su intervención la diputada Rosaura Rodríguez, que no es posible que esta distribución de recursos se limite exclusivamente a la consideración, a la valoración de cuatro indicadores como lo es: el nivel del ingreso por trabajo, en la disponibilidad de servicios de electrificación y alcantarillado, y la tasa de analfabetismo; sino que se requiere, de reincorporar otras variables.

En Guerrero, nosotros hemos señalado que mucho tiene que ver en la situación de pobreza del estado la enorme dispersión de los asentamientos humanos, es mucho más costoso trasladar una tonelada de cemento a una localidad de las más apartadas -se me ocurre una de su municipio allá en los límites con el estado de Oaxaca en donde tuvimos la oportunidad de acudir-, cuanto cuesta llevar una tonelada de cemento allá y cuanto cuesta trasladarla aquí a la colonia del Pri por ejemplo, -sin alusión al partido, sino al asentamiento humano-, por eso esta fórmula esta sujeta a revisión, pero también ¿qué podemos hacer para que los resultados, para que el trabajo sea más fecundo, para que podamos avanzar más aprisa en la solución de estos problemas?

Yo creo que es algo fundamental el acuerdo, la construcción de consensos, la construcción

de entendimientos, con frecuencia y hoy precisamente tenemos aquí en Chilpancingo, hace unas horas estuvieron aquí en la sede de este Honorable Congreso, una manifestación de paisanos suyos del municipio de Alcozauca, reclamando la asignación de 5 millones de pesos, para la construcción de una carretera, para la pavimentación de una carretera, que creo yo es una demanda justa, estoy seguro de ello, es una demanda que vale la pena que tenga una respuesta positiva, pero reflexionemos, ¿no es cierto que se está despilfarrando recursos en movilizaciones de ese tipo?, ¿no es cierto que muchas veces nuestra energía y nuestra inteligencia la desgastamos en cómo ganarle a quien está frente a nosotros?, ¿no es cierto que en aras de ganar cámara, de ganar los reflectores a veces nos manifestamos en contra de todo y a favor de nada?

Yo creo que es importante aquí, que más allá de esas diferencias que pueden ser legítimas como lo señalamos, luchemos siempre, antepongamos siempre el interés superior de Guerrero.

Vuelvo al caso de Alcozauca, se construyó para favorecer la comunicación a ese municipio, un puente y ahora hay una organización también diferente que quiere que se construya un puente a 500 metros o a 800 metros, no vale la pena, yo creo que lo que interesa es lograr acuerdos y de esa forma a lo poco que tengamos, sacarle el mejor provecho.

También acerca de que si el Copladeg dispone de los elementos necesarios para darle seguimiento, para vigilar el buen uso de los recursos, el ejercicio transparente honesto y que las obras puedan llevarse a cabo, yo creo que en efecto, nuestra labor es más de seguimiento que de fiscalización y para eso es que establecemos permanente comunicación tanto con la Contraloría General del Estado como con la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso del Estado que tienen atribuciones en la materia.

Serían mis comentarios, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Moisés Villanueva de la Luz, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Moisés Villanueva de la Luz:

Yo he escuchado con atención señor secretario y me quiero remitir precisamente en la práctica de ajuste presupuestal que usted hacía referencia hace un momento.

En estos últimos dos años, Guerrero ha sido uno de los afectados con este ajuste y no podemos descartar que esto prácticamente ha afectado en varios rubros importantes en las secretarías, sobre todo en la atención social.

Al respecto quiero preguntarle, porque es de todos conocido que varios ayuntamientos se han manifestado inconformes en el sentido de que los recursos no les llegan a tiempo y luego otros señalan que el presupuesto autorizado para el ejercicio que les corresponde, tal parece que no les llega tampoco o se les recorta más de la mitad, es lo que ellos señalan, por eso es que nos gustaría conocer ¿cuál es el criterio que utilizó la Secretaría de Desarrollo Social para la asignación de recursos a los ayuntamientos?

Por otro lado, se ha hablado mucho del combate a la pobreza, efectivamente Guerrero es uno de los tres estados más pobres del país y principalmente en la región de La Montaña, es donde se asienta el mayor número de gente pobre, de escasos recursos económicos, no obstante que debemos de reconocer el esfuerzo que hace el gobierno por atender a esta zona, pero que no ha sido lo suficiente para poder abatir estos rezagos, yo le pregunto a usted específicamente, ¿cuáles han sido las acciones y los programas para poder aterrizar los diversos programas de asistencia social para mejorar las condiciones de vida de la gente de la región de La Montaña y parte de la Costa Chica?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Carlos Sánchez Barrios.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Ciudadano diputado Moisés Villanueva de la Luz.

Hace usted mención a la inconformidad

manifestada por algunas autoridades municipales en relación a los ajustes, en relación a los recortes presupuestales; yo quiero precisar aquí que la información de la que dispongo se refiere exclusivamente al Ramo 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y no a las participaciones que son atribución en su manejo de una dependencia distinta a la que represento.

En caso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el criterio con el que se distribuyen los recursos no es definido, no es determinado a nivel local, sino que está establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, precisamente en los artículos 34 y 35 y la fórmula que se prevé en el artículo 35 señala que esta distribución obedece a indicadores relacionados con los niveles de ingreso por trabajo, con tasa de analfabetismo y con disponibilidad de servicio de energía eléctrica y alcantarillado sanitario en las viviendas, de modo tal, que hasta el año 2000, los recursos de este fondo se distribuyeron considerando los datos de 1995, que eran los datos que se tenían a la mano, validados por el Consejo Nacional de Población.

En el año 2001, con los resultados ya del Censo General de Población y Vivienda del año 2000 y con el análisis específico realizado por el Consejo Nacional de Población, los indicadores cambiaron y en consecuencia hubo ajustes que afectaron a unos y beneficiaron a otros, por ejemplo, al aplicar el artículo 35 en la distribución de los recursos, 26 municipios gobernados por el Partido Revolucionario Institucional vieron disminuidos sus asignaciones en 29.5 millones de pesos; 6 municipios gobernados por el Partido de la Revolución Democrática vieron disminuidos en conjunto sus asignaciones en 5.3 millones de pesos, y un municipio gobernado por el Partido Acción Nacional vio disminuidos sus recursos de este fondo en 462 mil pesos.

En general, el monto de este ajuste es de 35.4 millones de pesos, que afectaron a 33 municipios, pero pudo haber sido de otra manera, le explico, el gobierno del estado, tiene la posibilidad de optar entre dos fórmulas, entre la que se establece en el artículo 34 o la que se establece en el artículo 35, pero si hubiera sido así, tan solo el municipio de Acapulco, que es un municipio gobernado por el Prd hubiera visto disminuidos sus ingresos en 100 millones de pesos, un solo

municipio, por eso es que con criterio de equidad se optó por esta segunda alternativa, que además es la que se ha venido manejando aquí en Guerrero, desde que existen estos Fondos para la Infraestructura Social Municipal.

Por lo tanto, no hay pues ningún interés del estado, del gobierno del estado por favorecer o por afectar a un municipio o a otro. En cuanto a la oportunidad con la que se entregan los recursos a los ayuntamientos, yo le quiero señalar a usted que también en la citada Ley de Coordinación Fiscal viene un calendario con el cual se entregan los recursos, en enero del año 2001 debió haberse entregado los recursos el 18, en febrero el 19, en marzo también en esa misma fecha, en abril el 27, en mayo el 25 y así sucesivamente, hasta el mes de octubre.

Yo puedo entregar a esta Honorable representación una carpeta en donde están los acuses de recibo de cada uno de los ayuntamientos para cada uno de los meses, para demostrar que la Secretaría de Desarrollo Social en Guerrero cumplió con puntualidad la entrega de estos recursos.

Tercero, en cuanto a la política de asistencia social que usted menciona para La Montaña y para la Costa Chica y en general la política de desarrollo social, yo quiero solamente manifestarle aquí que hemos procurado que la distribución de los recursos entre las diferentes regiones se oriente precisamente a atenuar los desequilibrios entre una región y otra; de modo tal, que siendo la región de La Montaña una de las más atrasadas, de las que enfrentan mayores rezagos, es la que tiene el mayor nivel de inversión per cápita por encima incluso del municipio o de la región Acapulco, en términos redondos, en números redondos, la inversión per cápita en Guerrero es de 2 mil 600 pesos, en tanto que en la región Montaña es de 3 mil 200 pesos, es así como se busca atenuar los desequilibrios y por eso se busca que se le dé prioridad a esta región.

Tenemos en cuanto a los programas de carácter asistencial el de desayunos escolares que beneficia a una buena parte de la población infantil tanto en la Costa Chica como en La Montaña, tenemos el Programa de Calzado Digno para las mujeres, también en estas regiones tenemos el Programa de Distribución de Dulce

Proteínico, que es un programa apoyado por la Fundación Telmex y que está operando la Secretaría de Asuntos Indígenas, tenemos la construcción de casas del maestro como ya lo he señalado, el Programa de Rehabilitación de Albergues Escolares Indígenas, la cobertura del Progreso también en esas regiones, que es importante.

Quiero mencionar también, que dentro del Programa de Microregiones se ha logrado por gestiones del gobernador René Juárez Cisneros, que en este año se canalicen a la Costa Chica 100 millones de pesos provenientes de un donativo de la Lotería Nacional y que será ejercido a través de diversas fundaciones en 9 municipios de la región Costa Chica.

Hay desde luego información de mayor detalle, pero los números y la orientación del gasto que se da es solamente para ilustrar lo que he argumentado y desde luego que en el anexo correspondiente al informe, podemos hacerle llegar la información que pudiera satisfacer con mayor precisión lo que se está haciendo en cada uno de los sectores del desarrollo, en cada uno de los municipios para que pueda disponer de la misma.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Bienvenido señor secretario, Carlos Sánchez Barrios.

Totalmente convencido de que juntos buscando soluciones y estas mismas completas en las limitaciones que se viven en el estado de Guerrero, debemos de hablar de que la federación, por supuesto, la federación no es culpable de la falta de planeación integral en el estado de Guerrero.

También sabedores de la pobreza que existe en nuestro estado y que es prioritaria su atención, también estamos convencidos de que debemos de eficientar en busca del ahorro y la

transparencia de recursos -lo que bien se nos entrega-, también sabemos que más del 95 por ciento de los recursos que se administran en el estado vienen de la federación o digámoslo de esta forma, con honestidad Guerrero no está solo y debemos de admitir que existe un interés real en búsqueda de soluciones de parte de René Juárez y por supuesto de Vicente Fox, aunque ambos sabemos que la tarea es grande y cada día se nos dificulta más a todos los guerrerenses.

Yo le preguntaría con respecto a los fondos para la Infraestructura Social Municipal, mismos que corresponden al Ramo 33, ¿qué mecanismos actualmente se emplean para atender y distribuir dichos recursos?, ¿es el método correcto?, ¿usted propondría otro método?

Importante es como se fiscalizan y si estos mismos tienen hoy en día una supervisión técnica de apoyo a la ciudadanía, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

En efecto, la tarea para superar la pobreza en Guerrero y en México no consiste en buscar culpables, consiste sí en propiciar la unidad, en propiciar la concurrencia de voluntades, para que juntos caminemos más aprisa en este enorme reto de garantizar a los niños y a las niñas, a las mujeres y a los hombres del sur y del país, el acceso a una realidad de mayor justicia, de mayor equidad y de mayor bienestar.

En efecto, es importante que compartamos todos el compromiso de ejercer los recursos públicos con transparencia y honestidad, ese es el compromiso que ha asumido el gobernador René Juárez y ese es el compromiso con el que nos hemos conducido los servidores públicos que colaboramos con él.

Vuelvo a reiterar, la distribución de los

recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal no obedece a criterios decididos a nivel local, la distribución de estos recursos se realiza en base a una fórmula contenida en la Ley de Coordinación Fiscal, aprobada por el Honorable Congreso de la Unión.

Pregunta usted ciudadano diputado si estamos de acuerdo, si desde nuestro punto de vista esta fórmula es adecuada o no, reitero aquí que existe en Guerrero y en todo el país la inquietud porque esta fórmula sea modificada, la propuesta de que puedan incorporarse otras variables.

Yo solamente quisiera reiterar que para nosotros, para los guerrerenses, sería importante que se considerara el fenómeno de la dispersión, hay muchas comunidades, miles de comunidades de 50, de 100, de 200 habitantes, que por su lejanía, que por su aislamiento ven acentuada su situación de pobreza y ese es un aspecto que no se considera en la fórmula.

Hay otros municipios como los que resultaron afectados ahora, con la aplicación de esta fórmula que están superando su situación de pobreza y que dicen, no es posible que por estar saliendo de la pobreza, mi gobierno, el gobierno municipal o el municipio, sea castigado y ahora le den menos recursos; también entonces, surge la propuesta de que esta distribución tome en cuenta el grado de eficiencia, el grado de eficacia, el grado de transparencia con la que se aplican los recursos.

También hay otro factor que desde nuestro punto de vista debiera ser considerado, los niveles de participación de la comunidad, ustedes saben que en una ciudad en área urbana, en donde vive la población con mejores niveles de educación, con mejores niveles de ingresos, la participación comunitaria en la ejecución de proyectos, obras y acciones es menor, en tanto que en las localidades pequeñas en donde vive la gente más pobre, en condiciones más desfavorables económicamente hablando, la gente participa más y sería conveniente que se premiara ese grado de participación de la comunidad y que eso se reflejara en la distribución de los recursos, desde luego que la fórmula es perfectible y nosotros estamos a favor de ello.

¿Cómo se fiscalizan los recursos?, hay una norma, nosotros hemos señalado que como

dependencia normativa nos corresponde darle seguimiento a la autorización de los recursos, voy a tratar de ser muy ágil y esquemático en la explicación de este asunto.

A través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se publica el monto que le corresponde a cada municipio, una vez que el municipio conoce el monto, tiene la obligación conforme a la norma de entregarle al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, el Copladeg, su propuesta de inversión; esto es, un listado de obras y acciones en donde señale que es lo que va a realizar durante el ejercicio fiscal correspondiente; sin embargo, el hecho de que los ayuntamientos cumplan o no con oportunidad este requisito, no faculta al gobierno del estado para decirle este mes no te entrego recursos porque no me has entregado la propuesta de inversión.

Segundo, es obligación de los ayuntamientos que además de ese listado, por cada obra, por cada acción, por cada proyecto, nos entreguen un expediente técnico en donde especifiquen los montos que van a aplicarse, las metas que se van a alcanzar, los materiales, etcétera, etcétera, todo en detalle de la obra o proyecto en cuestión; sin embargo, el hecho de que no presenten con oportunidad esos expedientes, tampoco es causa para que el gobierno estatal pueda condicionar la entrega de los recursos.

Tercero, es necesario que esa propuesta de inversión de la que hablé al inicio, vaya validada por los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, lo que señalaba con anterioridad, que el destino de estos recursos sea validado por las autoridades municipales, no solamente por el presidente municipal, sino por todos los representantes del Cabildo, por todos los representantes de los distintos sectores. Se invita a formar parte de este Comité a comisarios, a comisariados ejidales, a representantes de los maestros, a representantes de los comerciantes, a representantes de los colonos y de manera conjunta, validar esa propuesta de inversión.

El hecho de que no la presenten con oportunidad, tampoco autoriza al gobierno estatal para que los recursos dejen de fluir hacia los ayuntamientos, si así lo hiciéramos, estaríamos incurriendo en una falta sancionada por la ley.

Ahora, yo quiero señalar aquí que la fiscalización, la exigencia, la aplicación de sanciones corresponde a otras instancias, tanto a la Contraloría General del Estado en lo que es de su competencia como a la Contaduría Mayor de Hacienda o al órgano superior fiscalizador de este Honorable Congreso de acuerdo con el acuerdo, valga la redundancia, de quienes integran esta Honorable Legislatura o este Honorable Congreso.

Serían estos mis comentarios por el momento, ciudadano diputado.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Moreno Arcos, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, sea usted bienvenido a este Recinto parlamentario, lugar donde podemos enfrentar y enriquecer el diálogo siempre de cara al pueblo de Guerrero, valorar los avances, pero también reconocer la realidad de nuestro atraso para que juntos busquemos soluciones a nuestros rezagos, pero insisto, siempre de cara al pueblo de Guerrero.

El gobierno del estado ha implementado un programa especial distintivo de su gobierno como es "Mano con Mano", buscando abatir la pobreza y darle más satisfactores o satisfacciones a la población, buscando siempre también la incorporación de los beneficiarios en estas acciones.

En sus memorias se habla que durante el 2001 se integraron 8 mil comités de Desarrollo Comunitario, le haría la siguiente pregunta señor secretario, ¿a cuánto ascendió la inversión ejercida durante este año que se informa?, ¿cuántas y qué acciones y obras fueron financiadas con esta inversión?, ¿qué criterios fueron aplicados para determinar las prioridades de las inversiones canalizadas a este programa?, ¿cuál es el impacto real en la economía de la

población participante o beneficiaria?, y por último ¿qué acciones implementa su Secretaría para darle seguimiento a la aplicación de estos recursos y la evaluación de los mismos?

Por sus respuestas a estas preguntas, mi agradecimiento señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Mario Moreno.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadano diputado Mario Moreno Arcos.

El Programa Mano con Mano es más que una oficina de atención a la demanda ciudadana, el Programa Mano con Mano incluye y es su esencia, una estrategia de trabajo basada en la participación corresponsable de la ciudadanía, por eso es que en su instrumentación no participa una sola dependencia sino que invade a otras, se extiende hacia otros órdenes de gobierno y se procura que beneficie a la mayor parte de los guerrerenses.

Se ha señalado en el Informe de Gobierno que en el 2001 se ejecutaron 8 mil obras y acciones en el marco de este programa, estas obras y acciones requirieron para su ejecución de un monto superior a los 1 mil millones de pesos, provenientes de las distintas fuentes de financiamiento como son el Ramo 20, el Ramo 33, Fondo para la Infraestructura Social Estatal, Fondo para la Infraestructura Social Municipal e Inversión Estatal Directa; sin embargo, quiero señalar que en lo que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, en donde está sectorizado la Coordinación del Programa Mano con Mano; de manera directa nosotros pudimos atender las solicitudes de 2 mil 214 comités que ejecutaron obras con cargo a distintos fondos de financiamiento, como son la inversión Estatal Directa, el Ramo 20 y el Ramo 33, Fondo para la Infraestructura Social Estatal.

¿Cuál es el criterio de asignación?, el criterio de asignación de estos recursos obedece al interés de atender los reclamos más sentidos de la

ciudadanía, al reclamo de dar respuesta, al propósito de dar respuestas ágiles, al de saltarnos los trámites burocráticos. Muchas veces yo he escuchado expresiones del gobernador cuando se le acerca un ciudadano a solicitarle apoyo y dice “atiéndanlo ahorita, porque si lo citan después en su oficina, van a tardar meses en darle respuesta” y la idea es esa, de responder con agilidad a los planteamientos.

Esto no quiere decir que no haya seguimiento, porque muchas veces se ha cuestionado, y yo quiero aquí señalarlo, que cuando en el curso de una gira de trabajo el gobernador entrega un cheque, piensan que ese cheque quien sabe si llegue a su destino, no es así, todos los cheques después que se van girando, después tienen que ser requisitados, nosotros en la Secretaría de Desarrollo Social y en la Coordinación del Programa Mano con Mano llevamos un registro puntual, después de que se entrega el cheque, constatamos de que se integre el expediente técnico, constatamos de que efectivamente está integrado un Comité, constatamos de que se lleve a cabo la obra, constatamos de que los recursos sean aplicados con honestidad y de manera integral en el proyecto o acción para el que fueron solicitados.

Tenemos un registro, tenemos un seguimiento de obra por obra, acción por acción y debo señalar con profunda satisfacción que del 100 por ciento de estos recursos que han sido entregados, solamente porque hay que reconocerlo, en alrededor de 30 casos, de más de 2 mil casos, hemos registrado alguna queja de algún ciudadano, de alguno de los beneficiarios, en donde se señala que no se ha aplicado con oportunidad ni acorde con los criterios de honestidad estos recursos.

En estos casos, nosotros hacemos las visitas correspondiente, constatamos de que efectivamente se justifique o no el señalamiento y si así resulta lo turnamos a la Contraloría para que puedan aplicarse las sanciones o correctivos que correspondan.

No es desde luego, el Programa Mano con Mano la solución a todos los problemas y al que usted se refiere específicamente, a los asuntos del crecimiento económico; pero sí desde luego, que el Programa Mano con Mano, permite que el gobierno llegue a todos los rincones de la

entidad, el Programa Mano con Mano está en todos los municipios, está en todas las regiones con una pequeña acción, con el arreglo de los baños de la escuela, con el arreglo del andador, con la construcción de un bordo para abrevadero, con la construcción del camino de saca cosecha, con acciones pequeñas, con acciones muy sentidas, con el apoyo para los pescadores, con el apoyo de la rehabilitación de la vivienda; en fin, en el Programa Mano con Mano cabe todo, pero lo fundamental es la confianza que el gobierno tiene en la ciudadanía, la confianza que el gobierno tiene en el pueblo para aplicar con honestidad los recursos y también el compromiso corresponsable de la ciudadanía para sumarse a las tareas de desarrollo, para sumar su esfuerzo.

Espero que estos comentarios que he podido realizar del Programa Mano con Mano, pueda responder a sus cuestionamientos ciudadano diputado Mario Moreno.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ernesto Vélez Memije:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario, lo hemos escuchado con mucha atención, hemos escuchado sus argumentos y efectivamente la problemática en Guerrero crece cada día, usted hizo referencia acerca de 7 mil 350 comunidades que registra el Censo de Población menores de 500 habitantes.

Hizo referencia a una inversión percapita de alrededor de 2 mil 500 pesos aquí en el estado de Guerrero, que me parece que es la inversión mas baja de todo el país; sin embargo, el señor gobernador está siendo un gran esfuerzo y en su plan de gobierno hace referencia a un Estado de derecho democrático y social por alcanzar, que es un compromiso que está ofreciendo hacia todos los guerrerenses.

En su Tercer Informe también nos señala con mucha puntualidad que seguirá construyendo un proyecto de vida para todos los guerrerenses.

Yo quisiera preguntarle señor secretario, muy respetuosamente, si usted podría hacer algunos comentarios, y si podría delinear algunos aspectos de este proyecto de vida que se les está ofreciendo a los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije, el proyecto de gobierno delineado en el Plan Estatal de Desarrollo vigente, define prioridades y define propósitos, define objetivos para configurar una realidad acorde a las aspiraciones del pueblo de Guerrero, señala fundamentalmente tres aspectos: primero, lograr la plena vigencia del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática, ¿qué significa esto?, significa el compromiso de conducir el desarrollo de Guerrero en el marco de la ley, de ajustar todos los actos de gobierno a lo que establecen nuestras leyes, de garantizar al pueblo de Guerrero un clima de seguridad pública, un clima de tranquilidad, un clima de armonía. Vivir en un Estado de derecho es la aspiración de este pueblo suriano, en donde el trabajo de todos sea cada vez más productivo, en donde el trabajo de todos encuentre las mejores condiciones para rendir los frutos deseados. Lograr una gobernabilidad democrática, en donde todos podamos ejercer nuestros derechos y nuestras libertades, en donde todos podamos ser escuchados, en donde todos podamos manifestar nuestro punto de vista, nuestra opinión, aunque esta sea diferente al modo de conducirse, al modo de expresarse, de quienes hoy están al frente del Ejecutivo, de quienes hoy son gobierno, esa es una aspiración del pueblo de Guerrero.

Que las instituciones funcionen con normalidad, que podamos establecer un diálogo como el que hoy estamos desarrollando aquí en este Congreso, con la capacidad de opinar, de informar, de escuchar, de intercambiar puntos de vista, esa es la aspiración del pueblo de

Guerrero, a eso se refiere el Estado de derecho democrático y social del que se habla en el Plan Estatal de Desarrollo. Se refiere asimismo, como lo señalaba en un principio, a que sea el ser humano el centro del trabajo, el centro de los esfuerzos, el centro de todo el quehacer gubernamental.

El ser humano y su bienestar, el ser humano y su realización plena, si luchamos en contra de la impunidad, es precisamente para garantizar mejores condiciones de realización del ser humano, si luchamos por diversificar la economía, si luchamos por generar nuevas fuentes de trabajo, por atraer inversiones, es por garantizar el pleno desarrollo del ser humano, por conseguir el bienestar de este luchador pueblo de Guerrero, y desde luego, que si nos esforzamos porque todos los niños y los jóvenes tengan la oportunidad de ir a la escuela, es precisamente por eso.

Es esa la definición del proyecto de vida que queremos para los guerrerenses, un proyecto en el que todos tengamos la oportunidad de desarrollar nuestras múltiples capacidades, que podamos formarlos, que podamos ir a la escuela, que podamos trabajar, que podamos consolidar un patrimonio para nuestros hijos, que incluso podamos pensar que Guerrero y que México pueda convertirse porque no en una potencia a nivel mundial, esos deben ser nuestros propósitos, pensar en grande, pero para eso hay que impulsar la educación. El gobernador ha insistido mucho que el mejor camino para impulsar el desarrollo en Guerrero es el de la educación y si nosotros hacemos un análisis, veremos que quienes mas han progresado a nivel mundial, quienes mas han conquistado poderío económico, son quienes mas han desarrollado el conocimiento de investigación científica.

Antes, en otro tiempo histórico, el país, el pueblo de mayor poderío económico era el que tenía mas tierras, antes en otro tiempo el país que tenía mayor poderío económico era el que lograba concentrar la mayor parte de los instrumentos y de los medios de producción, hoy quien va a la vanguardia del desarrollo económico a nivel mundial, es aquel país, aquel pueblo que ha logrado avanzar de mejor forma en las tareas de investigación y de avance tecnológico, creo que ese es el proyecto de vida

que está delineado en el Plan Estatal de Desarrollo; por eso es importante que con visión de futuro podamos construir, podamos promover un acuerdo entre todos los guerrerenses para evitar que al término del sexenio, que al término de un periodo gubernamental, se pretenda reinventar al estado.

El Plan Estatal de Desarrollo tiene un análisis prospectivo de lo que será Guerrero en veinte años, si es que no actuamos deliberadamente para modificar las tendencias históricas del desarrollo; por ejemplo, se señala en el Plan que en el 2020, la población de Guerrero será de aproximadamente 4 millones 650 mil habitantes, lo que significa que cada año se incorporarán a la población 67 mil nuevos guerrerenses.

¿Cómo evitar caer en retrocesos?, ¿cómo evitar caer en deterioros de los niveles de vida?, si es que con los cambios de gobierno se imponen visiones diferentes, yo creo que se deben promover cambios en la Ley de Planeación y se deben de promover la construcción de acuerdos, de manera que se garantizará que en cada ejercicio fiscal hubiera el compromiso de atender cuando menos la dotación de servicios básicos para este núcleo de población que se va a ir incorporando año con año; es decir, garantizar cuando menos que los esfuerzos por más electrificación, por más escuelas, por más agua, por más alcantarillado al menos garantizará la cobertura de 67 mil guerrerenses que se están incorporando al tamaño de la población estatal, para que no retrocediéramos y desde luego que sería mucho mejor que esas metas fueran mucho más ambiciosas para que no solamente evitáramos el deterioro, sino que garantizáramos un progreso más acelerado, un progreso más ágil.

Pero esto que estoy señalando en cuanto a dotación de servicios, puede ser aplicado a otros factores, de modo tal que si tomamos como base ese análisis prospectivo o algún otro que de común acuerdo las distintas fuerzas políticas pudieran realizar, estableceríamos metas al menos en los siguientes aspectos: uno como el que ya expliqué en materia de dotación de servicios; dos, en materia de garantizar mayor productividad al campo guerrerense, porque hay que reconocer que si se siguen las tendencias históricas, en el año 2020 la gente que vive en el área rural, los campesinos serán más pobres de

lo que son en la actualidad, porque ante la expectativa que significa la apertura de las fronteras mexicanas a la importación de granos y algunos otros productos básicos, nosotros estamos ya resintiendo los efectos de la globalización de la economía mundial, es el caso de los copreros, es el caso de los cafetaleros es el caso de los productores del cacahuate que se ha señalado ya en otros escenarios.

Por lo tanto, otro de los acuerdos que sería conveniente mencionar aquí es el de garantizar que cada año también se realicen esfuerzos para elevar la productividad en el campo y adosado con ello, esfuerzos por diversificar la economía para que efectivamente en aquellos sectores donde ya no resulte rentable en razón de la globalización de la economía, podamos encontrar ocupaciones alternativas en otros sectores y un tercer acuerdo también en materia de educación, tenemos como ya lo señalábamos uno de los indicadores, una de las tasas más altas a nivel nacional de analfabetismo, tenemos que emprender esa lucha si queremos ir a la vanguardia, si queremos colocarnos a la vanguardia del desarrollo, no podemos hacerlo cuando nuestra población en más del 20 por ciento vive en el analfabetismo, tenemos que esforzarnos por sacar adelante este reto, por afrontar este reto en el que debemos participar todos.

Esos serían mis comentarios en relación a la concepción que se tiene del proyecto de desarrollo democrático y social para Guerrero en el actual periodo gubernamental.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Muchas gracias, señor presidente.

Sea usted bienvenido señor secretario a este Recinto parlamentario.

En este Congreso hemos otorgado un especial seguimiento a los programas del gobierno federal hacia los guerrerenses, en esa tribuna en la que

usted está se ha denunciado que muchos programas federales no se han cumplido, ahí tenemos el asunto de los changarros, del cual no se ha conocido de algún crédito en este sentido.

Por otro lado, el asunto de las becas de tipo nacional que personalmente Vicente Fox prometió a Guerrero, también no hemos visto nada y hoy usted nos dice que el Programa de Atención a Microregiones no existe ni un solo peso aplicado en este asunto, algo que nos preocupa, por eso de sus respuestas a las diversas interrogaciones y planteamientos que han expuesto las compañeras diputadas y diputados, se desprende, se entiende, se percibe que existe un compromiso pobre del gobierno de la República con un estado pobre como el nuestro, por eso le quiero hacer planteamientos en este sentido; para usted ¿Fox ha cumplido sus promesas con los guerrerenses?, ¿qué otras promesas que no conocemos ha hecho Fox con las autoridades gubernamentales en el estado con Guerrero y que tampoco se han cumplido? y, ¿qué ha hecho usted y la dependencia a su cargo para hacer valer la palabra del presidente Vicente Fox con Guerrero?

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a los planteamientos hechos por el diputado Roberto Álvarez Heredia.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia.

He de ser muy cuidadoso en la respuesta a su cuestionamiento, toda vez que esta alude no a cuestiones, no a juicios de hecho, sino a juicios que aluden a un punto de vista si se quiere hasta personal.

Creo yo, que los mexicanos todos, los guerrerenses todos, tenemos elementos para evaluar el cumplimiento o incumplimiento del presidente Fox en relación a muchos de sus compromisos que esbozó durante su campaña y que institucionalizó ya como gobierno.

Yo quiero señalar aquí que en efecto, el gobierno de Guerrero ha insistido en que se otorgue a esta entidad un trato preferente en términos presupuestales, no ha sido así, por el contrario, nos hemos encontrado con una práctica de constantes ajustes; ya el día de ayer ustedes fueron informados a detalle de cómo los recortes presupuestales afectaron a las finanzas del estado.

Ya usted ha señalado el caso específico del Programa de Microregiones, en donde reitero, no hemos recibido a la fecha un solo peso de manera adicional, más aún en este año cuando se reconoce, cuando se establece en el Presupuesto de Egresos de la federación que hay una partida específica y que no ha sido motivo del convenio de desarrollo social que ya se suscribió con la titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la República.

También ya he señalado aquí que en la realización de proyectos de impacto regional, como es el caso de la carretera del pacífico, tampoco hemos sentido la solidaridad del gobierno de la República que preside el presidente Fox.

Hay elementos que nos podrían inducir ahora a realizar una afirmación tajante; sin embargo, yo solamente quisiera que se valorará este tipo de situaciones y que el juicio que pudiera emitirse no afectará a la definición de una política que el gobernador René Juárez ha definido en su relación con el Gobierno federal, no creo yo ser el autorizado para decidir si el presidente Fox le ha cumplido o no a los guerrerenses.

El gobernador, como lo he señalado, se ha conducido siempre con cordialidad y respeto, nunca con sumisión, siempre con energía, siempre con dignidad, para velar por el interés supremo del pueblo de Guerrero, ha habido una relación de colaboración, ha habido una relación institucional de entendimiento, y desde luego que así como hemos reseñado algunas cuestiones, algunos aspectos en donde no hemos obtenido respuestas favorables, mantenemos la expectativa de que puede ser mejor, somos optimistas, no estamos pensando que ese tendrá que ser el destino de este pueblo suriano, pensamos que en México, que en el país prevalece ese sentido de pertenencia a la República, prevalece ese compromiso por fortalecer el federalismo y más tarde que

temprano el gobierno federal, tendrá que reconocer que fortaleciendo las partes y en este caso, fortaleciendo a Guerrero, se fortalece México.

Muchas gracias.

El Presidente:

Por un tiempo de cinco minutos, se le concede el uso de la palabra al diputado Roberto Álvarez Heredia, para su uso de réplica.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Gracias, presidente.

Quisiera yo aprovechar mi derecho a la réplica para hacerle dos preguntas: por un lado vivimos nuevamente un año electoral y vuelve a la preocupación general y a la suspicacia de partidos políticos, el hecho de que autoridades gubernamentales del signo político del que sea, utilizan recursos públicos para fines electorales; quisiéramos saber ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo en este sentido para evitar esta cuestión?, por otro lado, en relación al asunto de los sismos que se presentaron en Coyuca de Benítez, ¿por qué no se ha dado una respuesta definitiva a las personas afectadas por los sismos en dicho municipio, si es que ya fueron entregados los recursos del Fonden?

Muchas gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

En uso de la palabra el señor secretario de Desarrollo Social.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia.

Si me permite, quisiera responder primero a la segunda de sus preguntas y de manera posterior a la primera. En el caso de las familias afectadas por el sismo en el municipio de Coyuca de Benítez, quiero recordar aquí que un día después, precisamente el 8 de octubre del año pasado, el gobernador René Juárez se apersonó en las

localidades del citado municipio para brindar su solidaridad a quienes habían resultado afectados y ordenó de manera inmediata, que se entregaran recursos económicos para apoyar la reconstrucción de viviendas a quienes habían resultado con ese daño en sus casas.

A través del Programa Mano con Mano que está sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, se entregaron 3 mil pesos para cada una de las viviendas afectadas, ejerciéndose un monto total de 7 millones de pesos con los cuales se atendieron en números redondos a 2 mil 300 familias.

Debo señalar aquí, que el censo de familias afectadas fue de 3 mil 930 viviendas, eso significa que 1 mil 600 no recibieron el apoyo de los 3 mil pesos que ordenó el Ejecutivo.

También debo señalar aquí, que en virtud de las constantes réplicas del fenómeno sísmico, posterior a que se levantó ese censo de 3 mil 930 casas afectadas, se registraron 543 casas más que ya no fueron consideradas en la declaratoria de desastre y por lo tanto, no se contemplan recursos del Fonden para estas 543 casas adicionales.

¿Qué es lo que ha ocurrido?, fue hasta el 7 de febrero cuando se radicaron los recursos del Fonden en el Fideicomiso correspondiente para que se puedan atender, para que se pueda continuar con los trabajos de reconstrucción; sin embargo, la Comisión de Gasto-Financiamiento del Gobierno Federal, en donde participa la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Gobernación, no han querido reconocer la aportación que de manera expedita el gobierno del estado hizo por un monto de 7 millones de pesos y eso es lo que ha demorado, por eso es que la gente que está reclamando ya que fluyan los recursos del Fonden aún no pueden recibir los recursos.

El gobierno del estado ha girado un oficio exhortando a esta Comisión de Gasto-Financiamiento, para que resuelva en definitiva al respecto, porque esta información de la que disponemos en el sentido de no reconocer esta aportación, es solamente verbal, aun no hay un escrito donde diga que no es posible que se reconozca esta aportación, entonces, se está requiriendo que se formalice la respuesta y está el problema de que 1 mil 600 familias no han recibido el recurso.

Por otra parte, debo señalar que de manera adicional la Secretaría de Desarrollo Social federal, asignó recursos del Programa de Empleo Temporal para poder atender a 543 familias, las que ya he mencionado, que no están consideradas en el padrón, para que con cargo a estos recursos del Programa de Empleo Temporal, se les asigne el apoyo correspondiente.

Ya se les ha entregado a estas 543 familias los 3 mil pesos que se le entregaron a las 2 mil 600 primeras, esta es la situación que prevalece. Desafortunadamente, la situación de pobreza que priva en el municipio de Coyuca y en todos los municipios o en la mayor parte de los municipios de Guerrero, hace que esta situación de reclamo a veces se contamine con otro tipo de demandas y que personas, que familias, que incluso no fueron afectas de manera directa por el sismo, también estén reclamando y entonces el asunto adopte magnitudes de mayor tamaño que no corresponden a lo que efectivamente se deriva del fenómeno sísmico.

Nosotros reconocemos que si alguien está gestionando un recurso, si alguien está luchando, pugnando por obtener un apoyo para su vivienda, es porque lo necesita y desde luego que está plenamente justificado, pero hay casos en los que no está ligado directamente con la declaratoria de desastre, con los daños que provocaron los sismos iniciados el 7 de octubre del año pasado.

En relación al otro asunto, del uso de recursos públicos con fines político electorales, yo quisiera comentar que, primero de manera tajante, decir que el gobierno de Guerrero, el gobierno de René Juárez, mantiene firme el compromiso de conducirse en este proceso, como lo ha hecho en los anteriores, con absoluta imparcialidad, de no sesgar, de no incurrir en ningún sesgo que pueda pensarse que se privilegia a una u a otra organización, a uno u a otro partido político, ese es el compromiso que el gobernador René Juárez ha hecho explícito y que nosotros sus colaboradores, quienes trabajamos con él, lo asumimos también a plenitud, con todo lo que ello implica.

En segundo lugar, también precisar que ese es un compromiso en el que todos debemos de estar involucrados, de hecho en procesos anteriores al que habrá de escenificarse, al que

habrá de vivirse, en este año, ahí el testimonio de la participación de una comisión de diputados, tanto del Congreso local como del Congreso de la Unión; yo creo que sería oportuno también señalar, que esperamos que en esta ocasión las distintas fracciones parlamentarias pudieran coincidir en un acuerdo de esta naturaleza, para vigilar que los recursos públicos sean manejados con pulcritud y sin sesgos de ninguna naturaleza.

Para finalizar, yo creo que hay testimonios sobrados en la entidad de que René Juárez Cisneros, gobierna para todos sin distinción de filiación partidaria, sin distinciones de credos religiosos, sin distinciones ni preferencias de ninguna índole.

Esos serían mis comentarios.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra por un tiempo de tres minutos al diputado Roberto Álvarez, para su derecho de contrarreplica.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Muchas gracias, presidente.

Tenga la seguridad, señor secretario que en este Congreso habremos de empujar la propuesta que usted hace en la tribuna en relación al próximo proceso electoral.

Nada mas para comentar que para los diputados de la fracción parlamentaria del Pri, reconocemos las palabras del diputado Demetrio Saldívar, en el sentido de que no son tiempos de rencores, de confrontación, que creo que reconocemos que haya diputados dispuestos a luchar porque en nuestro estado exista un mayor compromiso de la República para combatir la pobreza y la miseria que campea en todo el territorio guerrerense.

Yo creo que ahí sí pueden servir las pancartas para luchar en la exigencia por un trato preferencial hacia Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor secretario de Desarrollo Social.

El Secretario de Desarrollo Social:

Ciudadano presidente.

Ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia.

En relación a lo vertido finalmente por usted ciudadano diputado, solamente quisiera señalar, que en efecto la mayor aspiración que tenemos y que podemos tener todos los guerrerenses, es el de afianzar un clima de paz, un clima de entendimiento, de tranquilidad, de libertades, de pleno ejercicio de los derechos, para que esto sea motivo, esto sea el motor que empuje al pueblo de Guerrero a salir adelante.

El Presidente:

Muchas gracias, secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicita al público asistente observar el mayor respeto, silencio y compostura, no realizar manifestaciones de ningún género, ni aplaudir al término de la comparecencia.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contraréplicas relativas a la comparecencia del ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de Desarrollo Social, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechas por los ciudadanos diputados.

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia declara un receso por 30 minutos, con el objeto de ordenar los asuntos en trámite.

(Receso 14:35 horas.)

(Reinicio 15:39 horas.)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO**CONTADOR PÚBLICO DANIEL PANO CRUZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público, Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero, para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la Secretaría a su digno cargo y oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

En uso de la palabra, señor secretario.

El Secretario de Educación:

Muchas gracias, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, fracción II, y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acudo a esta Soberanía a informar de las acciones que se ejecutaron durante el ejercicio 2001 y, por consiguiente, del estado que guarda el sector educativo en Guerrero.

Debo precisar que las acciones realizadas por la Secretaría de Educación a mi cargo, se circunscriben en las estrategias y objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 y en el Programa Sectorial de Educación en el Estado, así como en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Además, todas ellas se llevaron a cabo con estricto apego a las leyes y ordenamientos vigentes en el ámbito federal y estatal.

De esta forma, informo a ustedes de las acciones más relevantes durante el ejercicio señalado.

Actualmente, el promedio de escolaridad en el estado es de 6.3 años, en tanto que en la década de los 90's, esta cifra era de 5 años.

En ese mismo periodo, el índice de analfabetismo pasó de 26.4 a 20.9 por ciento, cabe destacar que al inicio de la actual administración, la tasa era de 23.9 por lo que en tres años de gobierno ese índice se redujo en tres puntos porcentuales, hoy, de cada 100 guerrerenses 21 son analfabetas, cuando esta cifra era de 24 hace tres años.

La eficiencia terminal en nivel primaria, pasó de 52.9 a 75.1 por ciento, lo que nos indica un avance muy importante en relación al número de alumnos que concluyen su instrucción primaria, 75 de cada 100, cuando hace diez años sólo la culminaban 53.

Por su parte, el número de escuelas unitarias descendió de 23 a 17.3 por ciento. En la actualidad, de cada 100 escuelas primarias y jardines de niños, solo 17 cuentan con un maestro para la atención de más de un grado en estos planteles; Sin embargo, y aún cuando algunos indicadores educativos empiezan a ser alentadores, el estado de Guerrero continúa ubicado en los últimos lugares en el escenario nacional.

El incremento en términos porcentuales ha significado incrementos sustantivos, pero debo reconocer que esta evolución no se ha dado al mismo ritmo que el resto de los estados del país y nuestro estado sigue presentando rezagos en esta materia, ello nos obliga y compromete a redoblar el paso para dar respuesta a las aspiraciones de los guerrerenses que exigen una educación de mejor calidad.

El presupuesto para el rubro educativo durante el ejercicio que se informa, fue de 6 mil 531.7 millones de pesos, de este, el 93.11 por ciento se destinó al pago de salarios; el 1.81 a materiales, suministros y servicios generales y sólo el 5.08 por ciento a la inversión en infraestructura. Esta limitante nos ha impedido llevar a cabo un programa más ambicioso de mantenimiento y construcción de espacios educativos en la proporción de demanda que merece el pueblo de Guerrero.

Ante este escenario, el gobierno de Guerrero, a través de la Secretaría de Educación, ha propuesto llevar a cabo una transformación estructural integral de este sector en todos sus niveles. Esta transformación deberá incluir una reorganización administrativa de la dependencia que nos permita optimizar los recursos de la misma, impulsar una mayor capacitación y actualización de los trabajadores de la educación; así como la implementación de proyectos educativos que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otros.

Para el gobernador René Juárez Cisneros, la

educación es un asunto de la más alta prioridad y, por ello se ha diseñado una política educativa que en estricto apego al espíritu del artículo 3 Constitucional, se ajuste y adecue a las exigencias y necesidades de los estudiantes guerrerenses.

Para ello, y sin dejar de reconocer el enorme esfuerzo y compromiso de mi antecesor Miguel Mayrén Domínguez, desde mi llegada a esta dependencia, he propuesto la integración de un gran Frente por la Educación, que aglutine y dé forma a la participación de todos los actores que tienen injerencia y responsabilidad en la educación de los niños y jóvenes.

La educación es tarea de todos, por ello, todos los guerrerenses debemos de sumar esfuerzos y corresponsabilizarnos en la construcción de un modelo educativo moderno y eficaz.

En ese sentido, estamos plenamente convencidos que los maestros guerrerenses y, en general, los trabajadores de la educación, son la parte medular de este proceso de cambio y transformación. Por ello, les hemos manifestado nuestra intención de conjuntar esfuerzos a favor de la niñez y juventud estudiosa de nuestro estado. Con el magisterio guerrerense queremos ir de la mano para enfrentar el gran desafío por mejorar la calidad en la educación.

Con las y los trabajadores de la educación hemos iniciado una nueva relación basada en el respeto, el diálogo y la búsqueda de acuerdos. Por nuestra parte, no sólo respetaremos sus conquistas laborales, sino que habremos de buscar mecanismos que nos permitan elevar sus niveles de vida y de bienestar. Para apoyarles en ese propósito, hemos puesto en operación diversos programas de capacitación y actualización para maestras y maestros; de igual forma, se han entregado estímulos económicos a través de programas como el de Carrera Magisterial y el Programa para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica, entre otros.

De igual modo, exploramos nuevas formas de participación de los padres de familia. La aportación que puedan hacer a la educación de sus hijos es fundamental e insustituible. Queremos que los padres de familia se involucren

de manera más intensa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y, con ellos habremos de diseñar nuevos esquemas de control y supervisión del quehacer educativo en todas las regiones.

Las alumnas y alumnos guerrerenses son la razón de ser de nuestros esfuerzos. A ellos, también les decimos que el gobierno de Guerrero, continuará de manera creciente apoyando su interés por capacitarse y superarse. Actualmente, y a través de diversos programas de becas, 1 de cada 4 estudiantes en nuestro estado es favorecido con este estímulo.

Por otro lado, a nuestra llegada a esta Secretaría de Educación, como primer paso, llevamos a cabo un diagnóstico de la situación que imperaba en esa dependencia. Este diagnóstico, reveló la necesidad de reforzar el trabajo de algunas áreas estratégicas. Para ello, sin menoscabo y sin afectar el presupuesto de esta dependencia, creamos tres unidades que nos han permitido atender con toda oportunidad los diferentes planteamientos y demandas magisteriales que hemos recibido, lo que ha evitado el surgimiento de posibles conflictos que, en última instancia, perjudican la educación de nuestros alumnos e incluso, violentan la convivencia pacífica y civilizada del pueblo de Guerrero.

Señoras y señores miembros de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Refrendo a ustedes, nuestra convicción de que la educación es tarea de todos, que la educación de los niños y jóvenes guerrerenses merece un mayor compromiso por parte de las autoridades educativas, trabajadores de la educación, padres de familia, autoridades de los tres niveles de gobierno, de la ciudadanía, de los medios de comunicación y por supuesto, de quienes son los encargados de legislar en busca de mejores condiciones de bienestar para el pueblo de Guerrero.

Por ello, reitero a ustedes nuestra solicitud de exhortar a los ayuntamientos municipales a corresponsabilizarse de manera más intensa con el quehacer educativo; sin duda, ello nos permitirá dar un impulso más vigoroso a la educación a nivel municipal y regional.

De la misma forma, solicito respetuosamente nos sumemos a la petición del gobernador René Juárez Cisneros, para que la federación destine una mayor cantidad de recursos para canalizarlos al sector educativo.

Señoras y señores legisladores:

Reconozco y valoro el trabajo legislativo que ustedes han venido realizando en favor de las mejores causas del pueblo de Guerrero. Por ello, les propongo que iniciemos una nueva relación entre la Secretaría de Educación y el Poder Legislativo del Estado de Guerrero, una relación basada en el diálogo y el respeto recíproco que nos permita llegar a acuerdos en beneficio de todas y todos los guerrerenses.

Una relación constructiva que contribuya a alcanzar el objetivo de una mejor educación para toda la niñez y juventud estudiosa del estado de Guerrero y con ellos garantizarles un mejor porvenir.

Es cuanto, señor presidente.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

En razón de que la presente sesión ha llegado al término de cuatro horas que autoriza la Ley Orgánica en vigor, en su artículo 106, esta Presidencia pregunta al Pleno si se autoriza que la misma continúe para desahogar el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de antecedentes.

A continuación, de acuerdo con el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados: Juan Salgado Tenorio, Demetrio Saldívar Gómez, Oscar Ignacio Rangel Miravete, Ángel Pasta Muñúzuri, José Rubén Figueroa Smutny, Saúl Alarcón Abarca y Eugenio Ramírez

Castro; en consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Salgado Tenorio, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Juan Salgado Tenorio:

Gracias, ciudadano presidente de la Mesa Directiva, diputado Abel Echeverría.

Ciudadano secretario de Educación Pública, Daniel Pano Cruz, sea usted bienvenido a este Recinto parlamentario.

Una de las prioridades de las políticas públicas del gobierno del estado, es sin lugar a dudas la educación del pueblo de Guerrero, en esta alta prioridad el Ejecutivo del estado canaliza el mayor recurso del presupuesto hacia este sector tan importante que es el sector educativo.

Como bien usted lo señalaba en su memoria ciudadano secretario, en el año 2001 se destinaron al sector educativo 6 mil 531 millones de pesos; en ese sentido, ciudadano secretario, deseo formularle la primera pregunta ¿qué efectos causó en el sector y en los programas educativos el recorte presupuestal que el gobierno federal realizará al gobierno del estado en el ejercicio fiscal del año pasado?, es decir, explíquenos ciudadano secretario ¿en qué programas sustantivos, en qué gastos de operación y de inversión se vio afectada la dependencia a su cargo?, esa sería mi primera pregunta, ciudadano secretario.

La segunda, quisiera yo preguntarle, porque es de interés de todos los ciudadanos diputados integrantes de esta Legislatura, conocer sobre los resultados de la auditoría que se practicará o si es el caso se continúa practicando en esa Secretaría a su cargo, mi tercera pregunta en esta intervención ¿qué avances presenta la Cruzada Estatal de Alfabetización y su opinión real y objetiva sobre sus resultados?

Gracias, ciudadano presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Juan Salgado Tenorio.

El Secretario de Educación:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Juan Salgado Tenorio.

Respecto a los efectos del recorte presupuestal que sufriera el sector educativo durante el año 2001, debo informar a usted lo siguiente:

Primero, como usted bien lo expresó, el sector educativo absorbe la mayor parte del presupuesto con el que opera el gobierno de Guerrero en este sentido debo decirle que de los 6 mil 531 millones de pesos con los que operó el sector educativo en el ejercicio que se informa, de estos, el 93.1 por ciento como lo revela también la memoria se destina al pago de salarios; el 5.8 por ciento apenas es destinado a las tareas de rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa y el 1.8 por ciento destinado a materiales, suministros y servicios generales. Desde luego que la asignación presupuestal del ejercicio 2001 decrece en un 14 por ciento con respecto al año 2000, esto de entrada nos ubica ya en una circunstancia de desventaja para atender el gran desafío y las diversas tareas que se desprenden en el sector educativo.

Hubo grandes avances indudablemente en cuanto al aprovechamiento de los avances educativos, en cuanto al aprovechamiento de la actividad escolar de los niños; más sin embargo, estos avances se ven disminuidos cuando presupuestalmente los sectores fundamentales para el desarrollo de nuestra entidad como es el de la educación, se ven afectados con recortes presupuestales.

Debo decirle señor diputado, que los programas destinados a fortalecer los renglones de crecimiento en infraestructura educativa, equipamiento, mantenimiento y conservación de los institutos tecnológicos del Estado trabajan con recursos combinados del gobierno estatal y de la federación; en ese sentido, ahí se dio la primer disminución de las metas. Hoy, el gobierno estatal todavía registra en su contabilidad un adeudo en el marco de este convenio del Programa Peso a Peso.

El gobierno estatal en virtud de la reducción

presupuestal que sufriera en el año 2001 no tuvo capacidad para poder firmar el convenio correspondiente a ese ejercicio y desde luego, también se quedó sin pagar un adeudo equivalente a los 16 millones de pesos que arrastra desde el ejercicio 2002.

Esto señor diputado, es apenas una muestra de los efectos negativos que trajo consigo la disminución del presupuesto asignado al sector educativo durante el ejercicio que se informa. Acciones importantes como el de mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa del nivel básico que incluye a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, también sufrieron una disminución importante.

Las metas no se pudieron cumplir señor diputado, en el momento en que el estado de Guerrero sufre una disminución en su techo financiero asignado al sector educativo, nos vemos envueltos en dificultades para poder alcanzar estas metas y desde luego, al gobierno del estado le corresponde seguir buscando alternativas complementarias que permitan en la medida de lo posible, satisfacer la aspiración del pueblo de Guerrero, de los jóvenes y de los niños que reciben la educación pública en nuestra entidad.

Se buscaron algunos mecanismos adicionales señor diputado, y eso permitió que durante el ejercicio 2001 se pudieran construir 800 nuevos espacios educativos, no resuelven del todo señor diputado nuestra necesidad en infraestructura, no resuelven del todo la demanda de poder concluir con el 100 por ciento del requerimiento que existe en ese capítulo.

Debo decirle señor diputado, que el déficit que aún registramos en el mantenimiento de la infraestructura, equivale a 8 mil planteles educativos que requieren de una asignación creciente de recursos presupuestales para estar en condición de satisfacer esa demanda sentida de la sociedad guerrerense, de los jóvenes estudiantes y de los niños que reciben educación básica en los casi 10 mil planteles educativos con los que cuenta el sistema de educación pública en nuestra entidad.

En cuanto a los resultados de las auditorías practicadas en la Secretaría de Educación, aquí debo informarle diputado Juan Salgado, que en un afán de optimizar el uso de los recursos que

se destinan al quehacer educativo en nuestro estado, mi antecesor y desde luego, esta disposición concensada con las áreas normativas y presupuestales del gobierno estatal, impulsó la realización de dos auditorías integrales que tenían como objetivo tener un diagnóstico de la situación en la que operaba la Secretaría de Educación.

Estas dos auditorías que ya concluyeron en sus etapas de revisión, nos permiten revelar el día de hoy, que tuvo una cobertura cercana al 60 por ciento de las 60 mil claves presupuestales que sufragan quincenalmente la Secretaría de Educación y que son salarios destinados tanto a maestros como al personal administrativo que opera en esta dependencia.

Este trabajo nos permitió reorientar con los resultados encontrados, recursos a áreas estratégicas que hoy nos permiten evaluar con ustedes el que la utilidad de esta auditoría queda de manifiesto en la reapertura de planteles educativos que durante muchos años permanecieron cerrados.

Las observaciones que esta auditoría en concreto revela, se refiere a casi 13 mil claves presupuestales que fueron objeto de observación, porque muchas de ellas fue necesario realizar conciliaciones en campo, conciliaciones en cada uno de los centros de trabajo, realizar desde luego, los desahogos que se refieren a las etapas de solventación en la que los probables responsables por cobrar recursos del erario público y particularmente del sector educativo, debieron presentarse ante la instancia de control interno de la Secretaría de Educación en la entidad, para demostrar que ellos se encontraban o no laborando en algún centro de trabajo.

De estas 13 mil claves presupuestales que fueron observadas por estas dos auditorías practicadas, hoy puedo decirle señor diputado que alrededor de 103 planteles educativos hoy están reabiertos, estos recursos que fueron reorientados de maestros que se encontraban cobrando pero no desempeñando sus funciones, hoy están ubicados en centros educativos, más de 4 mil estudiantes hoy se ven beneficiados con los resultados de estos dos procesos de fiscalización al interior de la Secretaría de Educación y desde luego, debo decirle también que los recursos fueron reorientados a áreas estratégicas. Hoy podemos evaluar junto con

ustedes que las representaciones de la Secretaría de Educación que están distribuidas en las regiones de la entidad, hoy se encuentran perfectamente equipadas.

En cuanto a personal y en cuanto a infraestructura, hoy esta redistribución de los recursos en el sector educativo nos permiten constatar que debido a este reforzamiento en las representaciones de la Secretaría de Educación en las distintas regiones de la entidad, nos han permitido atender en sus lugares, en sus regiones, muchos de los problemas que se derivan del sector educativo; los paros laborales que en el pasado eran una práctica tradicional, hoy afortunadamente se han ido aminorando. Desde luego, a esto debo agregarle la gran madurez que hay del sindicato de maestros que también se han solidarizado con los estudiantes guerrerenses. Ellos saben perfectamente que la suspensión de clases tiene como efecto inmediato el debilitar el quehacer educativo de los niños, que tiene como impacto inmediato la merma en el aprovechamiento educativo de los niños y niñas estudiosos de Guerrero y desde luego, que amalgamados, esta actitud responsable del magisterio guerrerense y los resultados de la auditoría para reorientar recursos que nos permitan por un lado potenciar el aparato administrativo de la Secretaría de Educación, hoy, satisfactoriamente nos revelan que la nueva relación que hay entre los maestros y la autoridad educativa, está permitiendo que día con día se vayan evitando movilizaciones que afecten el aprovechamiento escolar de los niños guerrerenses.

Existen señor diputado, otros programas que tuvieron recortes importantes con estas disminuciones presupuestales y uno de ellos es el que se suspendieron algunos cursos orientados a la capacitación y a la actualización del magisterio y desde luego, también disminuyó el porcentaje de recursos que debió destinarse durante el ejercicio 2001 al renglón correspondiente al mantenimiento de la infraestructura educativa.

En síntesis señor diputado, en lo que respecta a los impactos del recorte presupuestal que sufriera el sector educativo en el año 2001, podemos evaluar que efectivamente el sector educativo dejó de realizar importantes acciones, dejó de alcanzar la meta propuesta y como

consecuencia esto también impacta en las posibilidades de avanzar, de abatir el rezago educativo.

Sí, señor diputado, lamentablemente los recortes presupuestales impactan en las metas que tiene trazadas la Secretaría de Educación y que son sustancialmente como todos lo sabemos, buscar mejores condiciones de educación para todas y todos los guerrerenses.

Respecto a su tercera pregunta, la Cruzada Estatal de Alfabetización, aquí debo informar a usted que registramos en el ejercicio 2001 un avance importante que disminuye 3 puntos porcentuales el abatimiento al analfabetismo en nuestra entidad, esta acción en la que se suman por un lado el trabajo institucional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se suman a ese esfuerzo todas las dependencias del gobierno estatal, nos permiten hoy evaluar con usted resultados de que este esfuerzo realizado por todas las dependencias del gobierno estatal, por la Universidad Autónoma de Guerrero, por algunas instituciones que decidieron solidarizarse a este esfuerzo, más algunos particulares, nos permiten revelar que la meta alcanzada en el año 2000 se refiere a una meta que equivale a los 87 mil guerrerenses que han podido tener posibilidades de aprender a leer y escribir. Este esfuerzo señor diputado, indudablemente que debe tener continuidad, sabemos que en la actualidad la cruzada ha recibido una serie de críticas, este esfuerzo que nace de buena fe ha recibido descalificaciones en algunos casos, pero debo decirle a usted que esta práctica promovida por el gobernador del estado, este instrumento social para mejorar la condición de vida de muchos guerrerenses, hoy nos permite dar resultados.

Debo decirle que en el año de 1999 los esfuerzos de alfabetización revelan una meta de 10 mil 498 guerrerenses alfabetizados en el 2000 superior a los 51 mil guerrerenses y en el 2001 la meta se acercó a los 25 mil 500 alfabetizados, esto demuestra que el esfuerzo bien ha valido la pena, de que debemos hacer algún esfuerzo de reorientación de este programa. Estamos de acuerdo, considero, que este trabajo voluntario al que se sumaron muchos guerrerenses, hoy debe recibir una reorientación, un reforzamiento y tal vez un replanteamiento integral.

Venimos aquí a comentar con ustedes, que nos parece necesario el que todos los profesionistas que están por desarrollar sus trabajos, sus prácticas sociales profesionales, deben orientar parte de su esfuerzo profesional a estas tareas, tal vez aquí debamos hacer algunas modificaciones a la Ley de Profesiones, que nos permita en el futuro, el que aquellos profesionistas que están por egresar y que deben realizar su servicio social, sobre todo aquellas carreras afines que tengan una vocación evidentemente social, deban desarrollar su servicio social complementaria a estas tareas de alfabetización.

Sabemos que hay mucho por hacer, la meta es llegar a casi 400 mil guerrerenses que aún están por recibir esta atención, que aún demandan de nuestra participación. Existen muchos problemas señor diputado, que han impedido el que la meta se cumpla, debo citarles a usted algunos de estos problemas que hemos enfrentado a lo largo de esta administración, por citar algunos: la dispersión geográfica en la que se encuentra nuestra población, las distancias sobre todo de los núcleos rurales de nuestra entidad con los centros escolares ha dificultado la posibilidad de que los ciudadanos interesados en esta opción de desarrollo, accedan con facilidad a este beneficio.

Otro de los factores que han sido identificados como causales por los cuales esta meta no se ha podido cubrir, es que una gran parte de la población analfabeta es mayor de 50 años. Cuando encontramos población en esta edad, nos encontramos a una resistencia sistemática de la población a recibir este servicio, ellos argumentan que si durante estos 50 años de su vida han permanecido así viviendo en sus comunidades y cumpliendo con sus tareas laborales en el campo, hoy las posibilidades de aprender a leer y escribir no le son indispensables, es un asunto también de usos y costumbres señor diputado, donde no hemos podido avanzar y sobre todo en esta generación de ciudadanos que rebasan ya los 50 años de edad.

Existe también un factor que ha impedido el avance de este programa y que es el que el 25 por ciento de la población analfabeta sea monolingüe, para ello requerimos de capacitar a instructores especializados que tengan la posibilidad de manejar la lengua materna de

nuestros indígenas para poder transmitir el conocimiento en la enseñanza de la escritura y la lectura.

Además señor diputado, debo decirle que el 45 por ciento de la población analfabeta es productiva y prefiere continuar con las labores del campo a perder como lo dicen ellos algunas horas para leer y escribir, este ha sido un problema que no hemos podido superar, que es real, que existe y que desde luego reclama y requiere de una mayor dedicación y una mayor participación.

Por otro lado, debo informarle que de los probables alumnos captados por la Cruzada Estatal de Alfabetización para recibir su beneficio, muchos de ellos desertan, una vez que valoran ellos las distancias y los ingresos que dejan de llevar a sus hogares por el tiempo que deben invertir para recibir esta instrucción, en muchas ocasiones, antes de cumplir los dos meses de alfabetización, deciden abandonar este servicio que le ofrece el gobierno del estado a través de la Cruzada Estatal de Alfabetización.

Otra de estas limitantes se refiere justamente a las limitaciones físicas de muchos guerrerenses que por problemas de audición, problemas físicos, deciden retirarse o simplemente no aceptan el que se les pueda incorporar a este servicio de la Cruzada Estatal de Alfabetización.

Debo decirle que en este esfuerzo concertado entre las dependencias de los tres niveles de gobierno para incorporarse a participar en la Cruzada Estatal de Alfabetización, pretendemos avanzar por etapas señor diputado, con este esfuerzo de reorientación al que me he referido, a donde pretendemos reincorporar a algunos otros actores para solidarizarse en esta cruzada, habremos de avanzar sin lugar a dudas. Puedo decirle que al año 2001 pudimos avanzar en la disminución del índice de analfabetismo en nuestra entidad, pasando del 23.9 al 20.9 por ciento según datos proporcionados por la propia Secretaría de Educación Pública del gobierno federal. Existe un reconocimiento tácito al avance logrado por el gobierno del estado en esta materia y considero que es un esfuerzo que debe valorar también la sociedad guerrerense y sumarse de manera más decidida a este esfuerzo.

Indudablemente que la tarea social que

reclama esta Cruzada Estatal de Alfabetización, debe ser un gesto de desprendimiento de todos los ciudadanos guerrerenses, de todas las instituciones, es un esfuerzo de justicia social al que debemos sumarnos todos, aquí la tarea educativa no solamente le corresponde al gobierno estatal, a esta tarea estamos llamados todos; considero que en la medida en que podamos ir sensibilizando a todos los grupos sociales por abatir el rezago educativo y por participar para combatir el analfabetismo, estaremos orientando la perspectiva de este estado hacia mejores escenarios, hacia mejores estadios.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Salgado Tenorio, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan Salgado Tenorio:

Gracias, ciudadano presidente.

Ciudadano secretario, seguramente tenemos una preocupación que vamos a compartir con usted, en el entendido que ante esta situación de escasez de recursos desde el 2001 en comparación con el 2000, ya nos informaba el día de ayer el secretario de Finanzas que para este año hay un recorte por parte del gobierno federal afectando al gobierno del estado por cerca de 51 millones de pesos, la pregunta que le quiero formular ciudadano secretario tiene que ver porque según tenemos entendido, desde el año 2000 o 2001 y lo que va del siguiente año, no ha habido por esa falta de recursos contratación de guerrerenses que egresan de las escuelas normales y hoy sabemos, estamos enterados de que se viene acumulando año con año y yo creo que aquí se puede generar un conflicto de una demanda social muy importante por parte de este gremio educativo.

Yo le quisiera preguntar ciudadano secretario ¿qué está planeando su Secretaría?, ¿qué acciones están desarrollando a efecto de poder dar respuesta a un sector tan importante como lo son quienes egresan, profesionales en materia de educación?

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el ciudadano secretario de Educación Guerrero.

El Secretario de Educación:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado, Juan Salgado Tenorio.

Este problema de la asignación de nuevas plazas a maestros que egresan de las distintas normales públicas del estado, hoy se convierte en un problema de desempleo.

Efectivamente acumulados a diciembre del año pasado, en Guerrero se registraban cerca de 2 mil maestros que aún no tenían un centro de trabajo donde desempeñarse de manera profesional y desde luego, para el presente ciclo escolar se tendrá una matrícula de egresados de alrededor de 750 maestros mas. Estamos aquí contabilizando 2 mil 750 maestros, a quienes el Gobierno del estado buscará alguna alternativa de empleo.

Debo decirle que desde 1995 se suprimió la obligatoriedad del gobierno estatal de poder asignar plazas de empleo automáticas a todos los maestros que egresan de las escuelas normales, esto es a raíz de la descentralización promovida por el gobierno de la República en el sector educativo. La Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, dejó de asignar recursos para la contratación de nuevas plazas y desde luego, esto ha traído como consecuencia el que el gobierno del estado deba afrontar con recursos propios la posibilidad de emplear al mayor número de maestros posibles.

Existen algunas particularidades en cuanto al empleo de los docentes, hay un acuerdo establecido por la propia Secretaría de Educación Pública de que las escuelas normales rurales, las 17 escuelas normales rurales que aún operan en el país, por atender a hijos de campesinos y porque estos tienen una vinculación directa con la zonas rurales, con el área rural de donde la mayoría de las ocasiones dependen o son originarios estos maestros, se les da un tratamiento distinto, en un afán de que los

maestros egresados de las escuelas normales rurales regresen con plazas a las comunidades rurales de donde son originarios, ellos por su tradición, por su origen y desde luego por su familiaridad con el medio rural, comúnmente garantizan según lo registrado, mayor arraigo, mayor permanencia en los centros escolares.

Por lo tanto, señor diputado, debo decirle que durante el año que se informa, la Secretaría de Educación Pública, no proporcionó un solo centavo para la autorización de nuevas plazas el nivel de educación primaria, solamente se destinaron cuatro nuevos recursos para la contratación de maestros para atender el nivel preescolar.

Esto vislumbra señoras y señores, que hay desde luego dificultad para que el gobierno del estado con recursos propios pueda emplear a estos 2 mil 750 maestros que al cabo, al término de este ciclo escolar estarán desempleados en nuestra entidad.

Nos corresponde desde luego, seguir buscando alternativas, y estas se realizan en un esfuerzo conjunto con el propio Sindicato de Trabajadores de la Educación y en este sentido, la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal ha propuesto algunos programas alternativos para emplear a maestros guerrerenses que puedan desarrollar actividades académicas para atender a niños mexicanos que radican en algunas ciudades de la Unión Americana.

Se buscan alternativas y hoy los maestros guerrerenses disponen de esta posibilidad de empleo, además de que se promueve al interior de nuestro estado, la posibilidad de que con esfuerzos presupuestales propios, se puedan ir creando también algunas alternativas de empleo para aquellos maestros y maestras que reflejan los mejores aprovechamientos escolares.

Aquí señor diputado, debo decir a usted que la falta de presupuesto, es al final de cuentas, la ruta que define las capacidades de apertura de nuevas plazas educativas en el sector educativo y en ese sentido, estaremos expectantes por un lado, a los nuevos recursos que para este fin nos otorgue el gobierno federal, y en lo interno, los esfuerzos presupuestales que sean necesarios para que con las posibles economías que pueda

generar el sector educativo, tengamos capacidad de empleo al número que nos sea posible de maestros egresados.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye al oficial mayor y al personal de seguridad para que inviten a las personas que no tienen una comisión designada por este Congreso y que no están autorizadas para estar en este Salón de Sesiones a retirarse y no obstruyan los trabajos de este Poder Legislativo.

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

Señor secretario, le doy la bienvenida a este Recinto legislativo y mucho agradeceré sus respuestas.

Voy a empezar por lo último, porque me parece un tema importante la Cruzada Estatal de Alfabetización, usted señala en su memoria que a tres años de gobierno hay 87 mil 843 personas alfabetizadas; en la memoria del 2000 hay 51 mil 883; en su memoria habla de 25 mil 512; si no me fallan las matemáticas, esto equivale a 77 mil 395, como que por ahí se nos perdieron un promedio de 10 mil alfabetizados que no se de donde salen. Pero algo que me parece un poco más delicado, señor secretario, ante Reyes Tamez en Iguala, el 24 febrero, usted señala públicamente que hay alfabetizados en el estado de Guerrero arriba de 93 mil, yo creo que no están coincidiendo lo que usted declara públicamente, con lo que hay en la memoria del 2000, lo que hay en la memoria del 2001, entonces yo creo que habría que precisar bien las cifras.

Siguiendo con mis cuestionamientos, señor secretario, ¿cuántos alfabetizados realmente hay en Guerrero?, ¿cuál es el costo por alfabetizado?,

¿cuánto se han gastado ustedes en la Cruzada Estatal de Alfabetización?, ¿cuál es el organismo rector que está reconocido para la educación de los adultos y de esta manera alfabetizar?; tengo entendido que es Inea. Inea tiene registrados ante instancia federales a sólo 2 mil 347 alfabetizados, como que no están concordando los números en ese aspecto.

Señor secretario, continuando con mis preguntas ¿cuándo le van a liberar los recursos a los institutos tecnológicos que se les adeudan de año 2000, que ascienden a la cantidad de 38 millones de pesos?, se firmó un convenio y no se ha cumplido ¿qué ha hecho la Secretaría para que se les entregue estos recursos a los cuatro institutos tecnológicos?

Siguiente pregunta, señor secretario.

A la Universidad Tecnológica de la Costa Grande se le adeudan 4 millones y medio de pesos, con el convenio firmado que usted señalaba, ¿cuándo se les van a pagar? ya que tienen retraso de más de un año. ¿esto incide o no incide en la elaboración de programas? y el llevarlos a cabo ¿inciden o no inciden en el desarrollo?

Siguiendo con mis preguntas, señor secretario, usted dijo en el encuentro de etnias en la plaza pública, en el zócalo, donde estuvimos el compañero Raúl García y su servidor, que había 37 mil niños indígenas que no accedían a la educación formal, usted en su memoria me señala que son 25 mil 725, la pregunta es ¿por qué públicamente reconoce 37 y en su memoria me señala usted 25 mil 725 niños sin acceder a la educación formal?

Para continuar con mis preguntas, ¿cuántos maestros de preescolar o maestras de preescolar se contrataron este año?, ¿cuántos de primaria?, ¿cuántos de secundaria?, y si se contrataron, ¿de dónde provienen los recursos?, ¿cuántas escuelas se crearon y en qué niveles?.

Mucho agradecería señor secretario, sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al contador público Daniel Pano Cruz, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Saldívar Gómez.

El Secretario de Educación:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado Demetrio Saldívar, primeramente gracias por su recepción en este Recinto.

Respecto a la Cruzada Estatal de Alfabetización, debo precisar que en ese discurso pronunciado ante la visita del secretario de Educación, Reyes Tamez en la ciudad de Iguala el pasado 24 de febrero, refería en mi intervención que la Secretaría de Educación en Guerrero, tenía un registro de casi 90 mil guerrerenses alfabetizados.

Voy a pedir a mis compañeros me obsequien una copia de la versión de mi intervención, con el propósito de entregar a esta Mesa esa referencia que sirva para constatar lo que aquí he enunciado.

Desde luego, que esta aproximación se da en función de que la cifra que tenemos registrada al cierre del año 2001, refiere un dato preciso de 87 mil 843 guerrerenses alfabetizados que se desglosan de la siguiente manera: 10 mil 498 durante 1999; 51 mil 833 durante el año 2000 y 25 mil 512 durante el año que se informa.

Desde luego señor diputado, coincido con usted en que la dependencia normativa de este programa indudablemente que es el Inea, pero debo informar que la raíz de la instrumentación de esta Cruzada Estatal de Alfabetización se constituyó por parte de la Secretaría de Educación, una Coordinación Estatal que nos permitiera el seguimiento y la evaluación de este programa, y desde luego, en virtud de que esta Coordinación se encuentra en una etapa todavía de procesamiento de esta información, es la causa por la cual el Inegi aún no registra en sus estadísticas actuales los avances que esta Cruzada ha reflejado o ha alcanzado hasta esta fecha.

Ofrezco señor diputado, que este trabajo se apresurará, tendrá la agilidad necesaria porque solamente el Inea es la instancia autorizada por el sector educativo para acreditar la alfabetización, una vez que los ciudadanos que se vieron sometidos a este proceso, es la única

instancia autorizada para evaluar el aprovechamiento que estos puedan registrar.

No se trata, esta posición señor diputado de tener una justificación a lo que si han sido las metas reales de esta Cruzada, debo decirle que el propio Inegi, revela que a diciembre de 2001 el índice de analfabetismo en nuestro estado, bajó del 23.9 a 20.9 por ciento. Estos son datos oficiales que están a disposición de todos los ciudadanos quienes deseen tener acceso a ellos, con el propósito de que se constate aquí que la cifra a la que hacemos referencia en esta comparecencia no es producto de la imaginación, son datos que se sustentan en el trabajo realizado por muchas y muchos guerrerenses.

Aquí hay un esfuerzo permanente porque tanto el gobierno, las instituciones educativas y la ciudadanía pueda dedicar una parte de su esfuerzo a esta tarea de alfabetización.

Debo decirle señor diputado, que como lo refería en mi anterior exposición, pretendemos buscar un mecanismo que aglutine un mayor número de guerrerenses dispuestos a participar en esta tarea, debemos de fortalecer esta Cruzada; seguramente con medidas y mecanismos que permitan reorientar estos esfuerzos y que le den a la ciudadanía la certeza de que el esfuerzo que realizamos todos por el bien de nuestros guerrerenses que desean aprender a leer y a escribir; es un esfuerzo que no queda en una simple estadística de que, este esfuerzo que se realiza todavía por los ayuntamientos municipales y por algunas dependencias del gobierno estatal en el presente ejercicio se pueden constatar.

Basta que un día, un fin de semana nos presentemos en el Centro de Convenciones para que podamos ver un grupo de ciudadanos acapulqueños que están recibiendo alfabetización por parte del personal administrativo del propio centro de Convenciones, basta que visitemos un fin de semana alguna comunidad de nuestro estado, para que constatemos que los ayuntamientos municipales continúan atendiendo importantes grupos de ciudadanos a quienes se les está proporcionando capacitación para aprender a leer y a escribir.

Y así como esos esfuerzos señor diputado,

debo decirle que en la propia Secretaría de Educación se promueven todos los fines de semana, acciones que van orientadas a este objetivo.

No, la Cruzada no ha perdido su esencia, estamos conscientes que merece una reorientación, que merece reforzarse, pero de ninguna manera el propósito es desacreditar a nadie de quienes tenemos voluntad y disposición de sumarnos a esta tarea.

Debo reconocer que el trabajo administrativo que requiere esta Cruzada, no ha terminado su etapa de consolidación y que falta consolidar esta fase de estadísticas y de números y de evaluación, con los cuales, la Coordinación Estatal de la Cruzada de la que hacemos referencia, pueda concentrar a la Delegación Estatal del Inea, las cifras estadísticas que nos permitan constatar ante la opinión pública el que el avance de estos 87 mil 843 guerrerenses, efectivamente, hoy serán acreditados después de evaluar el conocimiento en la lectura y la escritura y que ha sido aprovechado a cabalidad.

¿Cuántos alfabetizados nos faltan por atender?, señor diputado esto es un fenómeno realmente cíclico. El censo de 1999 nos revelaba una cifra de 396 mil 498 - amén de este esfuerzo -, sabemos que los analfabetas se clasifican en aquellos ciudadanos que no tienen posibilidades de aprender, -perdón- de saber leer y escribir, mayores de 15 años. Lamentablemente esta población se va incrementando año con año, se van incorporando a ese sector, año con año, guerrerenses que se encuentran lamentablemente en esas circunstancias.

Aquí debo informar a usted que la Cruzada Estatal de Alfabetización no tiene un presupuesto definido, que el origen de esta Cruzada se estableció partiendo de un compromiso social por parte de las dependencias del gobierno estatal, de las universidades del estado de Guerrero, de las instituciones públicas con capacidad de sumarse a esta tarea y desde luego, con la participación de los ayuntamientos municipales.

No tiene un presupuesto determinado, lo que sí puedo decirle es que las dependencias con un esfuerzo de economía interna, de ahorros presupuestales internos, se ven en la

obligatoriedad de reproducir los materiales que autoriza el propio Inea para utilizarlos como instrumentos de alfabetización y desde luego, también, estas dependencias, universidades, instituciones académicas y gobiernos municipales, se hacen responsables, del costo que implique la cobertura que ellos puedan tener en el marco de la Cruzada Estatal de Alfabetización.

Reiteraba a usted, existe una coordinación con el Inea, existe ya comunicación con su delegada y existe comunicación también con el representante de la Secretaría de Educación Pública en nuestra entidad, de buscar un mecanismo que nos permita reorientar ese esfuerzo. Estamos conscientes de que hay mucho por realizar, pero debo decirle con satisfacción que la disposición que los actores que han participado en esta tarea continúa de manifiesto y las voces que hemos escuchado en los últimos días, demuestran también el gran compromiso de más guerrerenses por sumarse a estas acciones de alfabetización a favor de miles de guerrerenses.

En su pregunta relativa a los recursos que debió destinar el gobierno del estado en el marco del Programa Peso a Peso, -con el que operan los institutos tecnológicos de nuestro estado-, debo reconocer que efectivamente, el gobierno estatal registra un adeudo superior a los 16 millones de pesos, correspondientes al año 2000 y que debido a estos recortes presupuestales que ha sufrido el gasto operativo del gobierno estatal en el año 2001, el gobierno estatal se vio imposibilitado de firmar los convenios correspondientes a ese ejercicio y por consecuencia, el gobierno estatal en el ejercicio que se informa estableció que no tenía posibilidades de participar en ese acuerdo de colaboración de peso a peso y por lo tanto, durante el ejercicio que se informa, el gobierno no dispuso de recurso alguno para orientarlo a estos trabajos de expansión de la infraestructura con la que operan los tecnológicos de Acapulco, Chilpancingo, Costa Grande e Iguala; más sin embargo, debo informar que en un esfuerzo por cumplir con estos compromisos institucionales concedidos por el gobierno estatal, se nos ha instruido para que de manera coordinada con los señores directores de estos institutos se reprogramen las fechas para la ministración y el cumplimiento de la aportación de los recursos

que aún adeuda el gobierno del estado a estas instituciones.

Se ha constituido una Comisión Interdisciplinaria formada por la propia representación de la Secretaría de Educación Pública, los señores directores de los institutos tecnológicos, la Secretaría de Educación en la entidad, así como la dependencia ejecutora en el estado de la infraestructura educativa que es el Capece y representantes de la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal, el que a través de esta acción conjunta nos damos a la tarea de buscar mecanismos programas y planes, con los cuales el gobierno estatal pueda cumplir con esta parte que le corresponde en el marco del Programa Peso a Peso destinado a institutos tecnológicos en la entidad.

Debo decirle que se realizan ya los primeros recorridos con el propósito de que se identifiquen cuáles son las necesidades apremiantes de los institutos tecnológicos, para que de esa manera se dé prioridad a aquellos requerimientos que demanden de una atención inmediata y de manera programada como ya lo refería ayer el secretario de Finanzas en su exposición, el gobierno del estado pretende cumplir con cada centavo que le deba al sector educativo.

En este sentido señor diputado Saldívar, debo decirle que como responsable de la política educativa en la entidad y usted como presidente de la Comisión de Educación de este Poder, le mantendremos informado de los avances que se vayan teniendo en el marco de estos trabajos de coordinación que pretenden cumplir con el compromiso que el gobierno del estado ha postergado correspondiente a los ejercicios 2000 y 2001.

En el caso de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, el fenómeno es similar, los recortes presupuestales que ha sufrido el presupuesto del gobierno estatal trajo como consecuencia también el que la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal, no tuviera capacidad para cumplir en el marco de este convenio de colaboración que existe también para la operación de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande.

Aquí debo informar que ya establecimos los primeros contactos con el director de

universidades tecnológicas en el país, ha recibido nuestra primer propuesta en el afán de que de manera programada, similar a la estrategia que pretendemos establecer con los institutos tecnológicos, el gobierno estatal también cumpla con la parte que le corresponde.

Lo relativo a la cifra mencionada por su servidor en el Encuentro de Etnias donde revelábamos una cifra de niños indígenas que aún no reciben educación básica, debo informar a usted señor diputado, lo siguiente: que la condición de extrema marginación en que vive la gran mayoría de la población indígena realmente dificulta el que podamos avanzar de manera ágil en cuanto a cobertura y a calidad básica otorgada para los niños indígenas que demandan educación.

En este sentido, debo decir a usted que se han impulsado una serie de acciones que van orientadas fundamentalmente a atender a los niños estudiantes que se encuentran ubicados en zonas de alta marginación y en especial en zonas indígenas, promoviendo la apertura de nuevos centros de educación bilingüe fundamentalmente y además creando centros educativos en aquellas ciudades en donde se concentra un número importante de nuestros hermanos indígenas quienes van en busca de opciones de empleo.

Como resultado, debo informar a usted que se han diseñado ya planes y programas de estudio en lengua materna que permitan destinar una educación de mayor calidad a los niños indígenas, se han dotado en lo que va de la presente administración el 100 por ciento de libros de texto para alumnos que reciben educación en su lengua materna, se ha dotado de materiales didácticos en un 100 por ciento también para los niños que se encuentran en escuelas bilingües y además debo decirle que 4 mil 700 docentes de estas zonas marginadas han sido favorecidos con un programa de estímulos económicos que se denomina Reconocimiento al Desempeño Docente y existen además, señor diputado, algunas otras acciones que van orientadas a apoyar económicamente a las asociaciones de padres de familia con el propósito de que también realicen acciones de coadyuvancia en esta materia. Asimismo, debo informar que la mayor cobertura del Progreso con el otorgamiento de sus becas, cubre justamente esta población.

Por lo que se refiere a cuantos han sido los maestros que ha contratado la Secretaría de Educación para atender los niveles de educación primaria, preescolar y secundaria, debo informar a usted señor diputado, que en este sentido, la Secretaría de Educación ha hecho esfuerzos importantes a raíz de las auditorías practicadas al personal del sector educativo.

Aquí puedo resumir que con los recursos que se han reorientado, no nuevos recursos señor diputado, sino con los recursos que se han podido reorientar, producto de este esfuerzo de reordenación del personal docente de la Secretaría de Educación, hoy tenemos funcionando 300 escuelas que se encontraban cerradas, que durante mucho tiempo dejaron de brindar educación y se clasifican de la siguiente manera: 109 escuelas fueron reaperturadas y que benefician hoy en día ya a 4 mil 420 alumnos.

Se han fortalecido escuelas de nueva creación donde se atienden a 3 mil 535 alumnos en 137 planteles donde se atienden a niños de educación básica y desde luego, también, se ha promovido con esto el incremento en la matrícula de escuelas llegando a una cifra de 54 que beneficia a 1 mil 505 alumnos.

En resumen, debo decirle que con este esfuerzo de reordenación presupuestal de la Secretaría de Educación hoy 351 profesores han sido reubicados en actividades docentes que nos permiten seguir fortaleciendo las políticas educativas promovidas por esta Secretaría.

No existe señor diputado ninguna nueva contratación con nuevos recursos durante el año 2001, escasamente se incorporaron cuatro nuevos maestros de educación preescolar que fueron contratados con recursos otorgados por la Secretaría de Educación, con el propósito de respaldar la educación básica que se ofrece a la niñez que recibe educación preescolar.

Por otro lado, debo decir a usted, que debido al fenómeno de inversión que existe en la pirámide poblacional, la Secretaría de Educación Pública ha dispuesto que ya no se deben autorizar nuevos recursos para la contratación de maestros en el nivel primaria, hoy se fortalecen solamente los niveles de educación preescolar y se fortalece también el nivel de secundaria. Aquí debo

informar que según los datos que posee la Secretaría de Educación Pública, en Guerrero se cuenta con una plantilla de maestros de educación primaria suficiente para atender la demanda en ese nivel.

Se requiere desde luego, un trabajo interno en la Secretaría de Educación Guerrero para identificar todavía a aquellos maestros que no desempeñan actividades frente a grupos y que se encuentran desarrollando algunas actividades administrativas o que no necesariamente son las que se demandan frente a los grupos.

Aquí es importante que mencionemos a usted señor diputado, que a partir de nuestra llegada se promueve una política de fiscalización permanente a los recursos del sector educativo, pretendemos que con este esfuerzo de administración de los recursos destinados al quehacer educativo, permanentemente vayamos identificando nuevos maestros que se han ubicado durante algún tiempo desempeñando actividades distintas a la docencia.

Debo informar a usted, que se encuentran integrados equipos dependientes de la Contraloría Interna, distribuidos en las 7 regiones de la entidad con el propósito de seguir identificando recursos que deban ser reorientados a los centros escolares. Aquí señor diputado quiero decir a usted que nos parece fundamental el que a este esfuerzo de identificación de recursos que no son aprovechados a cabalidad en el sector educativo, se sume la denuncia ciudadana.

Hemos promovido con los padres de familia, con la ciudadanía un nuevo mecanismo que nos permita identificar todavía aquellos recursos que no han sido detectados y que deban ser reencausados a las actividades académicas, para eso hacemos un llamado tanto a los miembros de este Honorable Congreso como a la ciudadanía general para que en un esfuerzo de colaboración podamos contribuir con el esfuerzo que realizan las subcoordinaciones de la Secretaría de Educación en las regiones de la entidad, con la denuncia de dónde se pueden encontrar o donde se ubican aquellos recursos que no son aprovechados a cabalidad con el propósito de que a través de los procedimientos administrativos que instrumenta la Secretaría de Educación, a través de esta área normativa se

puedan reencausar todos estos maestros que sabemos y estamos conscientes que todavía no se integran de manera responsable a las tareas frente a los grupos.

Sería mi respuesta, señor diputado.

El Presidente:

Se le concede la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Vamos a entrar a las estadísticas, señor secretario.

Usted dice que hay reapertura de escuelas, pero hay 94 planteles de preescolar indígenas cerrados, 49 de preescolar formal, dan un total de 143; 14 de primaria de indígenas cerradas y 29 de primaria formal, dan un total de 43 en este ciclo escolar, como que no empiezan a concordar los números.

Usted señala que se contrataron sólo 4 maestros, yo quiero decirle que en el ciclo 2000, en el sistema escolarizado había 50 mil 982 maestros, en el 2001 hay 51 mil 017, hay 35 maestros más y cómo si se abrieron planteles que usted dice los 103, dan a un lado y después 300, antes 300 ahora 103 con Juan Salgado, como se hizo para cubrir esa demanda de esos maestros, no coincido con sus coberturas en lo que me señala usted en su informe, en su memoria, usted dice que en preescolar tenemos una atención de 85.7 por ciento de demanda.

Yo quiero decirle a usted que en el 2000 había 145 mil 552 niños, que en 2001 hay 144 mil 364; esto quiere decir que hay 1 mil 188 niños menos que el año anterior, entonces como es posible si hay menos niños 1 mil 188, usted me diga que la demanda se incrementó. Hace un año era 84.4 por ciento y hoy es 85.7 por ciento con menos niños.

Usted me señala que en primaria hay una cobertura del 96.89 por ciento, yo le quiero decir que no concuerda con la memoria del año pasado, la cobertura del año pasado era de 89.3

por ciento. Hace un año había 575 mil 099 alumnos, el día de hoy hay 575 mil 117 alumnos, hay un incremento solo de 18 alumnos en este ciclo escolar, por lo tanto ¿de dónde sale ese casi 97 por ciento?

En secundaria, se han incrementado 3 mil 932 alumnos con el ciclo pasado, usted me dice que hay una cobertura a la atención de la demanda del 93.9 por ciento, la matrícula en el nivel medio superior aumentó, pero el número de docentes disminuyó, se atienden hoy a 3 mil 151 alumnos más en medio superior y hay 182 maestros menos, ¿cómo le hizo para optimizarlo?

Señor secretario, yo quiero decirle a usted que no comparto muchos de los criterios aquí vertidos y que basta que podamos hacer un ejercicio con mas tiempo de la memoria de lo que se dijo el año pasado y de la memoria que se dice el día de hoy y podrá encontrar usted las graves inconsistencias de que le hablo.

Yo creo que no hay que mentirle al pueblo de Guerrero, yo quisiera pedirle señor secretario, si le dan datos exactos o aproximaciones para sus discursos, porque de 37 mil a 25 mil niños, hay 11 mil que están volando.

El Presidente:

Señor diputado Demetrio Saldívar, le informo que su tiempo ha terminado.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Concluyo señor presidente, me toma usted muy preciso el tiempo, ojalá y se lo tomara también a sus compañeros.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, para que dé respuesta a la réplica del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario de Educación:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado Demetrio Saldívar.

Referente a la reapertura de los centros

educativos con la reincorporación de docentes detectados en estas auditorías practicadas, contamos con un resumen señor diputado que me voy a permitir dejar en esta Mesa, con el propósito de que se despeje esta probable inconsistencia en las cifras a las que usted hace referencia.

Yo hablé de que se habían reaperturado efectivamente 109 escuelas que se encontraban cerradas por falta de maestros, pero se reaperturaron otras escuelas y se fortalecieron otras escuelas señor diputado, con estos recursos obtenidos producto de las auditorías practicadas y que llegan a la cantidad de 300.

Efectivamente, reitero que las escuelas que se reactivaron integralmente con recursos obtenidos producto de esta auditoría, hoy benefician satisfactoriamente a 9 mil 460 estudiantes. Voy a citar solamente algunas de las escuelas que fueron reaperturadas y voy a dejar esta relación en esta Mesa con el propósito de que se pueda constatar la información a la que aquí hacemos referencia.

Se reabrió una escuela de educación indígena en la comunidad de Hueycantenango, en el municipio de Chilapa; otra de educación indígena en Mezcalcingo del mismo municipio; otra escuela de educación indígena, preescolar en Xochistlahuaca; otra en San Isidro, otra mas en el Carmen, de los municipios de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, otra más de educación indígena en Chilacan de Tovar en el municipio de Tlacoachistlahuaca, otra mas en Santa Cruz Yucani, en Tlacoachistlahuaca; otra más de educación indígena en Coxcotlán, del municipio de Ayutla de los Libres; otra mas en Piedra Ancha en Ometepec; La Soledad en Atoyac, Cuauhtémoc en Atoyac; Paso de Vacas en Coahuayutla, Morelos en la parte de José Azueta, Real de Guadalupe en José Azueta, Feliciano en La Unión, San Jerónimo en La Unión, El Limón en La Unión, La Junta de los Ríos en el mismo municipio, Arroyo Grande del mismo municipio, Boca de Lagunillas en el mismo municipio; La Salada, El Banco, La Palma y El Limón del municipio de Petatlán; La Trinidad, Los Pítales, dos escuelas en Pítales del municipio de Tecpan; en el Coco del municipio de Azoyú, una en la comunidad de Tierra Colorada, en el municipio de Cuajinicuilapa, otra mas en la comunidad de

San Martín, en Tecoaapa; otra mas en San Antonio de las Tejas en Coyuca de Catalán y un sin número de escuelas que fueron reaperturadas con recursos obtenidos producto de esta auditoría.

Al término de mi intervención, si me lo autoriza el ciudadano presidente de esta Mesa, yo dejaré a disposición de este Poder estas relaciones que demuestran el esfuerzo realizado por esta Secretaría en materia de optimización de recursos y desde luego, de la ratificación de este compromiso por optimizar el uso de los mismos en beneficio de todas y todos los guerrerenses.

Respecto a las estadísticas a las que hacía referencia, este es un ejercicio comparativo donde pretendemos hacer un resumen de cuales son las variables que reflejó la memoria presentada por el anterior secretario de Educación, de los avances que se lograron en la cobertura del sector educativo durante el ejercicio 2000 y desde luego el ejercicio 2001, que es el objeto de esta comparecencia.

Hay datos que fueron perfectamente conciliados con este documento al que se hace referencia y que nos reflejan en educación escolarizada de todos los niveles un ejercicio comparativo que refleja un crecimiento de atención de docentes del 0.9 por ciento; es decir, de 1 millones 046 mil 551 estudiantes que se atendieron en el ciclo 1999-2000, hoy en el ejercicio que informamos correspondiente al ciclo escolar 2000-2001, tenemos una población estudiantil 1 millones 056 mil 282 estudiantes que nos demuestra estadísticamente que efectivamente, crecimos en nuestra capacidad de atención para estudiantes guerrerenses en un 0.9 por ciento y desde luego, en la medida en que analicemos cuantos estaban en preescolar, cuantos en primaria y cuantos en secundaria, habremos de llegar a esta cifra globalizada que nos sintetiza el esfuerzo que ha realizado esta Secretaría de Educación por ofrecer mayores espacios educativos, mayor capacidad de atención, mayor cobertura y desde luego, mayor calidad en la educación que atendemos en esta dependencia.

En preescolar pasamos de 145 mil 552 alumnos, efectivamente donde se aprecia una disminución de 144 mil 364, pero que en el recuento general, efectivamente nos ubica en esta cifra.

Voy a hacer mención de los primeros tres niveles de educación que atiende esta dependencia.

En el nivel primaria, atendimos en el ciclo escolar 1999-2000 a una población de 575 mil 099 estudiantes; en el ciclo 2000-2001, una población de 575 mil 117 estudiantes.

En secundaria de 168 mil 054 estudiantes, pasamos a 171 mil 986, lo que implica un crecimiento del 2.33 por ciento.

En educación media superior pasamos de 87 mil 029 a 90 mil 180, lo que representa un crecimiento del 3.62 por ciento; y en superior de 53 mil 748 a 54 mil 808, que revelan un crecimiento de 1.97 por ciento.

Con estas cifras señor diputado, pretendo despejar esta duda que se genera del comparativo estadístico que se refiere a la capacidad de atención que ésta dependencia tiene en cuanto a la atención de estudiantes de nuevo ingreso.

Desde luego, debo mencionar a usted que nos preocupa que pudiera haber aquí una interpretación que vaya más allá de la interpretación literal de las cifras que hemos mencionado, cuya demostración pretendo hacer basada en los datos estadísticos con lo que cuenta esta Secretaría, que son desde luego información que se integra tanto al Informe de Gobierno como a la propia memoria de este sector y que de ninguna manera pretenden para lucimiento, maquillarse o desvirtuarse. De ninguna manera pretendemos llegar a esos extremos, puesto que nuestra responsabilidad es totalmente probada, es una responsabilidad que puede ser constatada por el desempeño que nos interesa que transite esta Secretaría y desde luego que no es nuestro interés presentarnos en este Poder, en esta Legislatura con el propósito de hacer cuentas alegres.

Donde hayamos avanzado, vamos a defender los avances que hemos alcanzado, y donde tenemos rezagos, debemos reconocer con mucha entereza que no hemos avanzado, no se trata de hacer un simulacro, no se trata de venir a decirle al pueblo de Guerrero que estamos en el sector educativo satisfechos por lo que hemos logrado, de ninguna manera señor diputado, se trata de ser congruentes con lo que hacemos, con la

vocación de este gobierno, con el Plan Estatal de Desarrollo, con el Plan Sectorial de Oportunidades para Todos, en un afán de poder cumplir de manera objetiva con lo que este gobierno ha ofrecido en materia de educación.

Tenemos mucho por hacer indudablemente, pero pretendemos hacerlo de manera transparente, de cara a la sociedad, con el respaldo de la sociedad, con la coadyuvancia que este Poder pueda sumar a las políticas educativas que impulsa el gobierno que encabeza René Juárez.

No es nuestro propósito simplemente de lucimiento en esta tribuna con la creación de cifras que disten de la realidad, se trata de hacer un esfuerzo crítico y autocrítico de cuanto hemos avanzado, pero también, reconocer con firmeza donde nos falta avanzar.

Retomo su primera pregunta señor diputado y debo decirle que respecto a la creación de nuevos centros de trabajo, efectivamente el presupuesto del año 2001 solamente revela la incorporación de 4 nuevas plazas para el sector preescolar.

Los maestros que pudieron haberse contratado adicionalmente a estos cuatro que yo he mencionado, usted se refería a que fueron contratados 13, según el crecimiento que refleja la estadística comparativa entre el ejercicio 2000 y 2001, efectivamente se debe señor diputado, a que la reordenación de nuestros recursos pudo identificar que las incidencias que provocan la relación laboral de los trabajadores, es decir por fallecimiento, por jubilaciones, permitió la disposición de estos recursos con los cuales se pudo incorporar a nueve maestros, pero de ninguna manera hay recursos excedentes o excesivos para que la Secretaría de Educación pueda satisfacer la demanda de empleo de más de 2 mil 750 maestros que se acumularán al término de este periodo escolar, esta es una realidad por la que transitamos, señor diputado, espero que con mi participación haya yo despejado estas interrogantes.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

Secretario, tus datos de primaria son exactos, nada mas quiero decirte que hay un incremento de 18 alumnos de un ciclo a otro y tú dices que la cobertura aumentó en 7 por ciento, ¿cómo con 18 alumnos puedes lograr un aumento de un 7 por ciento en cobertura?

En preescolar tus datos que das son exactos, son los mismos que yo tengo, yo te pregunto ¿cómo lo hiciste si la cobertura era de 84.4 por ciento y hoy hay 1 mil 118 niños y dices que hay una cobertura de 85.6 por ciento?, 1.2 más, si tienes menos alumnos, ¿de dónde sacas que aumenta la cobertura si tienes 1 mil 118?, es un ejercicio rápido que cualquiera puede ver. ¿Cómo se puede operar una cruzada tan importante como es la Cruzada Estatal de Alfabetización sin recursos?, con falta de recursos, es decir no tiene un techo financiero asignado y por último, secretario, porque sé que me está tomando el tiempo el presidente de la Mesa Directiva, seguramente te quiere cuidar mucho, creo que estás saliendo bien con la tecnología de punta que traes.

Maestros pedagogos e investigadores, hay un procedimiento de contratación, se llama Desarrollo Estratégico Integral, para el llamado Programa Educando para Triunfar tengo entendido que se han gastado arriba de 40 millones de pesos, ¿cómo se validó?, ¿quién lo validó?, y ¿cuándo y porqué se quiere imponer algo que todavía no está aprobado?, y no son inventos míos lo que yo dije secretario, están en tu memoria y estas corrigiendo sobre la marcha.

Aquí están y cuando gusten lo probamos, y antes que me la toquen, muchas gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de Educación.

El Secretario de Educación:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado Saldívar.

Empezaría por lo relativo a la Cruzada Estatal de Alfabetización. Decía a usted que esta cruzada efectivamente no tiene un techo financiero asignado, no hay en el Presupuesto de Egresos del gobierno del estado ningún recurso que se haya destinado ni en el ejercicio 2001 ni en el presente ejercicio; desde luego, que tiene un costo para las instancias que participan en ello y el costo que tiene cada ciudadano guerrerense para recibir alfabetización es de 700 pesos, según lo considera el propio Inea y esto señor diputado, se refiere a la reproducción de materiales fundamentalmente, que son como lo decía al principio de mi intervención absorbidos con las economías y el costo operativo que tienen asignadas cada una de las dependencias e instituciones que participan en esta tarea. Costos presupuestales especiales que recaigan en el Presupuesto de Egresos del gobierno estatal no están definidos señor diputado.

Con esto precisaría lo relativo al costo determinado para el impulso y la conducción de la Cruzada Estatal de Alfabetización.

Lo relacionado al programa al que usted se refiere que pretende potenciar las capacidades intelectuales y de destreza de los maestros guerrerenses, de los servidores públicos del sector educativo y de los servidores públicos en general del gobierno del estado e incluso hasta de algunas empresas del sector privado, se refiere señor diputado, justamente a un esfuerzo que está haciendo la Secretaría de Educación en Guerrero, porque tengamos herramientas técnicas, porque tengamos herramientas pedagógicas que nos permitan elevar la calidad de nuestros docentes y de nuestro personal que participa en las tareas educativas.

En este sentido debo decirle a usted, que la orientación de estos cursos no tienen más que promover una serie de prácticas de ejercicios pedagógicos y temáticos en los cuales participan los maestros de manera seleccionada con el propósito de que aquellos maestros que tienen fundamentalmente responsabilidades directivas de coordinación, de quien de ellos depende un número importante de trabajadores del sector educativo, puedan tener acceso a estos cursos de actualización, a través de los cuales se pretende por un lado recobrar la mística de servicio de todo el magisterio guerrerense.

Se han capacitado, señor diputado, a la fecha 1 mil 200 docentes, los cuales se convertirán en multiplicadores para que en sus respectivas zonas escolares puedan traducir estos conocimientos a todo el personal del sector educativo incluyendo docentes y administrativos. No tienen como finalidad de ninguna manera, el que estos cursos y talleres de actualización sirvan solamente para justificar las erogaciones que realiza la Secretaría de Educación en la contratación de servicios profesionales y de asesoría, de ninguna manera.

Debo informar que todos los servicios que contrata la Secretaría de Educación y las adquisiciones que realiza, observan la normatividad legal que para este fin establece la Ley de Adquisiciones en la contratación de servicios, de ninguna manera nos apartamos de esta disposición, sobre todo entratándose de recursos federal que son destinados a nuestra entidad para el sector educativo.

Debo informar que para la contratación de esta consultoría, que es una consultoría que fue seleccionada de un grupo de ponentes en este servicio, se eligió la que por concurso resultó la mejor propuesta y la mejor oferta que ahí se obtuvo y desde luego, que para poder llegar a la recepción de estos servicios, necesariamente se tuvo que someter al cumplimiento de estos pasos normativos que son observados tanto por la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación como por el órgano interno de control del gobierno estatal.

No existe aquí señor diputado, y esa información está a su disposición y a la disposición de todos los miembros de esta Legislatura, el ocultar ningún dato, ninguna acción, ningún servicio que haya sido promovido por la Secretaría de Educación, en un afán de obtener herramientas científicas, pedagógicas y académicas que sirvan para elevar la calidad educativa.

Está a su disposición esta información señor diputado en la Secretaría de Educación, particularmente en la Coordinación de Administración, donde se cuenta con todo el historial que dió origen a la contratación de este servicio y que revela sus utilidades, que revela la importancia de poder ofrecer herramientas técnico-pedagógicas que tengan la finalidad de

que el sector educativo se encuentre en mejores circunstancias académicas, pedagógico-científicas que eleven la calidad educativa que es nuestra misión de ser.

Lo relativo a las diferencias de las estadísticas, le debo decir señor diputado, que cuento con un prontuario que también podré dejar en esta mesa, que sirva para que se pueda constatar que lo que he mencionado no es desde luego, ninguna invención que hayamos podido hacer o algún agregado que nosotros hayamos querido improvisar en este momento con el propósito de orientar los avances que en este sector se han tenido.

Efectivamente, yo refería que en preescolar decrecimos un 0.8 por ciento, debo reconocerlo, pero también reconozco que en otros niveles de educación se tuvieron crecimientos importantes, entonces aquí, habrá que observar que del 1 millón 46 mil estudiantes que se tuvieron hasta el ciclo escolar 2000, hoy podemos apreciar una diferencia aritmética con el dato que revela que al término del ciclo escolar 2001, la cobertura que tuvo el sector de educación básica en nuestra entidad, fue efectivamente de un millón 56 mil y que en resumen nos permite un incremento de 0.9 por ciento.

Esta información estará a su disposición, en un afán de poder aclarar estas dudas que pudieron haberse generado por alguna falta de precisión de mi parte señor diputado, y le ruego una disculpa en mi exposición de ser ágil y de ser abundante en lo que me corresponde hacer en este ejercicio pude confundir o pude haber incurrido en la confusión de estas cifras.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, le pido con todo respeto que me tome escrupulosamente mi tiempo, para evitar cualquier suspicacia en cuanto a la equidad del tiempo que se nos concede a los diputados.

Señor secretario, yo no le voy a preguntar de estadísticas o si fueron 17 o 18 niños, yo lo que le quiero comentar es lo siguiente:

Me da gusto ver el esfuerzo que está haciendo la Secretaría que usted coordina en la reasignación de las plazas, para que estas plazas que ocupaban anteriormente gente administrativa, se reasigne al personal docente, que sea gente que se encuentre frente a pizarrón. También me da gusto ver el esfuerzo que está haciendo su Secretaría para traer más y mejores proyectos educativos al estado de Guerrero; pero señor secretario, a veces parece que hay un divorcio entre usted y sus directivos con el grueso de los maestros, ¿qué hacer señor secretario con una parte del magisterio que parece que sí sigue el viejo adagio de tiempos de Carlos V; de obedézcase pero no se cumpla?, ¿qué hacer con un magisterio que está confrontado entre sí, beligerante y que está preso de problemas políticos entre gremios, entre sindicatos?, ¿cómo lograr pasar ese tamíz del problema sindical, del problema político para poder coordinar el trabajo de los maestros?

También señor secretario, le quiero preguntar, sabemos que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, está promoviendo un incremento salarial equivalente a seis salarios mínimos, lo cual nos parece justo, pero con lo que usted nos ha comentado aquí, creemos que va a ser muy difícil aplicarlo, quiero preguntarle ¿cuál es la prevención presupuestal para este incremento salarial?, y ¿cuáles son los avances de las pláticas que han tenido con la dirigencia sindical para evitar que Guerrero sea otra vez presa de plantones, de toma de calles, para evitar que seamos otra vez rehenes de los maestros en Guerrero?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, para que dé respuesta planteamientos del diputado Rangel Miravete.

El Secretario de Educación:

Muchas gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, diputado Oscar Rangel Miravete.

Efectivamente la Secretaría de Educación ha venido haciendo esfuerzos importantes por homogeneizar el esfuerzo de esa dependencia, de sus trabajadores y del magisterio guerrerense por el bien de la educación en nuestra entidad.

En ese sentido, debo decir a usted, que desde mi llegada y seguramente también lo hizo mi antecesor, se han tendido puentes de comunicación con el magisterio guerrerense y con nuestros equipos de colaboradores y el personal de apoyo que respalda permanentemente estas tareas y hemos logrado acuerdos sustantivos; por un lado debo decirle, que tanto el magisterio guerrerense ha refrendado en diversos foros su compromiso por la educación, estamos conscientes que esta tarea no podrá desarrollarse con éxito si no contamos primeramente con la voluntad, actitud y disposición de las y los maestros guerrerenses, ellos son fundamentalmente la parte esencial de la tarea educativa, sin su participación los objetivos de la Secretaría de Educación se verían truncados o mermados.

Pero aquí con mucha satisfacción puedo decir que hemos inaugurado una nueva forma de relación con el magisterio guerrerense basada en el respeto, basada en la tolerancia, en el diálogo permanente y en la búsqueda de consensos, esto nos ha permitido que hoy en día no experimentemos los trastornos que en el pasado provocaban la falta de respuesta a las demandas de los maestros guerrerenses.

Hoy el pueblo de Chilpancingo puede constatar que este esfuerzo político y administrativo que hace la Secretaría de Educación, nos permite ubicarnos en una nueva circunstancia, en un nuevo escenario, en una nueva etapa, en una nueva relación; en una circunstancia en la que hemos coincidido de que no debemos desperdiciar más el tiempo, entrándose de que nuestro esfuerzo y nuestros recursos deben ser orientados a cabalidad a la tarea educativa.

Hay con la certeza de no equivocarme, algunos señores dirigentes en este Recinto que pueden dar fe de lo que aquí he expuesto y desde luego que hay también posibilidad de que ustedes señores integrantes de esta Legislatura puedan constatar, de que las movilizaciones que en el pasado eran la mejor herramienta de presión para que la Secretaría de Educación accediera a

las demandas de los maestros, hoy está quedando en un segundo plan.

Esta nueva forma de relación y de comunicación con el magisterio guerrerense nos garantiza que en lo futuro las pérdidas de clases vayan disminuyendo, de que el aprovechamiento de los recursos destinados al sector educativo se estén optimizando de manera creciente, esa es la nueva forma y la nueva estrategia que pretendemos fortalecer con el magisterio guerrerense, ese es el nuevo escenario en el que deseamos transitar. Decía yo en el documento de lectura, que pretendemos caminar de la mano, que pretendemos caminar coincidentes en este objetivo por la educación de Guerrero. Aquí no caben egoísmos, no caben actitudes protagonistas que mermen el aprovechamiento escolar de los niños y las niñas guerrerenses, hay coincidencia con el magisterio y eso nos da tranquilidad.

Por otro lado, debo informar que en lo que respecta a la petición justa del magisterio guerrerense de acceder a un incremento salarial equivalente a seis salarios mínimos, esto es un asunto que necesariamente debe ventilarse ante las autoridades educativas federales, no somos autoridad competente para dar respuesta a esta petición. Coincidimos con usted señor diputado de que las demandas de los maestros tienen como finalidad mejorar sus condiciones laborales y salariales, coincidimos en ello; más sin embargo, aquí debo decir a usted que el planteamiento del incremento salarial que se promueve para el presente ejercicio, necesariamente es un tema que habrá de ventilarse ante las autoridades federales del sector educativo y que por lo que se vislumbra en el escenario presupuestal nacional, el incremento que hoy se pueda otorgar al magisterio del país, estará en función de las circunstancias económicas por las que atraviesa nuestro país.

Yo no puedo ni afirmar ni negar el que este objetivo de los maestros guerrerenses pueda lograrse, es nuestro deseo que pueda ser así. Es nuestro deseo de que los maestros guerrerenses puedan beneficiarse en la mayor proporción posible con este pliego petitorio que hoy promueven y donde una de sus principales demandas es justamente el incremento al salario de los maestros del sector educativo.

Debo agregar señor diputado, que en una muestra de solidaridad, de institucionalidad con el magisterio guerrerense, ha quedado ya instalada de manera muy oportuna desde 4 días después de que se recibió el pliego petitorio en manos del gobernador del estado, que fue el 11 de abril, se instaló de manera inmediata esa Comisión Negociadora entre los representantes de los maestros guerrerenses y la Secretaría de Educación, ya se constituyó la Comisión Negociadora Seg-Snte, que será la vía a través de la cual se atenderán los planteamientos que realizan los maestros guerrerenses para alcanzar mejores condiciones laborales; pero adicionalmente debo informarle diputado Rangel, que la Secretaría de Educación y el gobierno del estado que encabeza René Juárez Cisneros, estamos empeñados en que aún con los pocos recursos de que se disponen de la inversión estatal, se puedan ir creando algunos otros conceptos que fortalezcan las prestaciones de todos los trabajadores del sector educativo.

Debo mostrar en esta tribuna uno de los productos que hoy benefician a los trabajadores de la educación. Durante mucho tiempo, trabajadores de la educación estuvieron percibiendo un salario menor al que les correspondía, después de que se realizó un trabajo de recategorización para el personal docente, directivo y de supervisión, esto permitió el que se reconociera la puntuación escalafonaria de un número importante de maestros guerrerenses y que hoy dejaré como muestra en esta tribuna para precisar que también existe voluntad y disposición del gobernador René Juárez, de que aún con el recurso estatal, con los recursos de la propia Inversión Estatal se hagan esfuerzos que vayan orientados a mejorar las condiciones laborales y de vida del magisterio guerrerense.

Aquí hay un producto mas del esfuerzo que esta Secretaría realiza por mejorar las condiciones laborales del magisterio en nuestra entidad; como evitar la realización de plantones y tomas de edificios, señor diputado, por parte de los maestros guerrerenses; por evitar el que derivado de las diferencias políticas que existen en el interior del propio magisterio se paralicen las labores educativas. Yo creo que aquí hay voluntad de todas las partes, de nuestro lado hay como lo mencionaba ya, una nueva forma de comunicar, de comunicarnos con el magisterio

guerrerense y aquí lo único que me restaría es ratificar nuestro llamado, reiterar nuestro llamado al magisterio guerrerense para que acepte esta propuesta que hacemos, acepte esta oferta que hoy les ponemos a su disposición, para que sin afectar el trabajo académico en nuestras aulas educativas, hoy podamos encontrar puntos de coincidencia y avancemos de manera positiva.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, parece que el meollo del asunto siempre es el problema presupuestal, escuchábamos al secretario Carlos Sánchez, decimos que la única manera posible de crear riqueza en este estado es invirtiendo en la educación y sin embargo, escuchábamos al secretario de Finanzas y a usted mismo y al mismo secretario Carlos Sánchez contar su peregrinar por varias dependencias del Ejecutivo federal y el fracaso de estas gestiones para poder traer más recursos a Guerrero.

El Ejecutivo federal ha prometido no hacer mas recortes a los estados, esperamos que el Ejecutivo y esto lo digo en serio, esperamos con mucho ahínco que el Ejecutivo federal no le mintiera al pueblo de Guerrero como sí le mintió al pueblo de México en el caso de Cuba, pero mientras se da este, sí investigamos si nos van a mentir o no, ¿qué está haciendo su Secretaría señor secretario, para solucionar esta paradoja entre la gran necesidad que tenemos de más y mejores maestros y la imposibilidad de contratar un solo maestro más?, ¿se está señor secretario tratando de inhibir que más jóvenes guerrerenses se inscriban en carreras magisteriales? o, ¿se está también pactando con los ayuntamientos que gracias a las reformas del 115 Constitucional y a los recursos que les llegan por el Ramo 33, ellos si tienen recursos para construir y contribuir con la Secretaría en la construcción de infraestructura educativa?, ¿se está haciendo esto, señor secretario?

Esa sería mi pregunta, gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano contador público Daniel Pano Cruz.

El Secretario de Educación:

Muchas gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, señor diputado Rangel.

Efectivamente hay una posición que promueve el gobernador René Juárez, de una búsqueda permanente de mayores recursos para orientarlos a todos los sectores del desarrollo de nuestra entidad. El sector educativo no es la excepción, aquí debo mencionar a usted, contestando su última pregunta, que solamente para atender el renglón correspondiente a la infraestructura educativa en el año 2001 solamente se dispuso de un presupuesto de 120 millones de pesos. En el presente ejercicio contamos con una cifra igual, ¿qué significa esto con respecto al índice inflacionario acumulado el año anterior?, pues que aritméticamente tenemos una disminución presupuestal y en síntesis que tendremos un alcance menor en nuestras metas.

Hablaba yo en mi exposición que de los casi 10 mil planteles educativos que forman el sistema educativo público en nuestro estado, casi el 80 por ciento presentan deterioro mediano y alto, y esto requiere de una inversión superior a los 1 mil 400 millones de pesos, ¿qué significa esto?, bueno, pues que efectivamente estamos obligados a buscar recursos adicionales que nos permitan por un lado, atender el deterioro de la infraestructura educativa y con ello contribuir a elevar los niveles de la calidad educativa.

Seguimos buscando recursos por todas las vías, aquí se hace necesario que el Poder Legislativo de Guerrero se sume a esta convocatoria para que se promueva con los ayuntamientos municipales el que ellos también destinen parte de los recursos que tienen asignados al sector educativo, ellos cuentan también con presupuesto destinado para estas tareas, pero se requiere de un incentivo y entiendo que es tiempo de ser promovido por todos los miembros de esta Legislatura. Hacemos un

exhorto respetuoso para que en aquellos lugares, en aquellos distritos, en aquellas comunidades, en aquellos municipios donde ustedes tienen influencia, podamos promover el que los ayuntamientos municipales también participen en esta tarea.

Amén de esas limitantes, en el año que se informa se pudieron construir 800 nuevos espacios educativos, pero desde luego, esto no satisface la necesidad de reconstrucción y rehabilitación de toda la infraestructura educativa, hay que trabajar mucho indudablemente, habrá que hacer esfuerzos donde se combinen la disposición de toda la sociedad y de todos los niveles de gobierno, ¿qué hacemos para optimizar los recursos de la Secretaría de Educación y con ello garantizar la educación de un mayor número de guerrerenses?, son señor diputado, las tareas cruciales de esta dependencia parte de la principal y fundamental, que es velar desde luego por la tarea educativa, por elevar la tarea educativa, por elevar la calidad educativa, pero aquí se suma un trabajo fundamental que es el de la correcta administración de los recursos.

En este esfuerzo estamos agregando nuevos mecanismos que nos permitan fiscalizar de manera permanente cada centavo que se destina al quehacer educativo, al sector educativo, al ramo de la educación y aquí a partir de nuestra llegada hemos inaugurado la práctica permanente de tareas de fiscalización; las auditorías en la Secretaría de Educación, se convierten a partir de mi llegada, en una práctica permanente.

Desde luego, aquí debo reconocer el gran esfuerzo que se logró con estas auditorías integrales que fueron promovidas por mi antecesor y que tuvieron una cobertura del 65 por ciento de las claves presupuestales con que se conforma la plantilla de trabajadores de la Secretaría de Educación, pero también debo reconocer que estos fenómenos de la evasión, del incumplimiento a las responsabilidades de quienes están abocados a las tareas frente a las aulas, es un fenómeno cíclico y esto obliga a que la Secretaría de Educación implemente mecanismos que le permitan la certeza de que cada centavo destinado al sector educativo está perfectamente justificado y comprobado ante las aulas, ante los alumnos y ante los padres de familia.

Corresponde pues, continuar con un adelgazamiento del aparato burocrático de la Secretaría de Educación. Corresponde instrumentar mecanismos de simplificación administrativa que nos permitan agilidad en la atención de la demanda de la población en materia de educación y desde luego, en la atención de las diversas demandas que promueven los propios trabajadores de la Secretaría de Educación.

Señor diputado, porque no son crecientes, al contrario para el presente ejercicio comparado con el año anterior, de manera real disminuye en 80 millones de pesos.

Esto trae como consecuencia el que la Secretaría de Educación se vea obligada a cancelar algunos programas que tenían como origen el incentivar a los maestros, el reconocer el esfuerzo de los docentes que se desempeñan frente a los grupos y que se ubican en las regiones mas apartadas. Impactará también desde luego, en la disminución de las obras que le corresponde ejecutar, al menos de mantenimiento que le corresponde ejecutar de manera directa a la Secretaría de Educación y desde luego, esto traerá como consecuencia también el que mucho del material pedagógico que se adquiere y reproduce en la Secretaría de Educación, hoy ya no alcance la misma cobertura. Esa es nuestra realidad, ese es el escenario en el que camina esta Secretaría; lamentablemente no basta solamente la voluntad de quienes participamos en ella, sino que para soportar la acción de nuestros programas requiere y demanda de presupuestos crecientes.

Por lo tanto, reitero mi exhorto a que quienes forman esta Legislatura se sumen a este esfuerzo, se puedan sumar a esta tarea que nos corresponde realizar todos los días; no se trata señoras y señores legisladores de pasarles a ustedes el problema, de ninguna manera, se trata de compartir responsabilidades porque la confianza que hay de sus representados en cada uno de ustedes se puede traducir también en logros que vengan a fortalecer el quehacer educativo en nuestra entidad.

Serían mis respuestas señor diputado. Espero haber despejado las dudas que sus preguntas contenían.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oscar Rangel Miravete, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Gracias, señor presidente.

Sí, nada mas secretario, después del panorama tan lúgubre que nos presenta, yo le preguntaba si la Secretaría está haciendo también algo para desmotivar la inscripción de los jóvenes guerrerenses en carreras magisteriales, ya que de no ser así, estaríamos educando a una generación para el desempleo y obviamente se me hace esto muy injusto.

El Presidente:

En uso de la palabra el señor secretario de Educación.

El Secretario de Educación:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado Rangel, no es de ninguna manera actitud de esta Secretaría, ni política de esta Secretaría el desmotivar a quienes aspiran a superarse y capacitarse, sino al contrario, nos corresponde una tarea de búsqueda permanente de nuevos recursos que se orienten prioritariamente a la actualización y capacitación de los docentes.

Refería en una de las preguntas anteriores que la propia Secretaría de Educación en nuestra entidad, está disponiendo recursos para la contratación de estos talleres, de estos cursos, de estas herramientas técnicas que nos permitan elevar la calidad de los docentes; pero por otro lado, debo mencionarle que para orientar el fortalecimiento y la formación de nuevos recursos humanos profesionales en nuestro estado, existe un Comité de Planeación para la Educación Superior, donde participan todas las instituciones superiores en nuestro estado coordinadas por la Secretaría de Educación, que tiene como finalidad identificar cuáles son aquellas ramas del desarrollo de nuestra entidad que requieren de la incorporación de más o menores recursos profesionales.

Pretendemos con este esfuerzo, el que las universidades, los institutos tecnológicos y las escuelas normales de maestros, realmente tengan la autorización o tengan una referencia de cual es la currícula profesional que deben fortalecer, de cual es la disciplina profesional donde debemos crear nuevos recursos, porque el desarrollo de esta entidad efectivamente se sustenta en la formación de estos cuadros profesionales que deben surgir de nuestras universidades y de nuestros institutos tecnológicos de educación superior.

Hay pues señor diputado, el esfuerzo de que la expulsión de nuevos cuadros profesionales realmente obedezca a la demanda del desarrollo de nuestra entidad, y como la tarea educativa es una acción inminente de desarrollo de esta entidad, no podemos cerrarle las puertas a nadie que desee voluntariamente capacitarse. Si hoy no se dispone de recursos presupuestales para estimular esa actualización, esa profesionalización de los maestros que deciden incorporarse a las escuelas pedagógicas para profesionalizarse, para actualizarse, para capacitarse, habrá que esperar el momento en el que se disponga de recursos que nos permitan estimularlos económicamente y que permitan reconocer su esfuerzo por encontrarse mejor capacitados, actualizados para desenvolverse de mejor manera en la tarea educativa.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de 5 minutos para que formule los planteamientos al compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Enhorabuena sea usted recibido en este Recinto.

Porqué no decirlo, hoy es un día de verdades y de grandes responsabilidades y mi responsabilidad es preguntar para llegar a dichas verdades y respecto al mismo lamento que vengo escuchando en este Recinto en relación a que el estado de Guerrero tiene recortes en sus ingresos, y yo creo que usted estará de acuerdo en que la Ley de Coordinación Fiscal Federal al bajar los ingresos de todo México bajan las

participaciones estatales y que quede claro, no es Vicente Fox, sino la ley, y la fórmula aplicada la que le da la participación al estado de Guerrero y al resto de la República y si esta misma afecta, -caramba-, con todo respeto que nuestros representantes y nuestros respectivos representantes en el Congreso federal propicien en lo posible los cambios de la misma ley.

Yo le preguntaría con todo respeto, usted ha mencionado que es primordial un gran proyecto productivo, un gran proyecto de futuro, me podría decir ¿en qué consiste?; además, si me permite ¿éste proyecto abarca el área administrativa?, ese proyecto buscará concluir y dar respuesta a las interrogantes que se generan a raíz de la supuesta auditoría que la anterior administración pretendió hacer creer que se estaba realizando y por supuesto ¿qué medidas adoptará en estos días?

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario de Educación:

Gracias, señor presidente.

Con mucho gusto diputado Ángel Pasta, le agradezco mucho la cortesía de su bienvenida.

Estamos conscientes que los ajustes o recortes presupuestales obedecen a una circunstancia que vive esta Nación, y entendemos también que los recortes que sufre el presupuesto, particularmente establecido para nuestro estado, están en ese marco de coordinación de los estados con la federación; más sin embargo, nos corresponde reflejar en este ejercicio nuestra realidad.

Las insuficiencias desde luego que traen como consecuencia el que no se puedan alcanzar las metas trazadas, no se trata con esta exposición de encontrar culpables de lo que no hayamos hecho, sino se trata de referirnos a cuales son las razones que impiden el que podamos lograr una educación de nivel y éstas son primeramente

orientadas al fortalecimiento y a la consolidación académica y pedagógica de los docentes, en la medida en que tengamos maestros capacitados, maestros comprometidos, estaremos garantizando educación de calidad; pero también, se requiere la optimización de los recursos destinados al sector educativo para que estos sean canalizados donde más se requieran y esto es prioritariamente en un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de toda la infraestructura educativa y desde luego, se requiere de recobrar la mística de todos quienes participamos en el sector educativo; sin estas tres variables no podemos avanzar de manera organizada en la tarea de la educación.

En el quehacer académico estamos conscientes señor diputado, que todo gobierno que se precie de ser democrático, entiende que una de las grandes oportunidades que tiene para alcanzar un pleno desarrollo es la de establecer políticas educativas claras, que garanticen el acceso a la educación gratuita, pero también de calidad, donde haya equidad, y que procure elevar los niveles culturales de la población y esté comprometido por abatir el rezago educativo.

Este proyecto educativo de gran aliento al que me refiero, sólo se puede llevar a cabo con la existencia también de una voluntad colectiva, una sólida estructura y una probada organización de la dependencia responsable de impulsar e impartir las políticas educativas.

Como acciones inmediatas para alcanzar este propósito, pretendemos alcanzar una plena reestructuración orgánica de la Secretaría de Educación, brindar una atención oportuna a los usuarios y promover un acercamiento y mejoría en los servicios que ofrecemos, pretendemos una actualización en la norma que rige la vida de esta dependencia y desde luego, se requieren procesos de ingeniería en la administración de los recursos y de las estadísticas que maneja y opera esa dependencia. Se requiere además de un sistema integral de información, se requiere de una red de comunicación que enlace a toda la Secretaría de Educación y se requiere de un sistema ejecutivo de información que posibilite el acceso a la información de todos quienes la demanden y la capacitación y profesionalización del personal administrativo que convive y

comparte todos los días atención a los docentes, a los alumnos y a la ciudadanía.

Las prácticas de las auditorias realizadas, señor diputado, aparte de esta estrategia, sí hablamos aquí de la necesidad de optimizar los recursos, estamos obligados a instrumentar mecanismos que den certeza de la utilización del presupuesto que opera la Secretaría de Educación y a esto debemos agregar un activo fundamental para certificar y garantizar que el aprovechamiento de estos recursos realmente se está haciendo a cabalidad.

Aquí propongo como lo he hecho en otros foros, la constitución de comités por la educación, de comités comunitarios, comités municipales por la educación, donde los padres de familia se conviertan en nuestros supervisores sociales, donde la ciudadanía evalúe y critique el desempeño que tenemos todos los días en nuestra tarea educativa y desde luego, para esto existen ya, se han dado ya los primeros pasos. En nuestras coordinaciones regionales existen buzones de denuncias donde los padres de familia y la ciudadanía pueden señalarnos aquellos abusos o aquellas irregularidades en las que hallamos incurrido.

Existen como ustedes pueden observar, mecanismos confiables donde la ciudadanía se puede sumar a este esfuerzo y ayudar con su participación y con su crítica en esta tarea por la educación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

No cabe duda señor secretario, que el día de hoy es de verdades, y tengo conocimiento de que estando usted realmente como Contralor General del Estado, usted recibió una denuncia de parte de la Secodam, por graves irregularidades que se dieron en el Hospital de Taxco de Alarcón, usted conoció esa denuncia penal por el delito de extorsión de parte de servidores públicos de la Secretaría de Salud del estado, usted encubrió esa denuncia y a la fecha

el hospital continúa abandonado en su construcción y curiosamente altos funcionarios de la Secretaría de Salud solicitaron comisiones y usaron a la Contraloría a su cargo como medio de presión y extorsión al contratista y al supervisor externo a la obra.

Tengo aquí en mi poder 3 millones de pesos en fichas de depósitos, cheques y entregas en efectivo a familiares allegados a los servidores públicos de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Salud de este estado, y 2 denuncias más presentadas en su contra por encubrimiento, extorsión y daños al erario público por un monto superior a 50 millones de pesos, mi pregunta es ¿así se apoya a la educación?, quisiera saber si esos 50 millones, hubo 27 que fueron depositados para su conocimiento y de la que en su momento era secretaria de Educación, cuando el nombramiento todavía no era expedido, estoy hablando del 29 de noviembre del año 2000, ahora bien, de esos 27 millones de los cuales le hablo estuvieron depositados primeramente en Citibank, posteriormente en Banamex; yo le pregunto ¿cuántos intereses han producido?, para que de alguna forma nuestros niños en Guerrero puedan sacar adelante su estudio.

Por último y con todo respeto señor secretario, usted como secretario de Educación y por mera curiosidad a los presentes, me gustaría recibir en mi oficina o en algún lado público copias debidamente certificadas de todos y cada uno de los documentos que lo acreditan como profesionista del área de la contaduría.

Yo sé que es día de verdades y tengo la plena seguridad de que usted está aquí para atender a los diputados.

Le agradezco, señor presidente.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de Educación.

El Secretario de Educación:

Gracias, señor presidente.

Con mucho gusto atiendo sus cuestionamiento, señor diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

Primero debo decirle que en mi etapa por la Contraloría General del Estado, nos distinguimos por una aptitud responsable, por un desempeño apegado estrictamente al derecho y por una orientación que impulsan nuestros valores morales que de ninguna manera nos permiten seducirnos por ninguna tentación como a la que a usted se refiere con estos recursos, que aparentemente fueron desviados del presupuesto asignado a la construcción del Hospital General de Taxco.

Debo informarle lo siguiente señor diputado con el propósito de ser objetivo y claro en mi exposición; efectivamente practiqué una revisión a la obra del Hospital de Taxco que se viene construyendo desde la administración pasada, desde la administración estatal pasada y mi intervención se dió cuando la Secretaría de Salud requería de elementos que le permitieran revocar el contrato con el cual la empresa constructora ganadora de este concurso, desde luego, estaba ejecutando este proyecto.

De los resultados que tuvimos en campo y de la información contable y financiera que obtuvimos de esa visita, de esa auditoría, recomendamos a la Secretaría de Salud que en virtud del no cumplimiento al contrato que se aperturó para la realización de esta obra, se procediera a cuantificar los volúmenes de obra realizados con el propósito de hacer las disminuciones por costos ejecutados, por costos realizados en la obra y de esta manera se procediera a la rescisión del contrato obtenido por esta empresa constructora.

Fue la recomendación técnica y administrativa que emitió la Contraloría en su momento, desde luego que nos corresponde y le corresponde a la Contraloría General del Estado, continuar con el proceso de investigación de la inversión aplicada en esa obra. Mi participación en ese momento tenía la finalidad de reunir elementos con los cuales el órgano interno de control del gobierno estatal, pudiera emitir una opinión. Amén de que no es tema de esta comparecencia, ciudadano presidente, señor diputado Ángel Pasta, yo ofrezco enviar a esta Honorable Legislatura el dictamen firmado por su servidor siendo contralor del estado, con el propósito de que se precise cuál fue el ámbito de nuestra competencia.

Yo convoco a que si usted señor diputado Pasta Muñúzuri, posee evidencias que demuestren acción fraudulenta en el manejo de estos recursos los deposite usted ante la agencia del Ministerio Público, con su denuncia correspondiente o en su defecto sirva para complementar la actuación que tiene abierta la Contraloría General del Estado y fincar responsabilidades en el caso de que así se demuestre.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rubén Figueroa Smutny, por un ...

(Interrupción el diputado Ángel Pasta.)

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Señor presidente, solicito el uso de mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

El diputado me había dicho que ya no desea hablar, sin embargo, se le concede el derecho a contrarréplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias.

Nada más para hacer una precisión, dichos documentos ya se encuentran en el Ministerio Público.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rubén Figueroa Smutny, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado José Rubén Figueroa Smutny:

Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario.

Yo tengo cuatro preguntas, la primera, hemos escuchado continuamente a los habitantes de

las zonas indígenas quejarse por el ausentismo de los maestros en las escuelas de estas zonas, hay veces que están solamente por 48 horas, una semana, hay veces que van cada 15 días o hay veces que van una sola vez al mes, yo quisiera preguntarle secretario, ¿cómo está atacando su Secretaría este problema?, la segunda pregunta es en relación a la auditoría que usted nos ha mencionado, yo quisiera saber ¿cuántas plazas fueron recuperadas?, ¿qué ahorro anual en dinero se obtuvo de esto? y, ¿qué medidas están tomando para prevenir y que no se vuelva a generar este problema?

La tercera es saber ¿qué criterios utilizaron a la hora de reabrir las escuelas que se encontraban cerradas?, si hubo algún criterio o si fue aleatoriamente al azar, ¿cómo lo hicieron? porque hay aún escuelas en la región de La Montaña, muy en particular en Alcozauca y en Metlatónoc que no han sido reabiertas y hoy quisiera saber si está planeado en un futuro reabrir las.

Por último, preguntarle ¿qué resultados se han obtenido en las escuelas telesecundarias?, ¿cuántas son?, si son suficientes para las necesidades que hay y si están equipadas al 100 por ciento.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Figueroa Smutny.

El Secretario de Educación:

Gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, señor diputado Rubén Figueroa, le agradezco su recepción a este Recinto.

Respecto al fenómeno del ausentismo de maestros, sí efectivamente éste es un problema que ha sido razón por la que muchas escuelas en nuestra entidad permanecieron y algunas más permanecen cerradas indudablemente.

Las razones son diversas, entre ellas, se aduce la distancia del centro de trabajo y el lugar

donde residen los maestros, las condiciones geográficas del estado y desde luego que también la falta de una supervisión eficaz al personal activo en estas instituciones.

Se observa también la poca participación de la comunidad en este fenómeno, ¿qué hacer para evitar el ausentismo señor diputado? bueno, constituir primeramente un equipo de supervisión eficaz de la propia Secretaría, pero adicionalmente sumar la participación de la ciudadanía. Debo reconocer que existe todavía un cinturón en la estructura de la Secretaría de Educación proclive a ciertas prácticas de corrupción, eso aunado a las distancias donde se encuentran estos centros escolares que refieren el mayor alto índice de ausentismo, desemboca en una problemática de mayor magnitud.

El trabajo realizado por las auditorías a las que he hecho referencia que es un tema que desarrollaré con más amplitud enseguida, ha permitido revelar que efectivamente muchos maestros solamente cobraban pero no se presentaban a sus centros de trabajo, y esto trajo como consecuencia el que las escuelas en el peor de los casos, se cerraran por falta de maestros o que muchos de los maestros que son asignados a esos centros de trabajo obtengan algún acuerdo con los supervisores y que en un afán de comodidad se les ubique en las subcoordinaciones o en las supervisiones regionales y desde luego, esto provoque su no asistencia frente a las aulas.

Esta práctica es una tarea permanente, ya tuvimos resultados con la auditoría realizada, pero tenga usted la seguridad que al cabo de un tiempo el problema va a resurgir, ¿qué debemos hacer ahí?, establecer sistemas, mecanismos, candados, controles más efectivos de supervisión, de revisión, de recorridos que nos garanticen que las aulas están atendidas por un maestro frente al pizarrón y de que ahí se encuentre el director y que ahí se encuentre con toda la infraestructura necesaria para poder desempeñar sus tareas.

Necesitamos del apoyo de la ciudadanía, la sola infraestructura de la educación no será nunca suficiente para atender esta tarea, necesariamente se requiere de la participación ciudadana, para que adicionalmente al trabajo que nos corresponde realizar tengamos un juez

social, tengamos un supervisor social o comunitario de la ciudadanía nombrado por los padres de familia que certifique si nuestros maestros están llegando a las aulas.

La auditoría señor diputado, le decía en una de mis anteriores intervenciones, que ésta acción observó 13 mil claves presupuestales, y que producto de esas 13 mil claves observadas hemos reorientado recursos prioritariamente para la apertura de escuelas cerradas y con ello se benefician a 9 mil 460 estudiantes.

Los ahorros alcanzados se traducen más bien en los beneficios sociales que esta acción trae consigo, pero puedo decirle que haciendo un cálculo rápido, porque no tengo esa cifra aquí registrada, estaremos garantizando una reorientación de recursos por el orden de 50 millones de pesos al año con los productos que estas auditorías derivaron.

¿Qué otras medidas tomar para evitar el que se incurran nuevamente en estas prácticas de corrupción?, mecanismos de control, cursos de capacitación, sensibilización a los trabajadores del sector educativo, ratificación de los compromisos por la actividad académica que tiene el magisterio guerrerense y el personal administrativo, el personal directivo y el personal ejecutivo de la Secretaría de Educación.

Este es un asunto donde la actitud es el principal ingrediente para evitar que estas prácticas se conviertan en fenómenos cíclicos, estoy consciente que no solamente debemos dejarle esta tarea a la buena voluntad y a la buena fe, corresponde a la autoridad educativa promover como lo estamos haciendo ya, acciones preventivas, acciones que le den certeza a la ciudadanía de que los recursos del sector educativo no se deben desperdiciar mas, y aquí reitero señores legisladores, diputado Figueroa, la coadyuvancia que pueda hacer el legislativo en esta tarea será de gran aportación.

Están convocados, están invitados respetuosamente para que con la influencia política de sus regiones se promueva este afán, este esfuerzo de constituir un gran frente por la educación en Guerrero, que potencie la infraestructura y los recursos de que disponemos para servir de mejor manera a la población guerrerense.

Las escuelas que se reabrieron con estos recursos productos de las auditorías tienen criterios que obedecen a la demanda escolar. Existen escuelas cerradas en la actualidad que seguramente no van a ser reabiertas por mucho tiempo, pero que su causa no se debe de manera exclusiva al ausentismo de los maestros, hay escuelas que están por clausurarse porque ya no tienen demanda de alumnos, hay comunidades en nuestra entidad que ya no tienen población escolar que demande estos servicios o han disminuido de manera muy importante su demanda educativa; esto qué significa, que esos pequeños grupos de alumnos que hoy requieren de educación básica serán atendidas con la modalidad de educación no escolarizada que promueve el Conafe y que promueve indudablemente el Inea, ¿por qué razón?, porque los propios niños de educación básica así lo demandan, la infraestructura educativa que tiene la Secretaría de Educación en Guerrero, bueno, son aulas en las que se atienden a grupos organizados y dado el gran volumen de estudiantes que se atienden en nuestras aulas, no se dispone de recursos complementarios que pudieran servir como estímulo a los niños escolares, Conafe sí los tiene; por lo tanto, estos pequeños grupos de niños estudiantes que deben tener acceso a educación básica prefieren que Conafe los integre y les dote de material escolar, les dote de becas, les dote de una serie de incentivos adicionales con los cuales garantizan la conclusión de su educación básica.

Los criterios señor diputado, en síntesis obedece al mayor número de demanda, de ninguna manera tienen una orientación que se aparte de esta norma, nos interesa mucho el que donde tenemos la mayor población estudiantil, de manera inmediata, podamos acudir para atender su requerimiento.

Efectivamente, sí existen todavía algunas escuelas cerradas en Metlatónoc, Alcozauca y diversos municipios más de nuestro Estado, pero aquí ofrezco que habremos de continuar observando esta norma de exigencia de la reapertura de centros educativos de tal suerte, que seamos totalmente imparciales en el otorgamiento del beneficio escolar que demandan los niños estudiantes.

Por último señor diputado Figueroa, las

telesecundarias se han convertido en el país, en una nueva opción de educación de secundaria. Aquí debo decirle que en Guerrero operan 550 escuelas telesecundarias que atienden 27 mil 96 alumnos, y que su eficiencia terminal rebasa a la educación secundaria tradicional. Se ha demostrado estadísticamente y así lo podrá usted encontrar en el anuario estadístico de esta Secretaría, que la eficiencia terminal de educación telesecundaria ha alcanzado un promedio de 76.71 por ciento contra el 66.14 por ciento, que es el promedio de eficiencia terminal que ofrece el sistema de escuelas secundarias generales.

Por lo tanto, debo informar que el uso de las herramientas ha venido primeramente a ser un atractivo para los estudiantes, ha venido a convertirse en una herramienta de vanguardia, agregándole al uso de la televisión que recibe su señal vía satélite, hay equipos de computación a través de los cuales los alumnos también pueden acceder a mayor información, a mayores opciones educativas y desde luego, la posibilidad del uso del internet que les permite el intercambio del conocimiento, la fortaleza de sus programas de estudio y con ello la posibilidad de despertar ese coeficiente intelectual que necesariamente, el uso de las herramientas produce.

Estos son señor diputado, prácticamente los datos que pudieran responder a sus interrogantes, espero yo, haber sido puntual con la intención de su cuestionamiento.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus preguntas al compareciente.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, en primer lugar yo quiero reconocerle su disposición para hacer las reflexiones que ha hecho en esta comparecencia en virtud de que no solamente a hablado de la educación, que es un tema muy apasionante, sino que también se ha dado tiempo para contestar temas, situaciones que no están dentro del contexto de esta comparecencia.

Yo en mi calidad de maestro, que he ejercido esta actividad durante varios años, mas que cuestionamientos concretos yo me permito, y le solicito a usted podamos hacer juntos algunas reflexiones.

La primera, ¿cómo programar la infraestructura educativa con tan pocos recursos y tantas exigencias de escuelas que no tienen nada y la imperiosa necesidad de modernizar y actualizar las que tenemos?, refiero esta pregunta al hecho de que contamos en nuestro estado con 9 mil 881 escuelas, muchas de ellas vamos y están en remodelación, están en reconstrucción y están siendo apoyadas con una fuerte inversión.

Pero por otro lado caminamos por la Montaña de Guerrero y lo digo porque lo he hecho, especialmente en mi municipio en donde algunas escuelas, lo único que la Secretaría les ha dado es la clave, porque de ahí en fuera ni una aula, ni una televisión, ni un anexo, o sea no se les apoya con nada, pero nos encontramos en la encrucijada ¿qué vamos a hacer, empezar a dotar a las que no tienen nada o aspirar a llevar a nuestros alumnos a situaciones de vanguardia? Yo no lo critico al contrario, le admiro, le reconozco que usted venga con computadoras a esta exposición, porque eso habla de que en Guerrero estamos actualizados y estamos apoyándonos en los nuevos elementos didácticos de lo que se puede hacer uso en estos tiempos.

La segunda pregunta, ¿cómo mejorar la problemática de tanta gente? y lo digo con todo el respeto de mundo, que ha visto en el sistema educativo sólo su modo de vida y no la oportunidad de servir y trascender como debiera de ser, cuantas expresiones no hemos escuchado decir: bueno, quiero una plaza aunque sea de maestro, y se refugian en este sector que requiere de emoción, de coraje, de sentimiento y solamente se recorre, pues, a un sueldito para medio vivir.

Cómo podríamos nosotros empezar a seleccionar o nuevamente tener esa capacidad de selección del recurso humano que se tenga que contratar en la Secretaría y ya no seguir con tantos compromisos políticos, compadrazgos, etcétera.

Una tercer situación, ¿cómo lograr no sólo tener la capacidad de atender a todos los educandos guerrerense?, porque hablamos de la cobertura y estamos de acuerdo en las cifras aquí expresadas, estamos a un buen nivel, pero en verdad le estaremos dando calidad en su educación, porque indudablemente que la calidad se tiene que reflejar en un cambio de actitud, en un cambio de conducta, tenemos que ser gente triunfadora, gente exitosa y muchas veces hemos llenado las aulas de alumnos que a veces difícilmente atendemos como se lo merecen.

Y una cuarta reflexión que me gustaría que nos hiciera, cómo ser corresponsables a las diferentes corrientes sindicales que existen en nuestro magisterio y que realmente se comprometan para que todos juntos puedan velar por el trato justo y el profundo respeto a los derechos de los trabajadores de la educación, para que estos se sientan a gusto, se sientan comprometidos, se sientan estimulados y sepan que sus derechos no van a ser sujetos a los caprichos políticos de algunas corrientes sindicales.

Señor secretario, creo que más que una reflexión para su servidor, me gustaría que usted hiciera estas reflexiones para mucha gente de Guerrero, muchos padres de familia que están convencidos de que tienen un hijo con un buen nivel, con un buen coeficiente intelectual...

(Interrupción.)

El Presidente:

Diputado Ramírez, su tiempo ha concluido.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

(Continúa.)

Si concluyo, y resulta que no encuentra el apoyo suficiente en las escuelas.

Gracias, señor secretario.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano contador público Daniel Pano Cruz.

El Secretario de Educación:

Gracias, señor presidente.

Quiero antes de dar respuesta a las preguntas del diputado Eugenio Ramírez, informo a esta Mesa que el mismo día de hoy, haré entrega del perfil profesional que avala mi formación y desde luego, de esta manera contestar a uno de los cuestionamientos formulados por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, le pido una disculpa por haber omitido ésta respuesta, esta documentación llega en el transcurso de esta misma tarde, de tal suerte, que sea evaluada por la Mesa de este Congreso.

Señor diputado Ramírez, los criterios para la programación de la infraestructura educativa que se atiende, a quién atender antes que quien, el universo es muy grande diputado, pero desde luego que existen criterios técnicos y sociales que orientan esta prioridad, que orientan la definición de como debemos de ir programando la inversión de recursos en cada ejercicio y son los siguientes señor diputado:

Primero en aquellas escuelas consolidadas que tienen una población escolar regular, permanente y que determinan insuficiencia de aulas para continuar brindando su servicio, son consideradas de manera inmediata para la asignación de recursos que puedan atender la necesidad del crecimiento, expansión o sustitución de sus inmuebles.

Desde luego que la población escolar es una constante que no podemos omitir, el mayor número de alumnos trae como consecuencia una respuesta inmediata por parte de la autoridad educativa; y la otra variable, señor diputado, es el grado de deterioro que reflejen los inmuebles; es decir, en aquellas aulas que se ponga en riesgo la integridad física de los alumnos y de los maestros, obliga a la autoridad educativa a tener una respuesta inmediata.

Claro está que en esa selección y con esos criterios algunos directores y padres de familia reclamaran falta de atención, falta de imparcialidad por parte de la autoridad educativa, pero de ninguna manera se ve en esta selección ningún otro criterio que no obedezca a la urgencia, a lo eminente de la asignación de

recursos que sirvan para rehabilitar, ampliar o construir, nueva infraestructura educativa.

Respecto al otorgamiento de claves y registros a escuelas que no cuentan con infraestructura, aquí debo comentar a usted señor diputado, que los criterios que se observan para el otorgamiento de estas claves y la autorización del funcionamiento de estas escuelas se da en función de la demanda escolar.

Muchas de las veces, estas escuelas de nueva creación operan cuando surgen en instalaciones que son habilitadas, de las que se dispone en las comunidades donde se aperturan estas nuevas instituciones y desde luego, surgen siempre con un compromiso de los maestros y de las autoridades municipales de poder hacer esfuerzos presupuestales porque en una mezcla de recursos municipales y estatales se pueda concebir la infraestructura que requieren para su operación.

Es verdad, todavía operan algunas escuelas en esas condiciones, la medida se toma como una alternativa de satisfacer la existencia de una población escolar que justifiquen la apertura de un nuevo centro educativo, pero desde luego que la mayoría de las veces estos acuerdos y compromisos que se hacen en el momento en que se dá la autorización de apertura de un nuevo centro educativo, no se cumplen y se opta por ejercer una presión promovida tanto por maestros como por padres de familia sacando de las aulas donde están operando de manera provisional a la calle o a trabajar bajo la sombra de una galera o sobre la sombra de un árbol, con el propósito de que la Secretaría de Educación y el gobierno estatal apresuren la designación de presupuestos para que estas obras se cristalicen; pero es importante resaltar aquí que estas obras, cuando se concibe el centro educativo, hayan sido comprometidas con inversiones mixtas del gobierno estatal y los gobiernos municipales o incluso la propuesta de los propios maestros de operar en centros educativos disponibles en aquellas comunidades o localidades donde se aperturan estos centros escolares.

El comentario señor diputado, no sirve para justificar solamente el por qué que sigan operando escuelas sin infraestructura propia, sino mencionar que esas escuelas forman parte

del censo de nuevos edificios que debe construir Capece, el gobierno del estado, para poder garantizar una educación de mejor calidad.

Lo relativo a la contratación de nuevos maestros, desde luego que se observan los perfiles señor diputado, no podemos engrosar la plantilla de trabajadores de la educación sin tener como elemento indispensable el profesionalismo y la mística de servicio, no pretendemos que la incorporación de nuevos docentes a la tarea educativa simplemente se haga al azar o se haga por favoritismo o por recomendación de alguien, no es así.

Pretendemos que quien aspire a ocupar alguna posición académica en la Secretaría de Educación, realmente ostente la formación profesional que garantice educación de calidad, que garantice el que el servicio que vamos a ofrecer en nuestras instituciones realmente cumpla con la aspiración del pueblo de Guerrero y desde luego que habrá prioridad cuando se disponga de estos recursos para contratar los mejores promedios, los mejores perfiles y desde luego, el compromiso social y profesional por participar de manera decidida en las tareas educativas.

Trabajamos permanentemente señor diputado, para encontrar la forma de cómo comprometer el trabajo del magisterio guerrerense, en respuesta a la pregunta que me formulara usted de cómo hacer conscientes a los trabajadores de la educación para que realmente se desempeñen con un compromiso que dé resultados, con un compromiso que nos permita cumplir con este plan de educación en la entidad que tiene dentro de sus primeros componentes el objetivo de elevar la calidad educativa.

Aquí hay muchas formas señor diputado, una de ellas es desde luego, reconocer el desempeño de los maestros, reconocer el compromiso con estímulos a quienes realmente se desempeñen de manera solidaria con la tarea educativa, se otorgan una serie de incentivos crecientes en reconocimiento primero, a aquellos docentes que deciden capacitarse, que deciden actualizarse, y que en la medida en que vayan acumulando puntuación que los acredite como docentes actualizados, la Secretaría de Educación estatal y federal tienen la

responsabilidad de ofrecerles estímulos que realmente incentiven el desempeño que ellos realizan al frente de las aulas; pero además, estos ejercicios que se ofrecen a través de cursos que van orientados hacia la nueva búsqueda de herramientas y métodos de educación nos dan la pauta para que los maestros guerrerenses reencuentren su objetivo social, reencuentren su mística de servicio para aportarle cada día más esfuerzo y más dedicación a la educación.

Este esfuerzo impartido va orientado al aprovechamiento cabal de los coeficientes intelectuales y el aprovechamiento cabal de la enseñanza de los maestros guerrerenses, es una muestra del esfuerzo y de la voluntad que tiene el gobierno por orientar sus esfuerzos a garantizar una educación de mayor calidad; desde luego, aquí debo comentar a usted señor diputado, que el propio magisterio ha promocionado estos cursos y talleres de actualización y desde luego que le ha pedido a la autoridad educativa que continuemos en una búsqueda permanente de nuevas formas y nuevos métodos que se acerquen al estado óptimo de la educación en nuestra entidad.

Falta mucho por hacer desde luego señor diputado, hoy nos encontramos en el penúltimo lugar de la tabla de aprovechamiento escolar con respecto al resto de los estados del país, ésta ubicación estadística de nuestra entidad obliga a que redoblemos el paso, a que sumemos voluntades políticas de los maestros, disposición social, profesionalismo, en un afán de que los trabajadores de la educación realmente sean el vehículo para arribar a mejores condiciones de desarrollo de nuestra entidad.

En este esfuerzo señor diputado, pretendo haber dado respuesta a sus planteamientos sin dejar de reconocer que su aportación como parte de la docencia de esta entidad, desde luego que le permite un conocimiento pleno y una familiaridad con esta tarea educativa que impulsamos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Eugenio Ramírez Castro, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Sí, señor secretario.

Yo quiero ser nuevamente insistente en el reconocimiento que hago de su persona, sobre todo cuando hace el diagnóstico de la situación educativa en la que encuentra la Secretaría a su llegada, nos habla usted de la dispersión, del esfuerzo, o sea entendemos esto como esa falta de capacidad que hemos tenido los guerrerenses de no unir nuestros esfuerzos, de no unirnos en los objetivos comunes, de no procurar servir como nuestra patria chica se lo merece.

Reconocemos también cuando usted dice que los mandos medios y superiores se han dedicado fundamentalmente a solucionar conflictos sindicales; por eso a mí me llama mucho la atención y quiero decirle que estuve presente en algunos cursos que gente de la Secretaría estuvo dando en el tema de “Educando para Triunfar” que hace rato fue cuestionado y que usted explicaba que actualmente existen 1 mil 200 docentes multiplicadores.

Yo quiero felicitar a la Secretaría por ese proyecto, porque fundamentalmente siento, es la percepción, es la visión muy personal de que en Guerrero es lo que nos ha faltado, nos preocupamos mucho de la pobreza material, y queremos resolverla fundamentalmente con dinero, y no nos damos cuenta que para abatir la pobreza material debemos de empezar por abatir la pobreza intelectual, la pobreza emocional, no ser a veces buscadores de culpables, sino más bien buscadores de soluciones.

Yo le pediría me orientara, nos explicara si tiene la Secretaría algunos otros proyectos como este de “Educando para Triunfar”, que en lo personal y en mi región, yo veo que está dando buenos resultados.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de Educación.

El Secretario de Educación:

Gracias, señor presidente.

Con mucho gusto diputado Ramírez.

Agregaría a estos documentos que con mucho gusto le vamos a proporcionar respecto al curso de “Educando para Triunfar” algunos materiales adicionales que le permitan conocer a usted identificar algunos otros programas como es el de “Valores para la Vida”, que tienen como esencia básica, justamente la armonización personal de los individuos para que estos se encuentren en un estado de equilibrio emocional que les permitan abreviar el conocimiento.

Estos programas tanto el de “Educando para Triunfar” con el de “Valores para la Vida”, son una herramienta científico-pedagógica que no hemos improvisado, son herramientas pedagógicas aprobadas, el de “Valores para la Vida” por la Unicef y el de “Educando para Triunfar”, evaluados y aplicados por el Instituto Tecnológico de Monterrey; no son señor diputado, sólo invenciones u ocurrencias del secretario de Educación, estos cursos y estas herramientas técnico-pedagógicas. Realmente estamos conscientes en la necesidad de cambiar la mentalidad de quienes participamos en el sector educativo, de que los vicios y la inercia en la que hemos incurrido nos ha restado la posibilidad de una participación creciente en nuestro desempeño docente y como servidores públicos.

Estos talleres y esta información que le vamos a proporcionar a usted, podrá ser evaluada desde el momento en que conozcamos cuál es el contenido de estos programas y proyectos y cuáles son sus objetivos, porque en ellos podemos incluso reencontrar el valor de nosotros mismos, podemos encontrar en estas herramientas de asesoría el que durante mucho tiempo incurrimos en determinados círculos viciosos que nos impidieron ver la alta productividad que como seres humanos podemos tener y desde luego, aunado a estos ejercicios de actualización técnico-pedagógicas se agregan señor diputado, nuevos métodos y formas para poder inducir una educación de mayor agilidad, con mayor aprovechamiento.

La dispersión del esfuerzo en la Secretaría de Educación es un asunto que reclama de una entrega permanente como autoridades educativas, de un compromiso a toda prueba por el sector educativo, pero aquí cabe recalcar señor diputado, que en esta tarea no podemos caminar solos, no podemos desarrollarla solos,

se hace necesario el que la ciudadanía también se sume a este esfuerzo y que sepa que nuestra participación se va a complementar con la aportación que ellos puedan hacer.

Los padres de familia juegan un papel fundamental en el aprovechamiento escolar y usted como docente lo sabe.

La enseñanza que se imparte en las aulas si no se repasa en el hogar, es enseñanza que se olvida, es importante que retomemos la participación de los padres de familia para cerrar el ciclo de la enseñanza-aprendizaje que finalmente aterriza en el hogar.

Por lo tanto, la constante promoción de incorporar a la sociedad y a los padres de familia en la tarea educativa no es una invención, no es una actitud que pretenda despojarnos de la responsabilidad que tenemos por conducir la política educativa en nuestra entidad, no, lo hacemos porque está probado que en la medida en que incorporemos a los padres de familia en estas tareas, estaremos garantizando a los niños y jóvenes estudiantes que su ciclo de enseñanza-aprendizaje va a ser utilizado a cabalidad.

Continuamos en esa dinámica señor diputado, de optimizar los recursos que se destinan a la tarea educativa. Continuamos en una actitud permanente de innovación que nos permita ir adecuándonos a las nuevas circunstancias día con día en el sector educativo, porque es verdad que a la instrumentación de nuevas formas de control, de nuevos mecanismos de evaluación, saldrán algunas otras que pretendan desvirtuar lo que se logra y esto nos ubica en una actitud dinámica, en una tarea permanente, en una actualización permanente también de quienes conducimos la política educativa para poder amalgamar herramientas novedosas e innovadoras que den certeza de que la educación realmente se orienta hacia mejores escenarios.

El objetivo concreto señor diputado, es obtener educación de más calidad, estos cursos que imparte la Secretaría de Educación tienen esa proyección, hay estadísticas que demuestran que aquellos estados que han promovido estos cursos de actualización, hoy se encuentran posesionados en niveles aceptables en cuanto a aprovechamiento escolar.

Nos interesa que este esfuerzo presupuestal y de voluntad del magisterio guerrerense, en breve esté dando resultados que puedan ser avalados por los legisladores y por el pueblo de Guerrero.

Antes de concluir mi exposición señor presidente, quiero mencionarle que tengo en mis manos los documentos que ofrecí dejaría en esta Mesa con el propósito de que se constate que lo que hemos expuesto en esta comparecencia obedece realmente a realidades sustentadas y probadas y no son producto de ninguna manera de una justificación o de una evasión por asumir nuestra responsabilidad y en cumplimiento de nuestros objetivos.

Voy a entregar en esta Mesa, los voy a enumerar y enseguida cuando tenga la autorización del señor presidente, haré entrega de ello.

Tengo aquí la versión original de mi intervención en la ciudad de Iguala, donde hacíamos referencia a la mesa de la Cruzada Estatal de Alfabetización, tengo aquí los cuadernos, los cuadros de las escuelas que fueron reaperturadas con recursos obtenidos en la auditoría practicada por la Secretaría de Educación, tengo aquí un documento en donde se demuestra el aprovechamiento de los recursos para pagar más de 5 mil horas de desempeño que se le adeudaban a docentes, recursos también obtenidos producto de la auditoría practicada, y entregaré también a esta Mesa el prontuario estadístico de la Secretaría de Educación, donde comparativamente podemos constatar los logros y los avances que se han obtenido en el ejercicio 2000-2001 y lo que va del presente ejercicio.

El Presidente:

Puede usted entregar señor secretario, al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, todos estos documentos.

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicita al público asistente observar el mayor respeto, silencio y

compostura, no realizar manifestaciones de ningún género, ni aplaudir al término de la comparecencia.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas relativa a la comparecencia del ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos hechos por los ciudadanos diputados.

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia declara un receso de tres minutos, con el objeto de ordenar los asuntos en trámite, suplicándoles a los señores diputados y diputadas, permanezcan en su lugar para continuar la sesión en el tiempo señalado.

(Receso 19:05 horas.)

(Reinicio 19:30 horas.)

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DOCTORA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, SECRETARÍA DE SALUD.

Fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente ha presentado ante esta Soberanía.

La Secretaría de Salud:

Honorable Congreso del Estado.

Con su permiso, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

Acudo ante ustedes para responder con todo respeto a las dudas y cuestionamientos que esta Soberanía desee precisar con relación al contenido en salud del Tercer Informe de

Gobierno del licenciado René Juárez Cisneros y atendiendo la instrucción del ciudadano gobernador.

Esta ocasión nos brinda la oportunidad de informarles sobre los avances que en materia de salud hemos logrado las instituciones del Sector Salud durante el año 2001.

La salud es junto con la educación, el mejor instrumento para abatir la pobreza y reducir las desigualdades. La salud es una inversión para un desarrollo con oportunidades.

“Un pueblo sano, es un pueblo con futuro”.

Acorde al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, en el cual se planteó en el área de desarrollo social, mejorar integralmente la calidad de vida de las y los guerrerenses.

La Secretaría de Salud a mi cargo, durante el año que hoy informo, ha desarrollado estrategias de trabajo para hacer efectivo el derecho constitucional a la salud de los guerrerenses, consolidando la cobertura lograda en años anteriores y fortaleciendo acciones tendientes a incrementar la calidad de los servicios y la equidad de los mismos, para que sin distinción de ningún tipo todos los guerrerenses podamos contar con un sistema de salud de la gente, por la gente y para la gente.

Hemos señalado en múltiples ocasiones, que gracias al esfuerzo de varias generaciones de médicos, enfermeras, de sanitarios y otros trabajadores de la salud; así como a la participación activa del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, nuestro estado ha logrado avances importantes en materia de salud.

En cuanto a la cobertura de atención a la población de responsabilidad por institución, a la Secretaría de Salud le corresponde atender a 2 millones 73 mil 318 habitantes, lo que representa un 65.0 por ciento del total de la población. A las instituciones de seguridad social les corresponde atender 1 millón 148 mil 287 habitantes, lo que representa un 35.0 por ciento del total.

El gobierno del estado cumple su obligación de brindar protección a los ciudadanos a través

de la labor cotidiana que realizan más de 17 mil 651 médicos, enfermeras, personal administrativo y otros en las 1 mil 2 unidades médicas con las que cuenta el Sector Salud.

Con respecto a los indicadores básicos de salud, en los últimos cinco años la esperanza de vida al nacer ha tenido una evolución favorable, ya que pasó de 71.9 años en 1995 a 73.6 en el año 2001.

La mortalidad general registró una ligera disminución al pasar de 3.5 en el año 2000 a 3.2 defunciones en el 2001 por cada 1 mil habitantes.

Para la prestación de los servicios de salud se erogó un presupuesto global de 5 millones 755 mil pesos, compuestos por 1 mil 592.5 millones ejercidos por el Imss; 1 mil 558.6 millones por la Secretaría de Salud; 1 mil 702.3 millones por el Issste y 902 millones de pesos por la Sedena.

El presupuesto ejercido por la Secretaría de Salud, tuvo un incremento del 11.1 por ciento comparado con el año 2000 y comprende asignaciones para cubrir los rubros de servicios personales, gastos de operación y gastos de inversión.

La inversión destinada a infraestructura de primer nivel de atención fue de 21.1 millones de pesos, los cuales se aplicaron en la construcción y equipamiento de 4 centros de salud, el reequipamiento de 150 y la rehabilitación de 26.

Con respecto al segundo nivel, se rehabilitaron 13, se reequiparon 12 y se equipó el Hospital Integral de Tlacoapa, mismo que entró en operación; asimismo, se adquirieron 24 camionetas, 4 ambulancias 2 ultrasonidos y 2 espectómetros.

Por su parte, el Imss invirtió 686 mil pesos en la remodelación de cuneros patológicos del Hospital General de Zona de Zihuatanejo, en la ampliación y remodelación del quirófano y tococirugía del Hospital General Regional. El Issste también invirtió en el año 2001, 2 millones 631 mil 517 pesos, en reequipamiento de hospitales generales y unidades de primer nivel.

Durante el ejercicio 2001, las instituciones del Sector Salud proporcionaron 5.5 millones de consultas externas generales y 660 mil 861

consultas de especialidad; además, se generaron 84 mil 683 egresos hospitalarios, de los cuales, 64 mil 625 están relacionados con intervenciones quirúrgicas; asimismo, se realizaron 3.2 millones de estudios clínicos y se hicieron 281 mil 847 estudios radiológicos.

En materia de planificación familiar, se incrementó la cobertura de usuarios de mujeres en edad fértil, al pasar de 51.8 por ciento en el 2000 a 52.3 por ciento en el 2001.

En materia de certificación de la calidad de la atención hospitalaria, se tiene como propósito otorgar atención integral al binomio madre-hijo, mediante el alojamiento conjunto y la promoción de la lactancia materna. Actualmente 25 hospitales en el estado tienen reconocimiento internacional como tal, 17 de la Secretaría de Salud, 5 del Imss y 3 del Issste.

En el 2001 certificaron el Hospital Básico Comunitario de Olinalá y el Hospital General de Chilapa.

Con relación al Programa de Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, durante el 2001 se logró la realización de 195 mil 119 estudios de papanicolau, 35 por ciento más que en el 2000, ello permitió detectar a 1 mil 698 mujeres con lesiones precancerosas que están siendo atendidas en las 7 clínicas de displasias existentes en el estado y también detectar a 119 mujeres con cáncer cérvico-uterino que reciben atención médica especializada en el Instituto Estatal de Cancerología.

En este rubro, es importante mencionar la participación del Instituto Estatal de Cancerología "Doctor Arturo Beltrán Ortega", el cual proporcionó en este año 16 mil 895 consultas de alta especialidad; realizó 565 cirugías, otorgó 1 mil 124 quimioterapias y registró 1 mil 019 egresos hospitalarios.

La tasa de mortalidad por esta causa se ha reducido en un 5.1 por ciento al pasar de 26.5 por cada 100 mil mujeres mayores de 25 años en 1996 a 21.4 en el año 2001.

En relación con la atención de la salud del niño, se aplicaron 2 millones 756 mil 464 dosis de vacunas por todo el sector. Los logros en vacunación han permitido una cobertura de

esquemas completos en menores de cinco años del 99.4 por ciento, lográndose mantener la ausencia de casos de poliomielitis, difteria, tosferina y sarampión.

Las acciones para la prevención y el control de enfermedades diarreicas, han permitido reducir la mortalidad por esta causa en un 5.2 por ciento en el año 2001, en relación con lo registrado en el 2000 y en cuanto a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas se tiene una reducción del 22.6 por ciento en el año que se informa con relación a lo registrado en el año 2000.

Nuevamente, durante el año 2001 no se registró ningún caso de cólera, ni de rabia humana, lo que representa un logro de enorme trascendencia para nuestro estado.

La atención de la diabetes mellitus e hipertensión arterial es una línea de acción prioritaria para el Sector Salud, ya que actualmente se ubican dentro de las 10 principales causas de mortalidad general; por ello, la detección de casos nuevos y su incorporación al control es relevante.

La tuberculosis es un problema de salud pública a nivel nacional, por ello durante el 2001 se examinaron 29 mil 372 tosedores lo que representa un 52 por ciento más que lo realizado en el año 2000 y se realizaron 73 mil 174 baciloscopías de diagnóstico que representa un 61 por ciento más que lo realizado en el año anterior. Actualmente están en control 933 casos con el tratamiento acertado estrictamente supervisado.

En relación con el Vih Sida, en el año 2001 se detectaron 253 casos. Actualmente se han incorporado al Fonsida 54 de estos pacientes para su tratamiento antirretroviral, en los que sobresa la atención de 5 menores y 49 adultos. Es importante destacar la capacitación en aspectos básicos del Vih Sida al personal médico y paramédicos, con el fin de avanzar en la prevención y atención a las personas que sufren este padecimiento.

En relación a las enfermedades transmitidas por vector, el paludismo y el dengue se encuentran bajo control.

Para la atención de la salud buco-dental, en la Secretaría de Salud, se han ampliado los servicios en las unidades de primero y segundo nivel de atención; así como a través de brigadas móviles, ya que para atender estas patologías se cuenta ya en la entidad con 120 unidades dentales fijas y 8 unidades móviles. Cada año se realizan dos semanas estatales de salud bucal, con el fin de reforzar las actividades educativo-preventivas que de manera permanente se realizan con la participación de todas las instituciones del sector y se tiene el firme propósito de contar con un servicio dental en cada cabecera municipal.

En el 2001 dentro del programa de municipios saludables, se trabajó con 72 municipios, lo que representa un 95 por ciento del total del estado. Para el presente año se pretende trabajar con los 76 municipios del estado en donde la voluntad política municipal queda de manifiesto, y en este mes se realizó con gran impacto la Segunda Reunión Nacional de Comunidades Saludables.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), que desde 1997 apoya a las familias más pobres de nuestro estado, para el 2001 se ha incrementado la cobertura a más de 220 mil familias que residen en 4 mil 127 localidades de los 76 municipios, lo que permite atender a poco más del 40 por ciento de las familias guerrerenses.

El 93 por ciento de los niños menores de 5 años inscritos en el Progresá y el 21 por ciento de todas las mujeres en edad fértil, reciben los beneficios de este importante programa.

Para la operación de este programa se ejerció un presupuesto superior a los 300 millones de pesos, de los cuales 28.4 millones se destinaron para adquirir medicamentos, vehículos y gastos de operación y 271.6 millones de pesos para la adquisición y distribución de suplementos alimentarios que se otorgan a más de 124 mil niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición y a 31 mil 221 mujeres en edad fértil.

Para lograr la democratización y equidad en salud planteada en el Programa Estatal de Salud, el gobernador del estado, licenciado René Juárez Cisneros, durante el año que se informa y en coordinación con el gobierno federal

implementaron durante el segundo semestre del año el Programa Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas, el cual pretende mejorar el nivel de salud y nutrición de cerca de 340 mil indígenas de 4 principales etnias que residen en 34 municipios.

Este programa contempla 4 componentes de desarrollo: saneamiento ambiental, nutrición con micronutrientes, apoyo a la medicina tradicional y capacitación y comunicación educativa con enfoque cultural indígena. La inversión que se destina a este programa para el período 2001-2002 es de 27.4 millones de pesos.

En materia de control y vigilancia sanitaria, las acciones se encaminaron fundamentalmente a los giros comerciales, industriales y de servicios que representan mayores riesgos para la población usuaria.

En las actividades de control epidemiológico y sanitario, el Laboratorio Estatal de Salud Pública, ha desempeñado un papel fundamental, al haber realizado en este año 128 mil 690 exámenes de prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias, así como 49 mil 942 de enfermedades no infecciosas y 106 mil 555 de regulación sanitaria.

Las cinco unidades de servicio médico forense existentes en el estado, realizaron en conjunto 1 mil 71 levantamientos, 994 necropsias, 77 reconocimientos médicos externos, 463 estudios de laboratorio, 8 exhumaciones, 51 inhumaciones y 88 servicios sociales.

Señoras y señores diputados.

La Secretaría de Salud tiene una de las misiones más nobles dentro del servicio público; el alivio del sufrimiento, la promoción del bienestar, el desarrollo de las capacidades humanas indispensable para construir una sociedad más justa.

No obstante estos avances, debemos reconocer que aún persisten rezagos, los cuales se concentran sobre todo en algunas regiones del estado como La Montaña, la Costa Chica, comunidades indígenas y sobre todo, en las zonas rurales y en áreas marginadas de las zonas urbanas.

La desigualdad social sigue siendo la gran

asignatura pendiente. Esta desigualdad se refleja sin lugar a dudas, en la distribución de las condiciones de salud entre regiones y grupos sociales; pero la salud también ofrece junto con la educación, el medio más eficaz para escapar de la trampa de la desigualdad. En estos tiempos tan difíciles, la salud se mantiene como una de las pocas aspiraciones verdaderamente universales.

La salud nos ofrece a todos un punto de encuentro, un ámbito de acuerdos, un punto para la paz, una fuente de seguridad compartida.

“Pocas cosas unen más que la salud”.

Seguiremos esforzándonos para lograr que la prestación de servicios de salud sea con equidad para superar las desigualdades que aún existen en nuestras regiones, calidad, para darle a nuestra gente mejores resultados, incluyendo atención oportuna pero sobre todo un trato digno y con calidez.

Quiero terminar mi intervención citando al destacado guerrerense doctor Ignacio Chávez, quien escribió: “El México de mañana ha de tener el perfil que le dibujen nuestros sueños, y ha de alcanzar la altura a que lo levante nuestro esfuerzo”.

Estoy segura que con el diálogo respetuoso, constructivo y con su apoyo, continuaremos trabajando juntos para crear el sueño de un mejor sistema de salud y para consolidar el esfuerzo que nos permita convertirlo en realidad.

Con esto damos cumplimiento cabal a la encomienda de nuestro ciudadano gobernador licenciado René Juárez Cisneros.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Ciudadanos diputados, ciudadanas diputadas, en razón de que la presente sesión ha llegado al término de 4 horas que autoriza la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su artículo 106, esta Presidencia pregunta al Pleno si se autoriza que la misma continúe, para desahogar el Orden del

Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias, favor de sentarse.

En contra.

Se aprueba por unanimidad la continuación de la presente sesión.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

A continuación de acuerdo con el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso; por lo que me permito informar al Pleno, que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados y diputadas: Saúl Alarcón Abarca, Demetrio Saldívar Gómez, Generosa Castro Andraca, Ángel Pasta Muñúzuri, Consuelo Ibanovich Muñoz, Juan Loeza Lozano y Javier Ignacio Mota Pineda.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl Alarcón Abarca, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus preguntas al compareciente.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Señora secretaria doctora Verónica Muñoz Parra, sea bienvenida a este Recinto del pueblo.

Sin duda alguna en usted la Secretaría de Salud tiene rostro de mujer, manos, corazón, pensamiento de mujer, que bueno, porque se necesita mucho trabajo de la mujer guerrerense en esta línea, sobre todo en salud pública.

La salud pública en el estado de Guerrero ha tenido avances importantes, porque me da gusto ver las cartillas de vacunación universal en todos los ámbitos de nuestro estado y eso refleja el trabajo de la Secretaría que tiene usted en sus manos, la felicito.

La parasitosis intestinal, ascaris lumbricoides, por amiba también ha disminuido, el acceso hepático amibeano ya no se observa en la clínica particular, ni en los hospitales institucionales; sobre todo las complicaciones pulmonares y de

vientre ya no se observan. Ya no observamos las perforaciones intestinales por salmonella, ya no observamos las obstrucciones intestinales por ascaris lumbricoides; se ha superado mucho y eso da cuenta de que el servicio médico, de enfermería y de apoyo, son gente que cada día se prepara más; sin embargo, va cambiando la patología, ahora tenemos los padecimientos crónicos degenerativos, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, están cobrando vigencia cada día y están cobrando muchas vidas en nuestro estado; la insuficiencia renal crónica tiene serios problemas no solamente en la ciudad, sino también en el campo, ¿a cuánto asciende el porcentaje de hipertensos y de diabéticos, mujeres y hombres en nuestro estado?, ¿qué hace la Secretaría para darle oportunidad mayor de vida a los enfermos que sufren del riñón?, porque tengo entendido que se les ofrece la diálisis peritoneal, pero esa es paliativa, no es determinante para curar al paciente, necesitamos saber si tiene en el futuro algún programa que permita darles atención a este tipo de pacientes, sobre todo en el renglón de los trasplantes.

Otra pregunta que me preocupa es el embarazo temprano en los adolescentes, sobre todo en las comunidades marginadas, donde la mujer en más del 50 por ciento es analfabeta.

La otra pregunta es ¿qué función tienen las trabajadoras sociales en los hospitales?, ¿en qué se basan para realizar el cobro de cuotas de recuperación a los pacientes?, ¿cuántas visitas realizan a los domicilios de los pacientes? y ¿cuándo van a la comunidad a saber como se encuentra esa comunidad para poder cobrar una cuota de recuperación? Hay centros de salud señora secretaria que cobran la consulta y a veces son dos o tres niños los enfermos y la mamá no tiene con que pagar.

Le ruego su respuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las preguntas del diputado doctor Saúl Alarcón.

La Secretaria de Salud:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Saúl Alarcón.

Efectivamente, hablar de salud y enfermedad es hablar de un proceso dinámico y cambiante, donde tanto los daños a la salud como los factores que las condicionan cambian constantemente y es precisamente que las enfermedades infecto-contagiosas han sido desplazadas de las diez principales causas de mortalidad por las enfermedades crónicas degenerativas.

Es por eso que yo me voy a permitir darle a usted a conocer el porcentaje que hoy tiene este tipo de enfermedades crónico-degenerativas.

Si hablamos de mortalidad, tengo que decirle que la hipertensión arterial se ubica en el décimo lugar dentro de las principales causas de enfermedad, y la diabetes mellitus se ubica en el doceavo lugar; pero si hablamos como causas de muerte que es la situación más seria, tengo que decirle que para el 2001 las enfermedades del corazón ocuparon el primer lugar como causa de muerte y esto se debe a las principales complicaciones de la diabetes mellitus y de la hipertensión arterial.

La diabetes mellitus actualmente se ubica en el tercer lugar como causa de muerte, lo que representa un 11 por ciento del total de las defunciones registradas en nuestro estado y las enfermedades cerebro-vasculares se ubican en sexto lugar con un 6 por ciento del total de las muertes registradas, como consecuencia también de las complicaciones de la diabetes mellitus y de la hipertensión arterial.

Yo comparto con usted mucho la inquietud que tiene en cuanto al problema de tipo renal, y también a los trasplantes. Yo quisiera decirle a usted que una de las principales estrategias que tendríamos que adoptar en el estado y lo cual también apelo a su sensibilidad, es de buscar las fuentes de financiamiento y la gestión necesaria ante el nivel federal para poder aquí en el estado contar con un hospital de tercer nivel que tanta falta nos hace.

Quiero comentarle a usted, que en cuanto al embarazo temprano en adolescentes, es importante que yo le haga un marco de referencia de como estamos en el Programa de Salud Reproductiva en el estado. Es un programa

prioritario en el sector salud y debemos reconocer que aunque tenemos una tasa de fecundidad superior a la media nacional, que es de 2.4, esta se ha reducido en nuestro estado en forma importante, ya que en 1996 esta tasa era de 3.0 hijos promedio por mujer, y en la actualidad tenemos 2.9 hijos promedio por mujer.

Nuestra responsabilidad es seguir disminuyendo este indicador, pero sobre todo tengo que decirle que reconocemos que aún hay casos de embarazos en los extremos de la vida fértil de la mujer, por lo que nosotros estamos haciendo grandes esfuerzos y vale la pena informarle que en diferentes partes del estado en algunos hospitales y centros de salud existen módulos, 27 módulos para los adolescentes en donde se le da un especial énfasis a la atención preventiva del adolescente joven sobre todo en el aspecto de salud reproductiva.

Qué función tiene la trabajadora social en los hospitales y fuera de estos y cuántas visitas realiza a sus comunidades. Tengo que decirle señor diputado, que las trabajadoras sociales realizan estudios de tipo socioeconómico a cada uno de los pacientes que ingresan al área de urgencias o de hospitalización, con la finalidad de identificar el nivel de vida de los pacientes y sobre todo aplicar el tabulador correspondiente de cuotas de recuperación que nosotros tenemos, pero aparte de esto, la trabajadora social tiene la función y la misión precisamente de valorar los casos en donde los pacientes son de muy bajos recursos económicos y es ahí donde se les aplica la tarifa de excepción de pago; o sea, que paga poco el que poco tiene y no paga nada el que nada tiene.

Tengo que reconocer señor diputado, que las trabajadoras sociales normalmente se encuentran circunscritas a lo que es el hospital. Considero muy importante la pregunta que usted me ha hecho de que se les pudiera dar un seguimiento más puntual a estos pacientes cuando egresan de los hospitales, estaremos pues, muy al pendiente para que esto se pudiera implementar.

Usted me ha preguntado también que los centros de salud cobran una cuota por consulta de 10 pesos en las zonas marginadas, yo le tengo que informar a usted señor diputado, que las acciones que se otorgan dentro del paquete básico de los servicios de salud son gratuitas en

todos los centros de salud, lo que genera una cuota de recuperación es especialmente en los hospitales y sobre todo en algunos centros de salud urbanos donde se efectúan otros tipos de acciones, como exámenes de laboratorio o algunos otros estudios de diagnóstico, pero lo que es el paquete básico de los servicios de salud, la atención debe ser gratuita y así está establecido.

Estaremos muy pendiente de lo que usted me ha comentado, mucho le agradecería que nos pudiera informar en que centros de salud se está cobrando esta cuota que aunque es mínima es significativa si hablamos sobre todo de zonas marginadas, para que podamos darle una respuesta positiva a esta situación.

Es todo señor diputado, en base a las preguntas que usted me ha formulado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl Alarcón Abarca, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Hemos caminado muchas brechas, muchos caminos vecinales, nos hemos encontrado con esos problemas Coacoyulillo por decir algo, ahí había una familia, 3 niños enfermos de vías respiratorias, le pregunté a la señora por qué no los llevaba al Centro de Salud, me dijo no tengo los 30 pesos, como consecuencia no los pudo llevar; no hubo atención y así por ese estilo nos hemos encontrado en otros centros de salud donde les cobran a la gente que está más dolida económicamente.

Nuestro pueblo sufre señora, sufre la ausencia de médicos en el campo, sufre la ausencia aún de medicamentos, yo le ruego que sus grupos de médicos que se encuentran allá arriba sufriendo también, les pida que hagan un esfuerzo por atender a la población, porque no es justo que el niño o la madre embarazada quede sin vida a la mitad del camino.

La invito a que siga trabajando y redoble los esfuerzos, porque solamente así podemos salir de esta pobreza que nos lacera.

Venimos escuchando que hay falta de presupuesto, lo cierto es que estamos produciendo más niños que trabajo, que alimentos; hay familias cerca de estas comunidades de Chilpancingo donde lo conforman 17 hijos, El Ciruelar por ejemplo, le pediríamos también que se atendieran esas comunidades para poder controlar el exceso de nacimientos.

Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra la ciudadana secretaria de Salud.

La Secretaria de Salud:

He tomado con mucha responsabilidad los comentarios que usted me ha hecho señor diputado en cuando al ausentismo que usted me comenta de nuestros médicos y sobre todo de la falta de medicamentos, téngalo por seguro que una de las cosas que más nos preocupa a nosotros también como responsables de la Secretaría de Salud, es precisamente el abasto, es precisamente el abasto y porque no decirlo, la falta de recursos para poder tener los mínimos indispensables; porque por citarle un ejemplo, tenemos 900 centros de salud de primer nivel de atención, de los cuales 837 son centros de salud, 48 brigadas móviles itinerantes y 15 hospitales básicos comunitarios y al hacer un estudio o un análisis en el mes de diciembre con el ánimo de poder gestionar ante la federación más recursos, encontramos los siguientes resultados:

12 millones de pesos para el primer nivel de atención para esta infraestructura que yo le he comentado y este estudio nos reflejó, haciendo un análisis muy cuidadoso y muy puntual en cuanto a productividad, en cuanto a infraestructura, encontramos que lo mínimo indispensable que requerimos son 104 millones de pesos para poder dar nosotros realmente una atención de calidad a nuestra gente.

Entonces, si hablamos hoy que en este año nosotros tenemos una reducción de presupuesto en el aspecto de salud, pero sobre todo en gasto de operación del 10.4 por ciento, lo que representa 24 millones menos de pesos para todas las acciones de gastos de operación;

entonces, definitivamente es difícil poder construir expectativas de mejor calidad.

Pero estamos haciendo las gestiones correspondientes, el señor gobernador ha tenido varias entrevistas con el secretario de Salud para hacer propuestas muy constructivas para el estado de Guerrero.

Hace pocos días tuve la oportunidad de estar en el Congreso de la Unión en la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Salud y ahí tuve la oportunidad de externarle a los señores diputados lo importante que es la planificación, pero que parta del nivel operativo al nivel central, y creo que logramos una gran sensibilización y una gran participación, y yo apelo también a este Honorable Congreso para que ustedes también sean parte importante de esta gestoría que nosotros tanto requerimos para fortalecer el sistema de salud.

Gracias, presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Saúl Alarcón, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Finalmente escuchamos en la comparecencia del señor secretario de Educación, donde se le cuestiona por lo del hospital de Taxco, le rogamos que nos envíe el expediente si está en sus manos, a esta Soberanía para hacer analizarlo.

La felicito señora y felicito a su personal porque son ustedes los principales vigilantes de nuestra salud.

Sigan adelante, por favor.

El Presidente:

En uso de la palabra la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra.

La Secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor diputado doctor Saúl Alarcón, haremos llegar en tiempo y forma este

expediente para que ustedes conozcan las múltiples causales que condicionaron la rescisión del contrato precisamente de esta obra a la empresa Consar, y también haremos llegar los documentos que hace pocos días algún representante de un diputado de la Asamblea Legislativa nos hizo llegar, de los cuales nosotros ya le hemos dado el trámite correspondiente para que se proceda a hacer la investigación y en su caso, se sancione a los funcionarios que en su momento pudieron haber incurrido en corrupción.

Únicamente le quiero informar a usted, que esta obra fue iniciada en 1998 cuando aún no se encontraba en funciones el señor gobernador y que fue una obra, simplemente es para puntualizar, fue una obra que fue realizada en una licitación pública nacional y que fue otorgada por la federación, no participó el estado y eso es importante que quede aquí en esta mesa.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señora secretaria.

Sea usted bienvenida a este Recinto Parlamentario, donde nos expondrá las actividades más importantes por su dependencia, del tercer año de ejercicio constitucional del presente gobierno.

El sector salud es sin duda uno de los más importantes para el sano desarrollo de un pueblo, en esta área en donde los niveles de bienestar se reflejan con mayor rudeza y donde la inversión que haga cualquier gobierno es casi siempre insuficiente. Me gustaría que pudiera darnos respuestas a las siguientes interrogantes: uno de los asuntos que constantemente se debate en las comunidades de Guerrero, es la de la falta de centros de salud, médicos o medicinas, nos gustaría que nos pudiera señalar ¿cuántos centros de salud se encuentran en estas condiciones en el estado y cuál es la proyección que tiene de las necesidades del estado en esa materia?, le pediría también que nos pudiese señalar ¿qué tratamiento es el que se le da a los enfermos de

sida que no son canalizados al Fonsida y si éste se les da ¿por cuánto tiempo y en qué consiste este tratamiento?; díganos también ¿en qué municipios del estado es donde se tiene la mayor incidencia de esta enfermedad?

Un asunto que le agradecería que pudiera informarnos, es el relativo a la desnutrición infantil, díganos ¿qué porcentaje de la niñez guerrerense padece de este problema y en qué regiones del estado se acentúa más?, ¿qué acciones está tomando la Secretaría a su cargo para enfrentarla y cuáles son los resultados que se están logrando?

El Presidente:

En uso de la palabra la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, para que dé respuestas a los planteamientos del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

La Secretaria de Salud:

Con su permiso señor presidente. Con todo gusto señor diputado Demetrio Saldívar.

Yo me voy a permitir exponerle a usted la infraestructura con la que contamos en el estado de Guerrero, en el aspecto de salud tanto en primer nivel como en segundo nivel.

Tengo que decirle a usted que la Organización Panamericana de la Salud en el año 2000, otorgó al estado una calificación de 96.8 por plena cobertura a través del otorgamiento del paquete básico de los servicios de salud, y al otorgar esta calificación, es importante mencionarle a usted que existieron varios parámetros o varios indicadores para poder hacer este tipo de evaluación; se tomó en cuenta de manera muy especial la equidad, la productividad, el acceso del servicio de salud a la población, pero sobre todo, lo más importante fue la opinión de los usuarios y ahí es donde nosotros encontramos y se nos informó que había habido un 96.8 por ciento de calificación.

Tengo que decirle que nosotros en el estado, y reiterarle que actualmente tenemos 900 centros de salud de primer nivel de atención, distribuidos estratégicamente en todas las regiones del estado y que cada Centro de Salud tiene bajo su

responsabilidad un promedio de 3 mil habitantes, y que además de esto, tenemos 48 brigadas móviles itinerantes, 48 que recorren constantemente las regiones más marginadas y más dispersas. Estas brigadas móviles itinerantes están compuestas por un médico, una enfermera y un promotor y otorgan el paquete básico de los servicios de salud.

Además es importante decirle que hemos crecido en infraestructura en lo que se refiere a los hospitales básicos comunitarios, actualmente ya tenemos 15 hospitales básicos comunitarios que dan atención de primer nivel e incluso de segundo nivel. Tengo que decirle a usted que esos hospitales cuentan también con especialistas como: cirujano, ginecóloga, pediatra y anestesiólogo; es también importante decirle a usted que nosotros, la Secretaría de Salud tenemos 11 mil 756 trabajadores de los cuales tenemos un promedio de casi 3 mil médicos en el estado.

Y es importante informarle a usted que con esta infraestructura, con estos recursos humanos, nosotros en el primer nivel de atención creemos que estamos cumpliendo. Tengo que decirle y reconocer que también aquí hicimos una propuesta a nivel nacional, porque efectivamente nos faltan recursos humanos, nos falta un promedio de 2 mil 027 recursos humanos especialmente en el área de los hospitales integrales y de los hospitales generales y en algunos centros de salud, pero especialmente decirle que es para cubrir los diferentes turnos matutinos, vespertino y nocturno, porque muchas veces tenemos un médico de base, pero que nada más labora ocho horas y que a veces en la tarde o en la noche requerimos fortalecer con ese recurso humano.

Y aun más en los hospitales en donde tenemos que cubrir vacaciones o donde tenemos que fortalecer las áreas sobre todo, porque a veces también tenemos médicos de contrato o a veces tenemos médicos que únicamente trabajan ocho horas; entonces, realmente contamos con la infraestructura en primer nivel de atención. En segundo nivel también contamos con 14 hospitales generales tenemos recursos humanos si no suficientes al menos los necesarios para darle la atención a nuestro pueblo de Guerrero.

En cuanto al tratamiento de VIH sida, tengo

que decirle a usted señor diputado, que este es un problema de salud pública internacional, nacional y de nuestro estado. Efectivamente nosotros en el estado le hemos dado una alta prioridad sobre todo a lo que es la prevención, la orientación y la detección oportuna de este padecimiento. Tengo que informarle a usted que los tratamientos son a base de antirretrovirales, que incluye actualmente tres tipos de medicamentos, el tratamiento una vez diagnosticado el caso, es permanente, pero tengo que informarle a usted que nosotros no tenemos la suficiencia económica para tratar a todos los casos. Yo informe al principio de mi intervención que nosotros en la Secretaría de Salud tenemos 53 casos atendidos, 53 casos atendidos y con apoyo de Fonsida, que otorga el 80 por ciento de este tratamiento y el 20 por ciento la Secretaría de Salud.

Y es que el tratamiento, es un tratamiento muy costoso, este tratamiento mensual sale mínimo en 7 mil pesos y anual sale en mas de 84 mil pesos; entonces, realmente la Secretaría de Salud no tiene suficiencia económica. Yo si tengo que decirle que apoyamos a estos pacientes, se le efectúan sus exámenes cada seis meses, se les hace su conteo viral, su estudio de linfocitos, en fin, que algunas acciones que podemos hacer nosotros en el aspecto de apoyo humanitario para estos pacientes, lo hacemos, pero además, ellos también son atendidos por otras instituciones de seguridad social, como el Imss o el Issste.

¿Dónde se presenta la mayor incidencia de esta enfermedad?, definitivo le tengo que informar a usted que son los lugares turísticos, Acapulco con un 49 por ciento, la zona norte con más de un 26 por ciento, entre Taxco y lo que es Iguala, son precisamente estos lugares los que mayor incidencia tienen por la misma afluencia del turismo.

Usted me pregunta el porcentaje de la desnutrición y en qué regiones se acentúa más, yo tengo que informarle a usted que nosotros tenemos varios programas que vienen en un momento dado, a apoyar en este tipo de problema, el porcentaje que nosotros actualmente en algunas regiones donde se ha acentuado más, tenemos, por ejemplo en la región de La Montaña o en la Costa Chica donde existen más factores condicionantes de marginación y pobreza, va desde un 28 por ciento a un 34 por ciento.

Pero existen programas, por ejemplo, programas que han tenido un impacto importante en la desnutrición, sobretodo en los niños menores de 5 años, por decirle algo, en el programa de Progreso o en el Programa de Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas, se privilegia mucho la atención de la nutrición en estos niños y hemos tenido por ejemplo impactos favorables. Se han hechos algunos estudios del Instituto Nacional de Salud Pública, donde se ha observado que por ejemplo con los niños que están dentro del programa Progreso se encuentra un 10.4 en cuanto al aumento de su peso y talla.

Hemos encontrado también que la dotación de los micronutrientes, en este grupo de edad, sobre todo en la población indígena, ha tenido también un impacto muy importante en lo que es la dieta alimenticia.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Doctora, de la revisión de sus memorias, hay dos datos en los que me gustaría que pudiese usted abundar, uno es el relativo a la cobertura de los servicios de salud, en donde la cobertura de la Secretaría pasó de un 67.6 a un 65 por ciento de atención a la población guerrerense y en el que se dió un incremento del 32.4 al 35 en las instituciones de seguridad social, díganos ¿en qué municipios del estado es en donde se dió esta mayor cobertura de las instituciones de seguridad social? y un dato relativo a las acciones de regulación sanitaria, donde se dio una reducción de 127 mil 271 actos a 106 mil 555 en el 2001, díganos ¿a qué se debe esta reducción y si no cree que esto es una falta de presencia de la Secretaría en un eficiente control y regularización sanitaria?

También doctora, quisiera que me pudiera usted señalar ¿cuántos ciudadanos guerrerenses están infectados de Sida en el estado de Guerrero?, también en base a sus memorias del año pasado y de este año, que las tengo aquí a la

mano, le voy a dar algunos datos, tengo los comparativos estadísticos de los dos años, pero sólo voy a abundar en un dato, yo sé que las mujeres y hombres que están en la Secretaría, son hombres de buena fe, muchas veces el equipo es el que les está fallando, pero hay una sincronía perfecta y le voy a dar un solo dato, en el Instituto de Cancerología "Doctor Arturo Beltrán Ortega" se dieron 16 mil 895 consultas de alta especialidad, 565 cirugías y 1 mil 124 de quimioterapias y registró y 1 mil 019 egresos hospitalarios; este dato me lo da usted el año pasado y se dieron exactamente los mismo casos y las mismas consultas, todo lo que le acabo de leer en el siguiente año, quiere decir que se dieron las mismas consultas, todo exacto, están aquí en sus memorias. Le voy hacer entrega posteriormente de estas dos memorias, porque creo que no se vale que en datos estadísticos les hagan daño a ustedes cuando les presentan esto, podría hacerle el comparativo que tenemos de todo lo que se dió en el Sector Salud, y no voy abundar mas porque luego se piensa en otro tipo de situaciones.

Muchas gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

En uso de la palabra la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra.

La Secretaria de Salud:

Con su permiso, señor presidente.

Con todo gusto, señor diputado voy a responder algunos cuestionamientos que usted me ha hecho.

Quiero empezar por el dato del número de infectados de sida que tenemos, yo he referido en el documento que le di lectura, que actualmente nosotros tenemos 253 casos en el año 2001 y estos sumados a los casos que se han ido acumulando, son un promedio de 10 mil 015 casos, de los cuales tengo que decirle que el 40 por ciento de ellos, ya no viven y que el otro 60 por ciento, están en las diferentes instituciones con sus tratamientos.

Usted me pregunta en cuanto a la cobertura de los servicios de salud que pasó del 67 al 65 por ciento y en cuanto a la de seguridad social que pasó del 34 al 35 por ciento, tengo que

decirle a usted que hace algunos días estuvimos reunidos precisamente con el director general del Issste, donde se me notificaba que en fechas próximas, al parecer antes del 15 de mayo va a estar por acá, precisamente inaugurando algunos hospitales de esta institución, que algunos ya entraron en operación, pero que viene esto a fortalecer y a incrementar precisamente la seguridad social en estos lugares.

En cuanto a la cobertura de los servicios de salud de la Secretaría, por lógica es que al aumentar lo de seguridad social, disminuye los de la población abierta. Estas clínicas o hospitales que se van a inaugurar se encuentran en Tecpan, en Tlapa y en Ciudad Altamirano. Yo quisiera pedirle a usted, que me permita corroborar los datos que usted ha analizado con tanta puntualidad en cuanto a la participación de la productividad del Instituto Estatal de Cancerología, este instituto es un organismo público descentralizado que tiene coordinación con nosotros para algunas actividades y nosotros solicitamos la información para poderle informar a este Pleno.

Pero voy a tratar de verificar los datos que usted me ha dicho, porque yo espero que mi equipo de trabajo no hubiera tenido algún error, pero si así fuera, con todo gusto lo rectifico.

Me pregunta usted en cuanto a datos de, parece ser que de regulación sanitaria, no tome nota con puntualidad, al parecer me dice usted que encontró alguna disminución de algunos eventos o algunas acciones en ese aspecto.

Tengo que decirle que nosotros contamos con una Subsecretaría precisamente de regulación sanitaria, donde existen verificadores que constantemente realizan actividades, sobre todo de la vigilancia de la calidad de los alimentos y que desconozco por qué hubo esta disminución, pero tengo que decirle que a veces en esta área tenemos mucha gente de contrato, los verificadores son de contrato y a veces con la situación económica que ha prevalecido en la Secretaría, probablemente algunos de ellos que tenían contrato de vacunadores y que en este año ya no fueron autorizados, seguramente aquí impactó en lo que es la disminución de una meta que de suyo iba avanzando.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Respecto de las muertes de los niños en Atliaca, de quién es la responsabilidad y que me puede decir de los indígenas esterilizados, de los indígenas mixtecos, creo que es un tema que se ha dado en estos días, y bueno le voy a dar dos datos más de los comparativos de sus memorias.

En relación a la atención del niño se ha logrado tener un esquema de 99.4 por ciento, lográndose mantener la ausencia de los casos de poliomiélitis, difteria, tosferina y sarampión, exactamente lo mismo en su memoria de este año.

Y bueno, yo quiero preguntarle doctora en salud buco-dental, se cuenta ya en la entidad desde el año pasado con 119 unidades dentales fijas y 8 unidades móviles, hoy en este año ya son 120 y 8 unidades móviles, solo se ha crecido en uno y bueno, yo quiero agradecerle sus respuestas y decirle que la vida de un ser humano, sea de una comunidad indígena o de donde sea, vale tanto como una vida de la ciudad y yo creo que los niños y el caso que se dio en Atliaca, debe corregirse y debe de investigarse quien fue el culpable.

El Presidente:

En uso de la palabra la ciudadana secretaria de Salud.

La Secretaria de Salud:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado, Demetrio Saldívar.

En cuanto a la muerte reciente de los niños de Atliaca, que es una comunidad del municipio de Tixtla y que ha producido bastante debate entre las autoridades municipales y las de Salud, yo tengo que decirle lo siguiente:

En cualquier tipo de brote epidémico la Secretaría de Salud muchas veces no busca culpables, busca soluciones; sin embargo, tengo

que decirle a usted que la investigación epidemiológica que se dio de este brote aislado en esa comunidad, nos arroja que hay un alto grado de responsabilidad de la propia comunidad, pero especialmente de las autoridades municipales y digo esto señor diputado, porque en el artículo 115 Constitucional se establece que son los municipios los responsables de vigilar y en este caso de otorgar a sus comunidades la dotación de cloro residual para que se efectúe la cloración y se tenga agua limpia para tomar en las comunidades.

Digo la comunidad, porque aquí también existe una división interna muy especial entre grupos políticos que afectaron también para que se pudiera clorar el agua y se tuviera un retraso, y digo también la comunidad porque desafortunadamente existen varios factores condicionantes, como el deficiente saneamiento básico, la falta de higiene personal; pero sobre todo, tengo que decirles la resistencia de mucha de nuestra gente a los programas de salud.

Es increíble, pero lo tengo que decir, algunos líderes naturales de la propia comunidad a través de los medios de comunicación que ahí existen, cuando asistía nuestro personal a dar lo que es la promoción o la educación para la salud, ellos en su dialecto decían que el agua que se les estaba otorgando ya clorada hace poco, esta era agua envenenada y que no se debería de tomar; entonces, son varios factores, varios factores culturales que inciden pero especialmente el problema fue la falta de cloración de un sistema de agua y efectivamente reflejó problemas de presencia de heces fecales.

La otra pregunta que usted me ha hecho en cuanto a las coberturas de esquemas de vacunación, efectivamente señor diputado, el año pasado y el antepasado seguimos manteniendo el 99.4 por ciento. El 99.4 por ciento de cobertura en esquemas completos en menores de cinco años y aquí puede bajar o puede subir en base a las acciones de salud, pero nosotros hemos mantenido una cobertura estable y porque no decirle, muy por arriba de la media nacional.

Es importante decirle que de cada diez niños en el estado de Guerrero menores de cinco años, nueve tienen un esquema completo y esto habla

del esfuerzo y el trabajo compartido de los trabajadores de la salud.

No se si me hizo otra pregunta señor diputado, parece ser que me preguntaba sobre las unidades fijas de odontología y las móviles, sobre todo me cuestionaba usted sobre el incremento, efectivamente tengo que reconocer que solamente una unidad más hemos podido tener y esto habla de las carencias que también tenemos en el Sistema de Salud; sobre todo, por la falta de un presupuesto para fortalecer este programa de estomatología que es tan importante en nuestro estado.

Gracias, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Generosa Castro Andraca:

Gracias, ciudadano presidente.

Señora secretaria.

Me da gusto saludarla en esta segunda ocasión que da cumplimiento al artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

Al analizar el informe que nos presenta y el informe del señor gobernador, encontramos algunas cantidades interesantes, pero sí me llama mucho la atención de que la Secretaría de Salud tiene una cobertura del 65 por ciento del total de la población y el otro 35 por ciento lo atiende el Seguro Social, el Issste y la Sedena, pero aquí vemos que lo que ejerce la Secretaría de Salud, es mucho menos de lo que ejerce el Imss y de lo que ejerce el Issste.

Aquí le quiero preguntar aunque ya lo manejó el diputado Demetrio Saldívar sobre la cobertura de los servicios en el estado de Guerrero, yo quiero preguntarle si con este 65 por ciento que tiene la Secretaría de Salud y el 35 por ciento las otras tres instituciones está suficientemente cubierto este servicio y también bajo qué parámetros podemos hablar de una cobertura suficiente.

Por otro lado, dentro del presupuesto ejercido del año 2000 al año 2001, hay un incremento del 11.1 por ciento, ya también se manejaba que la cantidad que usted considera que es necesario que se incremente para el siguiente ejercicio, que fue me parece que 104 millones de pesos que es lo que usted considera.

Aquí señora secretaria, yo le pido como mujer que es, que se vea también la posibilidad dentro de este presupuesto que se proponga en diciembre y que aquí seguramente habrá diputadas y diputados y que estos tienen esposas, tienen hermanas, tienen mamá, que se vean los equipos necesarios para los estudios de detección de cáncer de mama, ojalá y hubiera este tipo de servicio en las siete regiones del estado. Dentro del informe a mi me da mucho gusto saber que se incrementa el 35 por ciento en los estudios de detección de cáncer cérvico-uterino, pero no se menciona la detección de cáncer mamario.

Aquí, dentro de este presupuesto para el año 2003, que usted también incluya para estos equipos y ojalá que puedan cubrirse también no sólo eso, para los servicios básicos o las necesidades básicas de los centros de Salud y de los hospitales, como son los medicamentos.

Gracias, doctora.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las preguntas de la diputada Generosa Castro Andraca.

La Secretaria de Salud:

Con su permiso, señor presidente.

Señora diputada Generosa Castro.

Me voy a permitir dar respuesta a los planteamientos que usted me ha presentado.

Hay que considerar que en las instituciones de seguridad social, por su propia naturaleza administrativa y jurídica mantienen otro tipo de compromisos con su base trabajadora; por lo tanto, es importante mencionarle a usted y sobre todo en el aspecto de su infraestructura que usted me solicitó, quiero decirle que nuevamente

repetir que por ejemplo el Imss y el Issste en su conjunto tienen 70 unidades de salud de primer nivel y ello mismo en su conjunto tienen nueve unidades de segundo nivel y es cierto, ellos manejan un presupuesto un poco mayor que el nuestro, pero es importante decirle que a pesar de un presupuesto de 1 mil 558 millones de pesos global que manejamos el año pasado, nosotros contando con una infraestructura de 900 centros de Salud de primer nivel y 14 hospitales generales, logramos incrementar mucho las acciones de salud y sólo por darle algunos ejemplos, mire usted, señora diputada, por ejemplo, el año pasado se dieron 25 mil consultas generales diarias con la infraestructura que nosotros tenemos; así también, se dieron más de 3 mil consultas de especialidad, así también, se dieron, esto es por día, 384 egresos hospitalarios y también por día se aplicaron 12.5 vacunas diarias o dosis de vacunas.

Yo creo que es muy importante precisar lo que es el presupuesto, yo le hablé de un presupuesto global de 1 mil 558 millones de pesos, pero este presupuesto global está compuesto por diferentes rubros, lo que es servicios personales, que representó el 69 por ciento, lo que son gastos de operación que representó el 29 por ciento y lo que es el presupuesto para inversión, que efectivamente es el 1.3 por ciento.

Pero si me refiero al presupuesto que se maneja del Ramo 33 de la Secretaría de Salud y que es con el que operamos realmente nosotros, porque todo lo demás viene etiquetado a programas como Progresá y ampliación de cobertura, tengo que decirle a usted que servicios personales representa casi el 81 por ciento y esto es lo que es salario de los trabajadores y prestaciones de los trabajadores y para gastos de operación, nosotros manejamos un 17.8 por ciento y al referirme a gastos de operación yo me refiero a todo lo que es viáticos, los servicios normales de luz, de agua, lo que es la compra de uniformes, lo que es la compra de medicamentos y material de curación.

Cuando hablamos de inversión y hablamos del 1.3 por ciento, yo me refiero exclusivamente a lo que es el mantenimiento y la conservación de las unidades y así también como la construcción de algunos centros de salud; y si fue suficiente este presupuesto, definitivamente

no es suficiente, no es suficiente si hablamos que existe un problema de desabasto, que existe un problema de carencia de recursos humanos, entonces es ahí donde yo también apelo a su sensibilidad de mujer y de diputada para que en conjunto, sumemos esfuerzos y podamos hacer la gestoría correspondiente para fortalecer este presupuesto que tanto requiere nuestra Secretaría.

Usted me solicita que se haga una propuesta dentro del presupuesto para fortalecer el Programa de Detección de Cáncer de Mama y sobre todo, en lo que es el equipo; tengo que decirle a usted señora diputada, que efectivamente es una de nuestras principales aspiraciones poder contar con un aparato para mastografía, o sea, un mastógrafo en las 7 regiones del estado. Tengo que decirle que aún nada más en el estado tenemos un mastógrafo y este está en la ciudad de Chilpancingo.

Estamos haciendo gestiones con algunos organismos internacionales, especialmente con unos canadienses, hace pocos días estuve en la ciudad de Taxco con el director y me informaron la posibilidad de otorgarnos un mastógrafo y la realidad es que sugerimos que fuera para la ciudad de Acapulco y bueno, estamos también con esa ilusión de poder tener este tipo de tecnología tan necesaria ya en las diferentes regiones del estado.

Es cuanto, señora diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Generosa Castro Andraca:

Señora secretaria, hace un año en su comparecencia yo le pedía que si estaba en sus manos como titular de la Secretaría en Guerrero, que viese que se modificara la norma oficial mexicana relativa a los criterios de la detección del cáncer, porque sólo se puede dar por medio del papanicolau, está ya la otra técnica que es la colposcopia, pero esta no está a población abierta, y de acuerdo al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en la fracción IX, es una de sus responsabilidades o facultades

impulsar la permanente actualización de las disposiciones legales en materia de salud, yo también en los foros que he tenido yo he dicho que hay que cambiar esa norma oficial mexicana donde hay que utilizar los avances de la ciencia para que ya no se sigan muriendo mujeres por, un cáncer que si se detecta a tiempo se cura.

La verdad a mi me dio mucho gusto al ver que se incrementó en el año 2001 el 35 por ciento de la detección de cáncer por colposcopia, incluso que la mortalidad por este cáncer se redujo un 19.2 en cinco años, pero qué pasa, el cáncer mamario ha ido incrementándose y sabemos que este ocupa el primer lugar en los países desarrollados, claro esperemos que no lleguemos allá, verdad.

Le digo que mi preocupación es esa, porque sabemos que el cáncer cérvico-uterino se da por el virus del papiloma humano, pero el cáncer mamario no está, son varios factores que concurren y a mi es donde ahí me da miedo, pero si como mujer yo le pido a usted eso a nombre de las mujeres de Guerrero y también porque hace rato ya comentaba el secretario de Salud, involucrar a los ayuntamientos para que también ellos aporten, también en este rubro señora secretaria, pedirles a los ayuntamientos participen con los recursos de los ramos que sean, que les corresponda, para que también haya más apoyos a los servicios de salud.

Gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra, la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra.

La Secretaria de Salud:

Con su permiso, señor presidente.

Señora diputada.

Nosotros en la Secretaría de Salud trabajamos en base a la normatividad y recomendaciones del nivel nacional que nos marca la Secretaría de Salud y el estudio ideal para la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino es el papanicolau por excelencia, y este se realiza en todas las unidades que se encuentran a lo largo

y ancho del estado y bueno, no requiere de personal especial, el médico o la enfermera lo puede realizar.

Si usted observa las cifras que dimos en nuestro informe, en el 2001 se detectaron 1 mil 681 estudios con algún grado de displacia, para cuya atención tenemos las siete clínicas de displacia en las siete regiones del estado y estas son suficientes.

Cuando se detecta algún grado de positividad en el papanicolau, los pacientes se refieren a estas clínicas de displacia y es conveniente mencionarle que se efectúa un estudio de colposcopia y se les otorga un tratamiento y lo más importante de forma gratuita y cuando hay casos positivos a cáncer se refieren efectivamente al Centro Estatal de Cancerología.

Yo reconozco en usted una mujer visionaria que mucho ha dado en cuanto a lo que es la prevención de este padecimiento que aún afecta a tantas mujeres, y aprovecho este foro también para felicitarla por esa inquietud que sin duda alguna, fortalece mucho nuestras acciones de salud.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que haga sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Muy buenas noches, señora secretaria.

Con todo respeto, sé que compartimos angustias con respecto a los niños y niñas de Guerrero respecto a lo que es el sida, a nuestras mujeres que hoy en día fallecen en el intento de buscar las soluciones, en la búsqueda de soluciones al igual de las drogas en niños y adolescentes.

Sabemos que tenemos conciencia y buscamos que esta misma lleve buenos fines. También me refiero al raptor de menores con fines de robo de sus órganos, no estamos exentos de tener el dato de que en Estados Unidos están comprando en 5 mil dólares las placentas para las pseudo

madres, pero en este momento yo quisiera con el debido respeto, que me diera datos y al mismo tiempo que buscáramos soluciones a los habitantes de Taxco, respecto a lo que ha sucedido con su hospital, que es el hospital de la zona norte de nuestro bello estado.

Bien sabemos que existen irregularidades de que algunos funcionarios intervinieron en la obra de dicho hospital como la arquitecta Ortiz Rodríguez, jefa de Conservación y Mantenimiento, el ciudadano Diego Campuzano que son actuales funcionarios de su administración y otros que junto con Eduardo Acevedo en la Contraloría, fueron quienes recibieron según el soporte que tengo en mis manos, dádivas ¿qué se ha hecho de esto?, al respecto, se le entregó por parte del empresario constructor y un representante en días pasados en la Semana Santa para ser precisos el 14 de marzo de este año, por tercera ocasión, el informe de las irregularidades, así como la copia de las fichas de depósitos de los ya mencionados 3 millones de pesos y usted con la Contraloría Estatal, trató de fincar la obra sin aclarar absolutamente nada a favor de la solución, mi pregunta es ¿se está encubriendo a algunos funcionarios?

Entre los 27 millones que usted comentó, son bien sabidos que son recursos del ramo federal tal y como se desprende de la copia del acta circunstancial del 29 de noviembre del año 2000, fecha en la que por cierto, creo todavía no era nombrada como secretaria, pero firmó como tal, y ¿por qué usted tiene abandonado o no ha querido aclarar todo lo relacionado con dicha obra? Se me dice que hay mala calidad en la obra y tengo en mi poder dos dictámenes de empresas distintas que dicen lo contrario, tengo denuncia presentada no por mí, contra usted y contra el actual contralor del estado por encubrimiento, negligencia y una denuncia penal por extorsión de la cual usted también hizo, ¿será entonces acaso que espera a que llegue la autoridad superior de la federación cuando resurja el problema del hospital y aclare qué sucedió con sus funcionarios y en su momento por qué se encubrieron? Sé del tema, sé lo que estamos viviendo en el y a través del mismo, quiero con todo respeto entregarle a la mesa y al presidente, las constancias, los documentos, el soporte de esta verdad, para que en su momento se dictamine por el Congreso, se dictaminen a favor de la verdad que es lo único que debe prevalecer para el bien del estado de Guerrero.

Estoy convencido de que la gente involucrada debe de esclarecer lo que aquí se ha dicho y de una o de otra forma debe de llegarse al fondo de la verdad de todo esto, tengo la plena seguridad de que su voluntad, al igual que la de sus funcionarios será precisamente para precisar la entrega y la información que pudiera ser para aclarar dicho caso.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Pasta Muñúzuri.

La Secretaria de Salud:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Ángel Pasta Muñúzuri, me voy a permitirle darle algunos antecedentes que considero importantes de esta obra.

Tengo que mencionarle que esta obra inició su origen en el año de 1998 y que hubo desafortunadamente para la empresa, razones técnicas contractuales por las cuales se tuvo que realizar la rescisión administrativa de contrato a la empresa Comsasa, por la cual se suspendieron los trabajos de construcción en las demás plataformas de lo que será el nosocomio general de Taxco, que es la plataforma uno, la dos y la tres.

He de informarle a usted que a mi llegada a la Secretaría de Salud, precisamente la Contraloría del Estado nos informó del proceso de investigación y de rescisión de esta obra porque había incurrido en múltiples causales de la Ley Estatal de Obra Pública y efectivamente, hace algunas semanas, pero por primera vez, por primera vez o en una única ocasión, yo recibí de parte de un asesor de un diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en conjunto con el de la empresa Comsasa, unos documentos donde se dice que algunos funcionarios públicos de la Secretaría de Salud habían incurrido en desviaciones o en corrupción.

Efectivamente estábamos en una reunión con el contralor general del estado, el actual, analizando precisamente la situación de Taxco y atendiendo la petición del asesor del diputado, tengo que confesarle a usted que el asesor del

diputado al principio se presentó como asesor del diputado o presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Unión; más sin embargo, era de la Asamblea Legislativa, pero de todos modos nosotros los atendimos con mucho respeto, y él me pidió que pudiera atenderlo de manera privada para que llegáramos a un arreglo con la empresa Comsasa, entonces yo le solicite al contralor que en conjunto pudiéramos atenderlos.

Efectivamente el contralor Enrique Alarcón me acompañó y ahí en presencia de él nos entregaron unos documentos de algunos supuestos depósitos que le hicieron a algunos funcionarios de la Secretaría de Salud, yo procedí a lo conducente, lo que hice fue que estos documentos pudieran dársele el trámite correspondiente para que se hiciera la investigación pertinente y se hiciera la sanción de acuerdo a lo que marcan las Condiciones Generales de Trabajo y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Yo quiero dejar muy claro en este sentido, que creo que también hay responsabilidad de la empresa Comsasa, al haber caído en estas prácticas de haberle ofrecido, si es que se comprueba, recursos económicos a algunos funcionarios que se prestaron a ello, y tal vez por la falta de incumplimiento o por la mala calidad de la obra yo si quiero apelar a su sensibilidad y a su calidad humana para que usted pudiera de manera personal acompañarnos a ver la obra de Taxco y para que usted observara de manera directa esa primera, segunda y tercera plataforma y que aunque ya existen documentos que obran en poder de la propia Contraloría y de la Secretaría de Salud, donde existen deficiencias muy marcadas, a simple vista son observadas.

Las instrucciones que tengo yo del señor gobernador, fue de que se procediera de manera inmediata si había responsabilidad, a hacer la rescisión de esta obra y así se hizo, así se hizo y yo me pregunto por qué no la empresa Comsasa antes de que se hiciera la rescisión nos informó este tipo de desviaciones. En presencia del contralor le decía a la empresa Comsasa y al asesor del señor diputado de la Asamblea Representativa, que quería que me dijera si en la administración de René Juárez Cisneros o estando yo ya como titular de la Secretaría de

Salud, le habían solicitado dinero algunos funcionarios públicos y me dijo que había sido la administración pasada.

Pero más sin embargo, tengo que decirle que se están haciendo las investigaciones correspondientes, y creo yo que no se vale, que no se vale que una obra de tanto beneficio social para esa región pudiera tener vicios de ambas partes. Yo creo que la calidad, la honestidad y la responsabilidad que se nos ha encomendado es de vigilar, de cuidar que los recursos escasos que tiene la Secretaría, sean aplicados con transparencia.

Por eso señor diputado, yo le solicito a usted que sumemos esfuerzos y voluntades y que si ya tuvo usted la oportunidad de escuchar a una parte, hoy nos brinde la oportunidad también a nosotros como Secretaría de Salud, también a nosotros con el equipo técnico y la propia Contraloría para que podamos también mostrarle las múltiples causales de la rescisión de contrato: suspensión injustificada de los trabajos, anticipos pendientes de amortizar por más de 6 millones de pesos, deficiente calidad en la elaboración de los concretos, no cumplió con el programa de obra.

Mas sin embargo, estas son las situaciones que se generaron para la rescisión de contrato, pero segura estoy, segura estoy que de confirmarse la corrupción de algunos funcionarios públicos de la Secretaría de Salud, se tomarán las medidas correspondientes que le competen a los órganos propios de gobierno.

Gracias, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Maravillosa oportunidad para encontrar verdades y que mejor que a través de salud cuando existe una parte enferma es porque la otra lo enfermó.

Si en este momento hablamos de situaciones dudosas, de situaciones de corrupción, de situaciones no claras para el estado de Guerrero, maravillosa oportunidad que a través de estos documentos, las entrevistas y la necesaria información que se ventile y que sepamos los legisladores donde quedan esos dineros y que sepamos de una vez por todas qué va a suceder con ese inmueble que insisto, tanta falta hace a la zona norte de nuestro estado.

Espero que estos documentos entregados, puedan ayudar a que podamos participar en una visita y podamos esclarecer si hubiera alguna duda, con respeto al expediente.

Cuente con previa invitación de parte de usted con muchísimo gusto, estaremos en tiempo necesario para analizar qué es lo que sucede y qué ha sucedido con el hospital.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra.

La Secretaria de Salud:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

Tengo que reconocer su gran sensibilidad y solidaridad para nuestra Secretaría de Salud, sobre todo en un hecho que tanto nos ha preocupado, pero quiero comentarle que hace algunas semanas se ha iniciado la cuarta etapa de la obra de Taxco, que es muy independiente de la cuarta plataforma, que es muy independiente de la primera, segunda y tercera.

Se licitó públicamente y una empresa ganó esta licitación, inició la cuarta plataforma el día 18 de abril y ojalá que pronto con usted y con mi equipo de trabajo podamos estar en este lugar para que usted sea testigo de lo que al señor gobernador le interesa tanto que se culmine este hospital y que se erradiquen esos vicios que tanto afectan a todos.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Consuelo Ibancovich Muñoz, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Consuelo Ibancovich Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria.

En el informe del ciudadano gobernador se señala que el Imss, Issste, la Sedena y la Secretaría de la Marina reportan un padrón de 1 millones 148 mil 287 derechohabientes, ahora bien, en Guerrero somos aproximadamente 3 millones de habitantes; es decir, que hay más de 2 millones y medio sin atención médica, en este sentido ¿cuáles son las medidas que la Secretaría ha tomado para dar atención médica a esos más de 2 millones y medio de guerrerenses que no cuentan con ningún tipo de asistencia social?

De igual manera, también señora secretaria, se ha manejado en la prensa que la Secretaría no ha cumplido con las promesas a los indígenas esterilizados en el caso de Ayutla, quiero saber qué ha hecho usted en este caso.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos de la diputada Consuelo Ibancovich Muñoz.

La Secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Señora diputada, Consuelo Ibancovich.

Es importante puntualizar que a la Secretaría de Salud, por ley es la responsable de brindar la atención a la salud de la población, acceso a los servicios de seguridad social y que efectivamente, son 2 millones 76 mil habitantes los que tenemos bajo nuestra responsabilidad y que también es importante mencionarle que además son los que se identifican la gran mayoría en localidades dispersas y con grandes problemas de accesibilidad.

Por otro lado, es conveniente mencionarle que también ellos son los que menos recursos tienen, es la población mas pobre, la de mayor índice de marginación social.

Por ello, todo lo anterior nos da la pauta para que atendiendo las instrucciones del señor gobernador, del licenciado René Juárez Cisneros y acorde al Plan Estatal de Desarrollo, quiero informarle a usted de algunas estrategias que ésta Secretaría ha implementado para la población que no cuenta con la seguridad social, una de las mas importantes es la construcción de centros de Salud en zonas rurales de gran dispersión y de poca accesibilidad.

Otra estrategia importante es la instrumentación de brigadas médicas permanentes en localidades con accesos muy accidentados.

Otra más y también considero muy importante, la capacitación permanente del personal comunitario para integrarlos a las acciones de salud, a las auxiliares de salud, a las auxiliares comunitarias, a los comités locales de salud.

Algo que yo considero relevante, es la construcción de hospitales básicos comunitarios en las diferentes regiones del estado, pero de manera muy especial en la región de La Montaña, ahí actualmente tenemos 7 hospitales básicos comunitarios. Hace pocos meses se inauguró el hospital de Tlacoapa y fue ejemplo de una gran participación tanto del nivel del estado como de la federación en cuanto a equipamiento, como del propio municipio y porque no decirle, hasta de la sociedad civil.

También es conveniente aquí informarle que se están construyendo más hospitales básicos comunitarios en diferentes partes del estado con la voluntad política del señor gobernador y de los señores presidentes municipales, por mencionarle algunos de la Costa Chica, en Copala, en Cuajinicuilapa y en San Marcos, que se está haciendo una ampliación; y en la Costa Grande, Vallecitos de Zaragoza; y en la zona Norte Tlaxiotepec; y en la región Centro Tlaxiotepec.

También otra estrategia que nosotros hemos implementado para fortalecer a esta población que no tiene acceso a la seguridad social, es la aplicación del Paquete Básico de los Servicios

de Salud para el primer nivel de atención, que se otorga de manera gratuita; pero hay algo mas, algo más que yo quiero destacar de manera muy especial, tenemos y hemos establecido una coordinación mutua muy importante con las autoridades municipales, nos hemos reunido con todos ellos en las siete regiones del estado, a fin de sumar esfuerzos en el aspecto de salud. Cuando hablamos de un presupuesto, sobre todo en inversión que no es suficiente y que inclusive para este año es 0 por ciento, tenemos que buscar otras estrategias y en estas reuniones encontré plena sensibilidad.

Hubo autoridades municipales, por decirle algo de La Montaña que son los que manejan el presupuesto, a veces menos presupuesto, que se comprometieron a rehabilitar centros de salud con pintura, con arreglo de sus techos, en fin hay una gran participación y una gran solidaridad de los presidentes municipales y es una de las principales estrategias que también hemos establecido de sumar esfuerzos.

Y bueno otra estrategia importante que yo le quiero comentar a usted es la consolidación de los servicios de salud, en el segundo nivel, lo que queremos es fortalecer los hospitales generales y fortalecerlos a través de equipo y tengo que decirle que hace pocos días el señor gobernador, entregó un ultrasonido de alta capacidad y resolución para el hospital de Iguala y hace unos meses atrás para el hospital de Chilapa y también otro para el hospital integral de Olinalá.

Y esa es la fortaleza y la consolidación que le queremos dar para darle un mayor servicio a los guerrerenses.

En cuanto al segundo punto que usted se refiere, tengo que informarle a usted que por instrucciones del señor gobernador, quien nos solicitó y nos convocó a varios secretarios para que pudiéramos darle una respuesta puntual a estos señores indígenas del municipio de Ayutla, varios secretarios nos reunimos y analizamos la posibilidad de sumar esos esfuerzos y por decirle algo, participó la Secretaría de Educación, otorgándoles becas escolares a sus hijos y apoyos didácticos y útiles escolares y tengo que reconocer que muchos de ellos tenían mas de 6 o 7 hijos en la escuela y cada beca consistía en 400 pesos semestrales.

Así también la Secretaría de Desarrollo Social participó sumándose a esta demanda sentida de nuestra población indígena de esa región, sobre todo los esterilizados, y apoyó con el Programa de Mejoramiento de Vivienda, se les otorgó láminas y cemento para mejorar su vivienda y el Dif estatal también apoyó con despensas alimenticias, con fogones en alto y la Secretaría de Salud con tal de cumplir con esta recomendación que tanta polémica había despertado y con el apoyo solidario del gobernador, se les entregaron 25 mil pesos a estas personas.

Bueno, nosotros cumplimos con la recomendación que la Comisión Nacional de Derechos Humanos nos había establecido, donde ella nos decía que nosotros diéramos respuesta a estos planteamientos o peticiones de ellos y nosotros para no establecer un monto, pedimos opinión a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y a la academia, mas bien a la Sociedad Mexicana de Urología y ellos determinaron de que no había lesión que pudiera en un momento dado afectar el aparato genitourinario, y además nos propusieron hacer la reconexión o recanalización de los conductos eferentes; pero nosotros mas allá de entrar en polémica, lo que hicimos fue cumplir la instrucción del señor gobernador y actuar con sensibilidad y sobre todo por qué no, darle una respuesta a esos compañeros, que su principal demanda era precisamente apoyos de tipo humanitario.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, le hemos enviado ya todos los documentos, sobre todo el documento donde a los 17 indígenas esterilizados se les entregó y aceptaron y bueno sabemos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos va a enviarle de manera directa, porque me puse en contacto con un comisionado, la información al gobernador de que esta demanda ya fue cumplida. Esas son las acciones que hemos hecho señora diputada.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Consuelo Ibancovich Muñoz, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Consuelo Ibancovich Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Señora secretaria, solamente para preguntarle qué va a pasar con los municipios que construyeron casas de Salud y no funcionan.

El Presidente:

En uso de la palabra la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra.

La Secretaria de Salud:

Gracias, señor presidente.

Señora diputada, Consuelo Ibancovich.

Es precisamente este tipo de reuniones regionales que establecimos con las autoridades municipales, con el ánimo de construir juntos estrategias de planeación en el aspecto de Salud; es cierto, encontramos que no nada mas casas de salud, sino también centros de Salud se habían estado construyendo pero sin que antes hubiera una coordinación con la Secretaría de Salud y nosotros tenemos una normatividad, pero le tengo que decir que es lo que va a pasar, en esas reuniones precisamente los presidentes municipales nos informaron de la construcción de estas casas de salud y a lo que nosotros llegamos ya como un compromiso es que en las casas de salud lo que tiene que existir es una auxiliar comunitaria y el compromiso que nosotros establecimos en algunos casos fue de apoyarles con el equipamiento mínimo que necesita la casa de salud, pero también capacitar a la auxiliar comunitaria para que entre en operación esa casa de salud; y en donde se construyeron centros de salud, que muchas veces tengo que reconocer que están fuera de la normatividad, también tenemos que reconocer la voluntad política y a veces hasta los compromisos de los señores presidentes y hemos hecho ya una gestión para que a través de los médicos en servicio social también se pudieran operar estos centros de salud y pudieran entrar en funcionamiento.

Eso es lo que va a pasar, hay una coordinación, hay un pleno conocimiento de las necesidades que se tienen en todas las regiones, les hemos

pedido inclusive y eso también lo quiero comentar, que los presidentes municipales en sus municipios y en sus regiones sean nuestros ojos y nuestros oídos y que nos apoyen en problemas de ausentismo que a veces se presenta en nuestro personal o por qué no, a veces en algunas insuficiencias en cuanto a lo que es medicamentos o material de curación y hay una plena coordinación y por supuesto que vamos a cumplir con esta expectativa que usted me ha planteado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Loeza Lozano, para formular sus planteamientos a la compareciente.

El diputado Juan Loeza Lozano:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadana secretaria de salud.

Nuevamente sea usted bienvenida a este Recinto legislativo, sin duda alguna una de las grandes responsabilidades que tenemos los diputados es de estar cerca, de manera directa y permanente con nuestros representados para estar pendientes de sus intereses y de sus demandas.

Recientemente, un grupo de ciudadanos nos informó una serie de hechos que supuestamente, suceden en la red de hospitales que están bajo su responsabilidad y que merecen de toda su atención, nos informa este grupo de ciudadanos que en los hospitales generales, muchos médicos especialistas no cumplen con el horario de trabajo y que prefieren estar en sus consultorios privados, si es grave cuando un maestro falta al aula de clases, imaginémonos lo grave que es cuando se trata de un médico que tienen bajo su responsabilidad a vidas humanas.

En muchas ocasiones, cuando se presenta una contingencia médica, las enfermeras tienen que llamar o ir a llamar a los especialistas allá donde están en sus consultorios privados, no existen controles estrictos de tipo laboral como lo hay en el Imss y como lo hay en el Issste, donde se obligan a cumplir con el horario de trabajo. También tenemos conocimiento que especialistas ganan como médicos generales y

los médicos generales son subcontratados, le ruego ciudadana secretaria que me de usted su opinión al respecto y le hago también la siguiente pregunta, ¿qué hace la Secretaría a su cargo para evitar estas irregularidades?

Por otro lado, hace aproximadamente año y medio, personal de su Secretaría llegaron a entregar oficios a las comunidades de Organos de San Agustín, El Quemado, y el Kilometro 21, del municipio, donde le informaban a los respectivos comisarios municipales que se iban, como se trata o se trataba de centros de Salud que estaban en muy malas condiciones, entonces las comunidades habían estado solicitando al gobierno del estado la reconstrucción, o sea demoler y volver a construir dichos centros de Salud, entonces llegó la orden por escrito a los comisarios que si las comunidades se comprometían a demoler los edificios, que ahí mismo marca en los documentos las fechas de cuando se iban a iniciar la reconstrucción por parte de la Secretaría de Salud de estos edificios.

Hay mucha inconformidad por parte de estas comunidades y con justa razón porque después de año y medio, ahí tienen demolidos sus edificios, está el terreno ya limpio, baldío, listo para iniciar la construcción y no han tenido realmente una respuesta por parte de su Secretaría y la gente se siente engañada porque primero reciben un oficio en donde les dicen que se va a reconstruir y hasta la fecha no se ha hecho.

Le ruego ciudadana secretaria, me informe, me explique a que se debe toda esta situación.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana secretaria de Salud, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Juan Loeza.

La Secretaria de Salud:

Gracias, señor presidente.

Con todo gusto, diputado Loeza daré respuesta a lo que usted aquí me ha comentado.

Antes de que inicie la respuesta a la primera

pregunta y comentario, es importante que yo puntualice que desde mi llegada a la Secretaría de Salud he tratado por todos los medios a través de cursos de motivación, hacerles conciencia a los trabajadores de la salud y porque no decirle, especialmente a los médicos especialistas de la importancia del papel y de la función que desempeñamos en esta institución y sobre todo, porque nuestra atención está precisamente dirigida a la población más pobre, a los más necesitados.

Es innegable que existan problemas a veces por la falta de permanencia de algunos trabajadores, que a veces se da bajo condiciones a veces ajenas a la propia institución, como pudiera ser a veces el caso de actitudes negativas o personales; sin embargo, yo tengo que decirle que hemos insistido mucho con nuestro personal directivo de estos hospitales para que se establezcan mecanismos estrictos de supervisión, que permitan detectar las irregularidades señaladas que en este momento se me han hecho y por qué no, aplicar las sanciones y medidas correspondientes y de hecho ya se han aplicado algunas de ellas, por citar un ejemplo en el municipio de Ayutla, algún trabajador se había ausentado por algunos días y bueno se le aplicaron las Condiciones generales de trabajo y fue dado de baja.

Hace pocas semanas mandé hacer una visita del área jurídica con personal, no de la Secretaría, sino de apoyo de otra área, precisamente para vigilar lo que usted me ha comentado, sobre todo en el aspecto de los médicos especialistas.

Estamos precisamente en una etapa de supervisión, una supervisión muy continúa. Tengo que decirle a usted que una de mis principales funciones como secretaria de Salud y atendiendo a las instrucciones del señor gobernador, es estar muy constantemente en las diferentes regiones del estado y especialmente en los hospitales tanto generales como básicos comunitarios.

Las visitas que hacemos, las hacemos de manera sorpresiva, a cualquier hora, mañana, tarde o noche o fin de semana y es precisamente también para detectar este tipo de problemas, pero se realiza también en forma conjunta con el área administrativa y de supervisión una evaluación técnica y administrativa de lo que es

la productividad y la eficiencia de los recursos médicos que tenemos en los hospitales y esto es importante porque hemos establecido también algunas estrategias, existían en algunos hospitales que no contaban inclusive con un reloj checador y esto condicionaba muchas veces, este tipo de desviaciones.

También tengo que decirle que efectivamente, existe una gran disparidad, hay médicos especialistas que no tienen Código de Médicos Generales, tienen Código de Auxiliares de Enfermería, tienen Código de Técnicos para la Atención Primaria; o sea, le estoy hablando a usted de un salario mínimo elemental de 3,000 pesos y si me voy más allá, le tengo que informar que algunos, en algunas ciudades se les paga por cuotas de recuperación y es sorprendente el salario que recibe un médico especialista por una jornada de trabajo que no es más de 1 mil 200 pesos quincenales.

Entonces, hay muchas cosas, hay mucha disparidad, hay muchos factores condicionantes, nosotros estamos pugnando porque se logre en la Secretaría, la equidad también en cuanto a lo que es la fortaleza de los recursos humanos con un salario digno, para que también ellos puedan realmente ser más productivos y más eficientes; no es una disculpa, estamos muy atentos a esto que usted me ha informado, pero es conveniente que se sepa que de los 11 mil 651 trabajadores que tenemos en la Secretaría de Salud, únicamente como 7 mil 900 son de base, todos los demás son eventuales y con salarios no muy dignos para la función que desempeñan.

Usted me comenta también una situación que en lo personal me preocupa, me habla usted de que la Secretaría de Salud en San Agustín El Quemado y el Kilómetro 21 se presentaron algunos funcionarios de nosotros y seguramente establecieron compromisos con la comunidad para construir estos centros de Salud y pues, yo tengo que informarle lo siguiente: desafortunadamente no contamos con el recurso financiero para la construcción de estos hospitales, si bien es cierto que probablemente como aquí se me informa del departamento de obras públicas, al inicio se planteó la posibilidad de construirse, con la reducción del presupuesto en lo que es inversión y estoy hablando de 2001 que fueron 21.5 millones y hablo de reducción, porque antes fueron más de 60 millones el año

antepasado, pues, realmente no fue posible construir estos centros de Salud para fortalecer el abasto para la compra de medicamentos y material de curación.

Pero es preocupante lo que usted me dice de que se demolieron los centros de Salud que estaban y aquí me dicen que la propia comunidad y el personal de obras públicas de la Secretaría fueron a realizar los estudios de factibilidad para ver las condiciones normativas del terreno y sí me dicen que hubo factibilidad, pero que la obra no se realizó precisamente por falta de recursos financieros.

Yo quiero decirle a usted que tenemos confianza, tenemos esperanza de que las relaciones que el señor gobernador, el licenciado René Juárez Cisneros ha establecido de manera muy puntual con la Secretaría de Salud, especialmente con el doctor Julio Fren, van a traer hacia el estado recursos extraordinarios, yo lo percibo porque hace poco el señor gobernador me instruyó que fuera yo a la Ciudad de México a la Dirección General de Infraestructura, porque precisamente ya había algunos acuerdos para canalizar recursos extraordinarios al estado y tenga usted por seguro señor diputado, que yo estaré muy al pendiente, que si logramos tener algunos apoyos extraordinarios, haremos todo lo que esté de nuestra parte para que estas comunidades puedan tener una respuesta satisfactoria.

Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, señora secretaria.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia de la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechos por los ciudadanos diputados y diputadas.

(Desde su escaño, el diputado Javier Ignacio Mota Pineda solicita el uso de la palabra).

Había registrado que ya no participaría, pero se le concede el uso de la palabra.

El diputado Javier Ignacio Mota Pineda:

Solamente para rogarle a la ciudadana secretaria de Salud dos cosas; la primera, que en el presupuesto de este año, haga usted todo lo posible por atender a estos dos centros de Salud, dado el caso de que comunidades que durante muchos años contaron con ese servicio, ahora no lo tienen, para ellos es un gran retroceso y no es posible que sigamos pues, con este problema que se le debe dar solución de manera urgente.

Por otro lado, le solicito de manera atenta que envíe usted un oficio a los comisarios municipales y por favor con copia para un servidor, donde les informe la situación que prevalece, las razones que usted ya sabe por las cuales no se han construido los centros de Salud y cuando se van a construir; dado el caso de que por ser el responsable del distrito, la gente a cada rato me aborda por estos problemas y francamente ya no sé, ni que responderle a mi gente.

Muchas gracias, ciudadana secretaria.

El Presidente:

En uso de la palabra la doctora Verónica Muñoz Parra.

La Secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor diputado he tomado nota de lo que usted me ha solicitado y téngalo por seguro que se hará el esfuerzo, aún cuando ya le informé que la federación no autorizó en este año presupuesto para inversión, tenemos cero por ciento en inversión, pero no estamos con los brazos cruzados, el gobernador ha estado haciendo gestiones muy importantes y nosotros también estamos estableciendo contacto con la federación a través de la Dirección General de Infraestructura y creemos que pudiéramos tener la oportunidad de poder atraer algunos recursos para cumplir con esta demanda tan sentida de esa área que de suyo, ya se le había informado.

Por supuesto que enviaremos el oficio a la comunidad, con copia a usted señor diputado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Le reiteramos nuestro agradecimiento a la doctora Verónica Muñoz Parra por sus respuestas a los planteamientos de los diputados y las diputadas.

FIJACIÓN DE POSTURAS

Continuando con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día y con fundamento en el artículo 158, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que fije la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Demetrio Saldívar Gómez, representante del Partido de la Revolución del Sur, fundado en el artículo 158, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito fijar postura con relación a las comparecencias en el apartado de Desarrollo Social, presentadas ante esta Asamblea, de Salud y de Educación.

Quiero señalar que el Partido de la Revolución del Sur aceptó la responsabilidad de asistir a las comparecencias de los secretarios de despacho, porque hemos considerados que este método debería dar mejores resultados para que el pueblo de Guerrero tenga conciencia del quehacer gubernamental y de quienes en él participan.

Nuestra intervención no se funde en un ánimo de revancha, se sustenta en la confrontación de los datos oficiales que ante esta Soberanía se presentan con la realidad de Guerrero.

Las consideraciones que ante esta Asamblea hemos vertido, tienen un propósito muy claro, que los funcionarios que ante esta Soberanía comparecen, asuman con el pueblo de Guerrero sus fallas, enmienden sus errores y contribuyan al fortalecimiento de una cultura política, democrática y de un ejercicio honesto, transparente de la función pública y de rendición de cuentas.

Los números no mienten, porque las matemáticas son ciencia exacta y no especulaciones. Ante esta Asamblea se han manifestado expresiones muy valientes que reconocen que el avance ha sido mínimo y también, se han expresado discursos con el simple propósito de confundir, alejados de la verdad y desapegados por completo de la realidad de Guerrero.

Es muy fácil decir que vamos avanzando, el problema es hacia donde se camina. Los ramos de la administración pública que hoy se analizan son la parte medular de un ejercicio de gobierno, no puede concebirse una administración si esta no es capaz de otorgar a sus gobernados los satisfactores sociales más indispensables y en este caso, la educación, la salud y sobre todo la correcta planeación y coordinación del desarrollo social son los instrumentos mas precisos para alcanzar este propósito.

Hemos insistido en preguntar qué es prioritario para Guerrero, ¿en qué va a invertirse?, ¿cómo podemos medir el grado de satisfacción social que con estas inversiones se está logrando?, ¿cómo se puede definir una política de desarrollo si nos encontramos ante un dilema que cada día se complica mas?, por una parte, tenemos ciudades que necesitan modernizarse con insuficiencia en su capacidad de otorgar los servicios públicos a las que están obligadas y por la otra, tenemos a miles de indígenas campesinos y colonos que viven del apoyo gubernamental, del Progresá, del Procampo, de las despensas, del fertilizante, de las pacas de lámina y que no tienen mayores expectativas mas que las de sobrevivencia, que es muy diferente a desarrollo.

Pasar del cumplimiento al otorgar los satisfactores básicos a cultivar los verdaderos detonantes del desarrollo es la tarea más difícil, la distancia entre la riqueza natural del estado con la pobreza de quienes lo habitan es la más incomprensible y la más difícil de salvar, cómo integrar un desarrollo social sustentable con visión de largo plazo, que preserve, armonice y fortalezca estas relaciones y que sirvan de impulso para recuperar los espacios de que se han apropiado la pobreza. Es necesario incluir la voz de la sociedad, de las comunidades, de las organizaciones para establecer una planeación elaborada en el terreno donde las políticas

públicas van aplicarse, hay que escuchar para poder entender y poder atender con mayor efectividad.

Los recursos destinados al desarrollo social no son especulativos, ni son divisas de partidos políticos. No debemos permitir que se negocie la necesidad de los guerrerenses, que se canjeen voluntades por despensas; por ello, es necesario abrir a la opinión pública la actividad gubernamental, ante la duda, transparencia en la ejecución y voluntad para sacar adelante los rezagos que la historia nos esta cobrando.

Debemos recordar quienes tenemos una función pública, que somos temporales y que la pobreza y la marginación no lo son, que no cumplen ciclos ni se desgasta con el tiempo, ni se puede desechar con una sola negación, con simulación o indiferencia. En la hora de analizar responsabilidades y el ejercicio de gobierno, no podemos aplicar la ley de la compensación para justificar las políticas públicas que no se cumplieron o que simple y sencillamente fracasaron.

Por ello, nos pronunciamos por una revisión integral de las políticas de desarrollo que están emprendiendo el estado y sus municipios, las prioridades del desarrollo ya no pueden separarse en estos niveles de gobierno ni deben retardarse, la planeación del desarrollo no puede esperar más la incorporación de los ciudadanos, y la ley no puede ser un obstáculo para imponer nuevas dinámicas y formas de tomar las decisiones. En esta materia la opinión de todos es imprescindible, no debemos renunciar a nuestros derechos y responsabilidades de contribuir, unos proponiendo, otros ejecutando, otros mas vigilando la correcta conducción en el destino de nuestro estado de Guerrero.

Compañeras y compañeros diputados, creo que esto se dio en un marco de respeto, por mi parte, si fuí muy incisivo señores secretarios, no creo que haya sido una posición de Demetrio, es lo que nosotros escuchamos del pueblo y por eso, como representantes populares dejamos de ser diputados para ponernos la camiseta de este pueblo sufrido que está esperando mas y mejores respuestas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que fije la postura de la representación del Partido Acción Nacional.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Respetables secretarios.

Los tiempos en Guerrero siguen difíciles para vivir en él, no cabe duda que cuando se quiere, la justicia realmente empieza actuar, fue secuestrado Cuauhtémoc García Amor y gracias a que la procuración, aparentemente hoy tiene bien puestas las pilas, hace unos momentos acaba de ser regresado a su casa, a su familia.

No es fácil hablar de lo que sucede en Guerrero, pero es difícil vivir en un estado donde anímicamente las cosas siguen sucediendo, en donde la oposición difícilmente tenemos el espacio de respeto, lástima que otros diputados y digo lástima y lastima que otros diputados no asistan a las sesiones.

Casi estamos a punto de vivir un momento histórico en el estado de Guerrero, donde a la tercera falta, va a ser necesario mandar traer trece suplentes de diputados, a ver si ahora sí cumplimos la ley.

En este segundo bloque de comparencias, relativo al sector social de los actos del gobierno, hemos escuchado como una constate, que existe una gran carencia de recursos, no estamos exentos, estamos preocupados porque sabemos que no son suficientes y sabemos que sí los necesitamos para sacar adelante al estado.

No alcanza el dinero en Guerrero, lo hemos escuchado de los secretarios de Educación, de Salud, así como también del secretario de Desarrollo Social, pero en ningún momento ante estas comparencias, como tampoco por parte del secretario de Finanzas se ha escuchado

una propuesta, por pequeña que sea, de cómo obtener los recursos necesarios para cubrir la famosa fórmula y aplicación de la misma con respecto a los recursos recortados para el estado y para la Nación.

Hemos escuchado que los señores secretarios hablan de la cobertura de los servicios educativos y de los servicios de salud, pero tampoco hemos escuchado de cómo subir la calidad, sé que los esfuerzos son mancuerna y sé que los esfuerzos son para bien, pero la calidad de los servicios en Guerrero, es nuestra responsabilidad buscarlos.

Yo con el debido respeto los exhorto a que sí construyamos un verdadero sistema de planeación que nos permita generar los recursos necesarios para los proyectos del sector educativo, salud y con todo respeto, lamentarnos no es la forma para poder sacar adelante al estado.

Estoy convencido que construyendo, uniendo esfuerzos lo vamos a hacer en grupo, vamos a actuar como representaciones populares y vamos a seguir ante esa negativa de dejar a un lado los intereses, de dejar a un lado lo que está sucediendo en Guerrero y buscar esas soluciones. Yo considero con toda honestidad que los causes necesarios para llegar a las soluciones de estos grandes problemas o de estos momentos difíciles, es el esclarecimiento de las dudas de lo que se ha generado y de lo que podemos ver en lo que hace un momento comentábamos.

De frente y directo a la ciudadanía, de frente y directo a la población y vamos sin ningún temor de lo que se está viviendo, si se está trabajando en la búsqueda del bien común y que realmente estamos velando por este mismo, que no es el beneficio de las minorías, sino que la búsqueda del beneficio para todo Guerrero y creo que nadie me podrá decir que no es así. Yo creo que es el momento de iniciar un nuevo rumbo y no es discurso de campaña ni de otro tipo, con el respeto que me merecen los presidentes, creo que en conjunto vamos a sacar adelante y digo en conjunto porque la suma de voluntades, gobierno estatal con el gran compromiso que tenemos y el gobierno federal, aclarando, propiciando, cuestionando, investigando a que se hagan las cosas que hoy en día están faltando.

La voz de Acción Nacional, criticada, vapuleada

en algunos momentos por ser un solo diputado, yo les manejo el respeto y les digo con toda claridad, la postura es buscando las verdades que creo que son la única forma de conducirnos con un gran final, Acción Nacional por supuesto que es un partido, para y por supuesto con la gente.

Hoy concluimos un día mas, y veo que la gran responsabilidad sigue estando presente en 28 diputados, lástima que otros hayan votado por los otros y que una vez mas se demuestre que las voluntades se construyen a favor de un estado que requiere urgentemente, soluciones federales y voluntades estatales.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Gracias, señor presidente.

Posición de la fracción parlamentaria del Pri respecto a la comparecencia de los secretarios Carlos Sánchez Barrios, Daniel Pano Cruz y Verónica Muñoz Parra.

Con respeto, atención y mucha responsabilidad hago uso de la palabra para fijar la posición de la fracción priista en relación a la comparecencia de los tres secretarios, debo señalar que acorde a los tiempos políticos que nos está tocando vivir las y los diputados priistas, rescatamos de nuestro pasado nuestra convicción democrática, nuestro compromiso con el pueblo y nuestra inquebrantable voluntad de siempre construir una patria más justa, más libre y más democrática.

Integramos con amplia disposición la prudencia y la tolerancia ante la libertad y pluralidad de ideas, insistimos en que la congruencia entre lo que pensamos y decimos, entre lo que decimos y hacemos es la base fundamental de la confianza que debe existir en nosotros mismos y en nuestra relación con los demás.

Hoy más que nunca estamos convencidos que la gobernabilidad, la paz y el progreso de una sociedad es tarea de todos los que la integramos, pues nunca los logros serán los que queremos si sólo unos cuantos de manera positiva y optimista los construyen, mientras que otros, la mayoría son indiferentes, negligentes a la oportunidad que la vida les da, de hacer algo y trascender y otros muchos, desperdician su inteligencia, su capacidad, pues la desgastan en obstaculizar, minimizar y retardar el progreso y la superación que anhelamos.

Por lo anterior, afirmo que en nada ayuda a un estado pobre y con grandes rezagos la conducta llena de rencor, de odio y de revancha que hacen más dolorosas las heridas y más profundas las diferencias que impiden la unidad de esfuerzos y la solidaridad con todos.

En México más de la tercera parte de la población viven en condiciones de pobreza y nuestro estado ocupa tristemente uno de los primeros lugares. La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional reconoce que en esta batalla estamos muy lejos de sentirnos satisfechos, la pobreza, la marginación y el rezago social permean regiones y amplios sectores de la sociedad de Guerrero, esta es una realidad inocultable que nos preocupa y nos debe ocupar a todos y a todas, comprometiéndonos a redoblar esfuerzos para elevar la posición económica, social, política y cultural que hoy caracteriza a nuestro estado.

El 80 por ciento del presupuesto público del estado se destina a combatir los altos índices de analfabetismo, desnutrición e insalubridad que agobian a miles de guerrerenses, lo que reconocemos; sin embargo, consideramos necesario fortalecer los programas destinados a la generación del ingreso a la producción y productividad, reconocemos que el gobierno del estado ha instrumentado y aplicado una política social que busca ir más allá de los programas asistenciales, buscando alcanzar el desarrollo integral de las zonas de mayor atraso, coincidimos en que se han logrado avances y como se ha señalado, dan cuenta de la decisión y empeño del ciudadano René Juárez Cisneros y de los esfuerzos de coordinación entre el estado y la federación.

Por ello, mi fracción continuará respaldando

decididamente la labor desarrollada por el Ejecutivo estatal y vamos acompañarlo en la idea de atraer más recursos públicos y privados a Guerrero, ya que las inversiones productivas de ambos sectores son el camino viable para superar rezagos y sentar bases más sólidas en la construcción de un Guerrero más justo y progresista como todos lo queremos. Nadie puede negar que la educación es el soporte fundamental del bienestar social, su ausencia es sinónimo de atraso, de injusticias, insalubridad y pobreza. Reconocemos los grandes esfuerzos realizados, que sin duda alguna nos presentan avances en la infraestructura y en el mejor funcionamiento de las estructuras que permiten una administración más dinámica que nos conlleva a un servicio más eficiente, pero que sin duda alguna aún dista mucho de lo que el mismo gobierno, el mismo secretario, el personal de educación y el pueblo de Guerrero anhelamos.

El analfabetismo se reduce en cuanto a los hombres y mujeres que no saben leer ni escribir, pero si no nos apresuramos, no olvidemos que con los avances tecnológicos muy pronto quedaremos rezagados quienes no aprendamos a servirnos de los modernos medios electrónicos de información. Apreciamos que ya se pretende no solamente dar cobertura a toda la demanda escolar, sino ejecutar acciones que nos permitan brindar con calidad y eficiencia, aún así, debemos tener siempre presente que la educación trae consigo fundamentalmente el cambio de conductas que hacen del ser humano un ente positivo, creativo, trabajador y solidario y que mientras no observemos esta transformación en el carácter y la aptitud de todos y cada uno de nosotros, quizá seremos personas instruidas pero no educadas y de esto no podremos pensar que el Gobierno es el único culpable.

Guerrero se encuentra entre los últimos lugares de aprovechamiento escolar y con alto índice de analfabetismo, situación que nos obliga al gobierno y sociedad retomar el problema de manera conjunta, unir esfuerzos, quien no lo entienda así es sinónimo de no aceptar su corresponsabilidad con el pueblo de Guerrero.

En cuanto a los avances manifestados por la Secretaría de Salud, reconocemos su ánimo y disposición, su fiel interpretación del propósito

del Ejecutivo del estado de tener un pueblo sano, pues lograrlo sería tener un pueblo con futuro y no dudamos de que en las 1 mil 2 unidades médicas que se encuentran funcionando y a través de su personal, doctores, doctoras, enfermeros, enfermeras y personal administrativo, se enfrentan diariamente en la interminable lucha de preservar la salud y en muchos casos la vida de los guerrerenses, pero lo hacen en condiciones francamente desventajosas, ya que se carece de los instrumentos y medicamentos indispensables; por ello, es vital la unión de esfuerzos, a efecto de destinar mayores recursos a los servicios de salud, de tal manera que podamos ser más justos y solidarios con los que menos tienen.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, señores secretarios, público que me escucha, medios de comunicación; aceptemos, aceptemos los avances como logros de un gran esfuerzo de todo el pueblo de Guerrero, no hacerlo sería descalificar no solamente la emoción, la tenacidad y el talento del señor gobernador y de los secretarios comparecientes, sería la descalificación y el desconocimiento del gran esfuerzo y la responsabilidad con que miles de maestros y maestras, de doctores y doctoras, de servidores sociales y ciudadanos en general que realizan diariamente con amor, decisión y coraje su tarea asignada, sin buscar reflectores, aplausos o reconocimientos, sino sólo convencidos de lo que están haciendo es su pasión, su responsabilidad y lo que finalmente le da un verdadero sentido a su vida, no estamos contentos ni satisfechos, pero sí orgullosos del gran esfuerzo y la responsabilidad con que está trabajando nuestro gobernador, con que están trabajando los secretarios y tenemos fe y esperanza de lograr juntos un Guerrero mejor.

Es la coincidencia que nos une y nos da energía para seguir adelante, pase lo que pase y pésele a quien le pese.

Gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 21:45 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día jueves 25 de abril del año en curso, en punto de las 9:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García